



Caballeros de Yuste

Revista Cultural de la Real Asociación y Fundación
"Caballeros de Yuste"



La Junta Directiva de la Real Asociación Caballeros del Monasterio de Yuste y su Fundación, les desea unas felices fiestas y que para el próximo año el Niño Jesús nos de salud y esperanza.

Sumario

Pag.

	Sumario
3	Saludo del Presidente
4	Greeting of the President
5	Grußwort des Präsidenten
7	Necrológicas y Efeméride
16	El Rey de Roma
22	El Palacio de Carlos V
27	The Palace of Carlos V
32	Der Palast Karls V
37	Estudio Doctrinal: D. Francisco de Goya: El Sueño de la Razón
43	La América de Carlos V
54	Las mujeres en la vida del emperador Carlos (2ª parte)
60	Los Libros
68	Actividades

Caballeros de Yuste • n.º 42.

3^{er}-4^o trimestre • Año 2022

I.S.S.N.: 2174-615X

Depósito Legal: CC-30-2001.

Edita: Real Asociación y Fundación Caballeros de Yuste.

Dirige: Junta Directiva y Patronato.

Diseño y producción: Gráficas Romero - Plasencia

La dirección de la revista pone en conocimiento de todos los Caballeros de Yuste de la Real Asociación que deseen escribir algún artículo o información en ella, deberán dirigirlo a la secretaria:

Avda. de la Constitución 33

10430 - CUACOS DE YUSTE (Cáceres)

email: secretaria@caballosdeyuste.es

Las opiniones vertidas, en los artículos publicados en esta revista, son de entera responsabilidad de cada autor. La revista no se hace responsable por el contenido de los mismos.

SALUDO DEL PRESIDENTE



■ D. Gonzalo de Federico y Pérez.
Presidente de la Real Asociación
Caballeros del Monasterio
de Yuste.

Estimadas Damas, Caballeros y Jeromines de la Real Asociación:

Una Navidad más tengo el honor de dirigirme a todos como Presidente, para deseáros muy Felices Fiestas.

A pesar de la lenta vuelta a la normalidad, la Junta sigue trabajando para recuperar las actividades que quedaron en suspenso por la pandemia. Prueba de ello han sido las tres Investiduras (dos ordinarias y una extraordinaria celebrada en Santiago de Compostela) que permitieron a 4 Damas y 43 Caballeros incorporarse a nuestra gran familia. Además en dos ocasiones hemos hecho pequeños pero satisfactorios viajes que estrecharon aún más nuestras relaciones.

El primero se celebró el día 1 de mayo, teniendo por objeto visitar el Cañón del Sil y la Ribeira Sacra, lo cual nos dio la oportunidad de conocer de primera mano la "viticultura heroica" así llamada por las dificultades que entraña, iniciándose con un viaje en catamarán



por el curso fluvial, continuando por carretera a lo largo del río, y terminando con una comida de hermandad en el Monasterio de San Estevo de Rivas do Sil.



Recientemente, el día 5 de noviembre, nos volvimos a reunir para visitar en Plasencia la exposición de las Edades del Hombre, que con todo cariño nos fue explicada por D. Juan Antonio Luis Galán, Comisario de la misma y Responsable de Patrimonio y Asuntos Económicos de la Diócesis de Plasencia, y por la historiadora D^a. Mercedes Orantos, con gran satisfacción por parte de los asistentes.

También, después de un año de trabajo, se ha presentado en el Ministerio del Interior el proyecto de reforma de los Estatutos de la Real Asociación, para dar cabida en ella a las Damas como miembros de pleno derecho. Damos las gracias a los componentes de la Comisión por su desinteresada participación, y estamos a la espera de la confirmación ministerial para cumplimentar lo recogido en ellos.

El año próximo, coincidente con la renovación de la mitad de la Junta por haber cumplido su tiempo de mandato, tenemos la intención de retomar en Madrid los ciclos de Conferencias. Me gustaría empezar con las dedicadas a reconocer tres hitos olvidados de nuestra historia pasada.

Por orden cronológico la hazaña de Blas de Lezo en la defensa de Cartagena de Indias, que frustró el propósito del Almirante Vernon de conquistar la plaza.

El segundo sería el descubrimiento de la Antártida en 1819 por el Capitán de Navío D. Rosendo Porlier, quien doblando el cabo de Hornos a bordo del "San Telmo " sufrió la rotura del timón y arrastrado por las corrientes, arribó a las luego llamadas "Islas Sethland ", donde falleció congelada toda la tripulación, conservando arbolada la bandera española. Pocos años después fue encontrado por el buque inglés Williams, quien se limitó a cambiar la enseña por la de la Unión Jack, apuntándose el descubrimiento.

Y el tercero la Expedición filantrópica de la vacuna, con la que dos médicos españoles, Francisco Javier Balmis y José Salvany, y la enfermera Isabel Zandal Gómez lograron llevar al Nuevo Mundo la vacuna de la viruela, salvando con toda certeza millones de vidas.

Hoy se trata de recuperar la memoria de estos hechos casi olvidados durante dos siglos.

Solo me queda desearos todo lo mejor con motivo del Nacimiento de Nuestro Señor, y pedirle la Paz para el mundo, muy especialmente en Ucrania.

En nombre de la Junta de Gobierno, muy Feliz Navidad a todos. ●

GREETING OF THE PRESIDENT



■ *D. Gonzalo de Federico y Pérez.
Presidente de la Real Asociación
Caballeros del Monasterio
de Yuste.*

Dear Ladies, Gentlemen and Jeromines of the Royal Association:

One more Christmas I have the honor of addressing you all as President, to wish you a very Happy Holidays.

Despite the slow return to normality, the Board continues to work to recover the activities that were suspended due to the pandemic. Proof of this have been the three Investitures (two ordinary and one extraordinary held in Santiago de Compostela) that allowed 4 Ladies and 43 Knights to join our great family. In addition, on two occasions we have made small

but satisfying trips that further strengthened our relations.

The first was held on 1st May, with the aim of visiting the Sil Canyon and the Ribeira Sacra, which gave us the opportunity to see first-hand the "heroic viticulture" so called due to the difficulties involved, beginning with a trip by catamaran along the river course, continuing by road along the river, and ending with a fellowship meal at the Monastery of San Estevo de Rivas do Sil.

Recently, on 5th November, we met again to visit the Ages of Man exhibition in Plasencia, which was lovingly explained to us by Mr. Juan Antonio Luis Galán, its curator and Head of Heritage and Economic Affairs. of the Diocese of Plasencia, and by the historian D^a. Mercedes Orantos, with great satisfaction from the attendees.

Also, after a year of work, the reform project of the Statutes of the Royal Association has been presented to the Ministry of the Interior, to accommodate Ladies as full members. We



thank the members of the Commission for their disinterested participation, and we are awaiting ministerial confirmation to complete what is included in them.

Next year, coinciding with the renewal of half of the Board for having completed their term of office, we intend to resume the Conference cycles in Madrid. I would like to start with those dedicated to recognizing three forgotten milestones of our past history. In chronological order, the feat of Blas de Lezo in the defense of Cartagena de Indias, which frustrated Admiral Vernon's purpose of conquering the square.

The second would be the discovery of Antarctica in 1819 by Captain D. Rosendo Porlier, who rounding Cape Horn aboard the "San Telmo" suffered a broken rudder and dragged by the currents, arrived at what was later called "Sethland Islands", where the entire crew died frozen, keeping the Spanish flag hoisted. A few years later it was found by the English ship Williams, who merely changed the banner to Union Jack, noting the discovery.

And the third, the Philanthropic Vaccine Expedition, with which two Spanish doctors, Francisco Javier Balmis and José Salvany, and the nurse Isabel Zandal Gómez managed to bring the smallpox vaccine to the New World, certainly saving millions of lives.

Today they are trying to recover the memory of these almost forgotten events for two centuries.

It only remains for me to wish you all the best on the occasion of the Birth of Our Lord, and to ask him for Peace for the world, especially in Ukraine.

On behalf of the Governing Board, a very Merry Christmas to all. ●

GRUßWORT DES PRÄSIDENTEN



■ D. Gonzalo de Federico y Pérez.
Präsident der Real Asociación
Caballeros del Monasterio
de Yuste.

Sehr geehrte Damas, Caballeros und Jerominer der Real Asociación!

Zu einem weiteren Weihnachtsfest ist es mir eine Ehre, mich als Präsident an Sie zu wenden und Ihnen Frohe Festtage zu wünschen.

Auch wenn langsam wieder Normalität einkehrt, ist der Vorstand weiterhin noch damit beschäftigt, alle Aktivitäten wiederaufzunehmen, die aufgrund der Pandemie ruhen mussten. Davon zeugen die drei Investituren (zwei normale und eine außerordentliche in Santiago de Compostela), durch die vier Damas und 43 Caballeros in unsere große Familie aufgenommen werden konnten. Außerdem konnten wir zwei kleine, aber erfolgreiche Reisen unternehmen, die unsere Gemeinschaft weiter stärken konnten.

Die erste Reise fand am 01. Mai d.J. statt und führte zu den Schluchten des Flusses Sil und der Ribeira Sacra, was uns die Möglichkeit gab, aus erster Hand den dortigen „heroischen

Weinbau“ kennenzulernen, der so genannt wird wegen der geländebedingten Schwierigkeiten. Zunächst machten wir eine Flussfahrt in einem Katamaran und folgten dann dem Flusslauf auf der Straße. Am Ende stand ein gemeinsames Essen im Kloster von San Estevo de Rivas do Sil.

Am 05. November folgte ein Ausflug nach Plasencia zum Besuch der diesjährigen Version der Ausstellung „Las Edades del Hombre“ unter der liebenswürdigen und alle Teilnehmer zufriedenstellenden Führung von Juan Antonio Luis Galán, dem Kurator der Ausstellung und Leiter des kulturellen Erbes und der wirtschaftlichen Angelegenheiten der Diözese Plasencia, unterstützt durch die Historikerin Mercedes Orantos.



Schließlich wurde nach einjähriger Arbeit dem spanischen Innenministerium ein Entwurf zur Änderung der Statuten der Real Asociación vorgelegt, mit der die Damas als vollberechtigte Mitglieder anerkannt werden. Unser Dank geht an die Mitglieder der Kommission, die die bisherigen Arbeiten auf sich genommen haben, und wir erwarten die Zustimmung des Ministeriums, damit die Maßnahmen wirksam werden können.

Im neuen Jahr steht die Neuwahl der Hälfte der Mitglieder des Vorstands an, die dann die

Zeit ihres Mandats erfüllt haben. Gleichzeitig möchten wir den Zyklus unserer Vortragsveranstaltungen in Madrid wiederaufnehmen. Beginnen möchte ich mit Vorträgen, die sich drei mehr oder weniger vergessenen Ereignissen unserer Geschichte widmen. Entsprechend der historischen Abfolge soll am Anfang die Leistung von Blas de Lezo in der Verteidigung von Cartagena de Indias, die die Absicht des englischen Admirals Vernon scheitern ließ, die Stadt zu erobern, gewürdigt werden.

Im zweiten Vortrag wird es um die Entdeckung der Antarktis durch Kapitän z.S. Rosendo Porlier gehen, der 1819 bei der Umrundung von Kap Horn mit dem Schiff „San Telmo“ das Steuer verlor und von den Strömungen auf das später „South Shetland“ genannte Archipel verschlagen wurde, wo er schließlich mit der gesamten Mannschaft unter der gehissten spanischen Flagge erfror. Wenige Jahre später wurden sie von dem englischen Handelsschiff „Williams“ gefunden; die spanische Flagge wurde durch die englische ersetzt und damit die Entdeckung beansprucht.

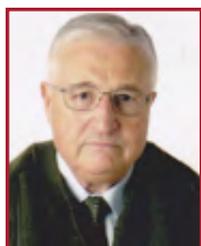
An dritter Stelle soll die „philanthropische Impfexpedition“ von 1803 behandelt werden, mit der zwei spanische Ärzte, Francisco Balmis und José Salvany, zusammen mit der Krankenschwester Zandal Gómez die Pockenschutzimpfung in die Neue Welt brachten und dadurch sicherlich Millionen Leben retteten.

Die Erinnerung an diese Leistungen, die durch Jahrhunderte fast vergessen wurden, soll nun wieder bekanntgemacht werden.

Ich möchte Ihnen die besten Wünsche anlässlich des Festes der Geburt unseres Herrn übersenden und ihn um Frieden für die Welt bitten, ganz besonders für die Ukraine.

Im Namen des Vorstands „Frohe Weihnachten“ an Sie alle! ●

NECROLÓGICAS Y EFEMÉRIDES



■ D. José María Nin de Cardona.
De la Real Academia de
Jurisprudencia y Legislación.
Caballero de Yuste.
Medalla de Honor y de la
Excelencia de la Real Asociación
Caballeros del Monasterio de Yuste.

NECROLÓGICA

DR. SANTIAGO GRISOLIA GARCÍA (VALENCIA 1923 – MADRID 2022): PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

No ha querido el buen Dios que el ilustrísimo científico español cumpliera el siglo de existencia; se lo ha llevado unos meses antes, en pleno estío “histórico” y, ciertamente, con la misma arrogancia, espiritualidad y enciclopédico saber que tuvo en vida. Fue el investigador que se nos ha ido, una figura estelar de la Ciencia Española. No sólo por ser discípulo predilecto del Dr. Severo Ochoa, nuestro gran Premio Nobel, sino especialmente por el gran prestigio que en las instituciones científicas del Mundo tuvo su atrayente personalidad.

Fue un singular bioquímico y enzímologo. Tenía una gran cualidad que tan sólo a los grandes maestros le está reservada: era una cátedra viviente, maravilloso ejemplo de vocación universitaria y, al mismo tiempo, estaba dotado de una humildad que estremecía. Enseñaba, al viejo estilo del filósofo Sócrates desde cualquier parte y a través de cualquier medio disponible. En el aula, en el salón de conferencias, a través de los medios de comunicación: en el diálogo entre amigos, en las páginas de cualquier rotativo y siempre con la palabra precisa, perfecta y profunda. Alguien ha dicho, y no le

faltaba la razón¹, que era el gran abogado de la Ciencia. A diferencia de otros colegas cuando consideraba que había “descubierto algo nuevo” corría, con cierta ilusión infantil, a comunicarlo. Y ahí están efectivamente, sus bellos artículos -generalmente editados en el rotativo ABC- que no nos dejarán mentir. También ahí, en el periódico cotidiano, tenía su cátedra. Nada de lo que era humano (artístico, histórico o filosófico) le era ajeno. Otra de las grandes cualidades que, como simple hombre, le caracterizaban era la elegancia, la plena armonía y la suprema sencillez con la que, en todo momento, admitía las “críticas” a su mera labor científica y a la siempre incierta condición de ser humano: sabía escuchar, valorar y aceptar cualquier juicio sobre su vida y obra.

Subrayemos su gran éxito como “investigador”: Sabía estar solo entre las probetas del laboratorio, amaba la soledad de científico, condición sin la que nadie se puede entregar al cultivo de la Ciencia; pero, al mismo tiempo, sabía que los tesoros encontrados había que compartirlos. Y, ciertamente, cuando no lo quedó más remedio que completar su carrera de investigador allende los mares, concretamente, en diversas instituciones de los EEUU, a su vuelta, melancólicamente siempre deseado, según confesión propia, supo exponer el inmenso caudal científico del que había hecho acopio entre sus colegas hispanos. Su currículum fue, a través de esos viajes científicos, enormemente enriquecido. Nominado varias veces para la obtención del Premio Nobel que, lamentablemente, no llegó en ninguna ocasión, en ningún momento esta extraña situación, lo mismo que a Don Quijote de la Mancha, le restaron ánimo, valor y prudencia. El Dr. Grisolia conocía profundamente el valor de su personalidad y, por consiguiente siguió trabajando denodadamente y fruto de ese entusiasmo, como ha escrito uno de sus

¹ Lidón, Inma y Guerrero, Teresa: ADIOS A GRISOLÍA, EL GRAN ABOGADO DE LA CIENCIA. Rotativo “El Mundo”, Madrid, 5 de agosto de 2022, página 14.

colaboradores más íntimos, fue la creación de la Fundación de Estudios Avanzados -por él presidida- y de la que surgieron, para la Ciencia Española, no pocos frutos².

El Dr. Grisolia escribió centenares de artículos todos consagrados, naturalmente, a la importancia de la Ciencia para la vida del hombre. En las aportaciones periodísticas que hizo, a través del diario ABC, el eminente investigador siempre puso de manifiesto dos cosas: La seriedad con la que el científico debe abordar el estudio de los temas esenciales de la ciencia y, al mismo tiempo, procurar radicarse cada vez más en la tarea científica; dicho con otras palabras: Con la Ciencia bajo ningún concepto queda lugar para bromas. El científico tiene que ser dos veces honrado: Como investigador y como divulgador de la Ciencia. “Hay que trabajar duro y, al mismo tiempo, nunca pensar en recompensas. Es muy triste, manifestó en otra ocasión, que los españoles no crean demasiado en la Ciencia y lo que es aún peor, la suprema indiferencia con la que nuestros grandes hombres (los intelectuales) se han enfrentado ante el tema científico; podríamos recordar la frialdad con la que, por ejemplo, Unamuno, Ortega y Pío Baroja -aunque existen, claro está honrosas excepciones-, se plantearon el estudio de los temas científicos.

Parece conveniente el afirmar, a la vista de la obra y del comportamiento como ser humano del Dr. Grisolia que, otro de sus grandes empeños, fue la de elevar el nivel social de la Ciencia y del científico. El Dr. Grisolia era un hombre profundamente elegante, serio y alegre y, sobre todo, dotado de una envidiable vocación; un enamorado de la Ciencia, un hombre riguroso que, sin duda alguna, contribuyó muchísimo a elevar el “nivel social de la Ciencia”. Si bien esta pasión vocacional no le impidió saber cuando, llegado el momento, iba en sus investigaciones por un camino cerrado. Perteneció, lógicamente -teniendo en cuenta su avanzada edad-, a la generación casi perdida. Hubo que empezar, desde 1940, desde el kilómetro cero. Y en esa tarea se imponía, ante todo, la lealtad, la exactitud y la laboriosidad. Uno de los glosadores de su vida ha dicho acertadamente que el científico valenciano no “sabía mirar hacia



atrás”; “En todos los proyectos que han ocupado su vida, ha sabido mirar adelante anteponiendo la importancia a lo urgente porque un sistema de ciencia, tecnología e innovación no se improvisa, sino que se construye con visión medios y pasión. Es obvio, ya lo hemos indicado anteriormente, que la visión la trajo de EEUU, donde era más frecuente la implicación de la sociedad con la generación de conocimientos y la búsqueda de nuevas aplicaciones que mejoraran la vida de las personas³.

El Dr. Grisolia no se “jubiló” nunca; siempre estuvo atento a la última palabra de la ciencia, a la inquietud de los nuevos profesores, a la aparición de libros y revistas y, en cualquier caso, a la novedad científica de más rabiosa actualidad. Suyas son estas palabras: “Sin duda alguna la Ciencia permite una vida divertida y llena de ilusión que tiene mucho de aventura”. Consecuentemente el Dr. Santiago Grisolia es un científico ilustre, aventurero, descubridor, incitador, pensador y, en el buen sentido de la palabra, “agitador de espíritus”. Hay hombres, y el Dr. Grisolia, es uno de ellos, que no necesitan que su labor sea objeto de Premios Mudanos. El gran Lope de Vega, sin casi intuirlo, escribió el mejor y más profundo de los epitafios para nuestro ilustre científico, cuando afirmó, en uno de sus más bellos sonetos, “que no la miseria en el morir consiste; solo el camino es triste y miserable, y si es vivir la vida sola es triste”⁴.

2 Quesada, Javier: SANTIAGO GRISOLÍA. Rotativo “El Mundo”, página citada.

3 Grisolia, James: SANTIAGO GRISOLÍA. Rotativo ABC, Madrid, 14 de septiembre de 2022, página 57.

4 Vega, Lope de: POEMAS ESENCIALES. Editorial Salvat, Barcelona, 2022, página 46.

NECROLÓGICA

CÉSAR NOMBELA CANO: EL CIENTÍFICO QUE HABLABA CON DIOS (FALLECIDO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022, MADRID, A LOS SETENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD).

Suele ser una tónica general de los intelectuales consagrados al cultivo de la Ciencia -y especialmente la mayor parte de los que alcanzan los mayores niveles profesionales- el mostrarse radicalmente agnósticos. Podría afirmarse, con cierto matiz dogmático, que ni la existencia de Dios y todo lo relacionado con la espiritualidad, les interesa en grado alguno. Y esta actitud no deja de ser un tanto paradójica por el hecho, precisamente, de que son los investigadores de la Ciencia los que más cerca están del misterio de la vida, del enigma que entraña el ser humano y de que biológicamente constituye el ser humano y el ámbito de la estructura del Universo. Podríamos citar algunos elocuentes ejemplos: Einstein, Russel y Hacking.

Nos emociona profundamente, en consecuencia, que, por el contrario, muy de tarde en tarde nos encontremos con figuras tan señeras y carismáticas como al que inspira la redacción de esta nota necrológica: La muerte de un científico que, a lo largo del curso de su existencia terrenal, nos muestre el reverso de la perspectiva anteriormente indicada: Un hombre de ciencia que antepuso, a todos los enigmas de la vida, la fe profunda en Cristo, el entusiasmo por las páginas de los Evangelios y el infinito amor conyugal, paterno filial y saber ser amigo leal de sus colegas. Tocado por la gracia de Dios una herencia espiritual muy difícil de valorar en su auténtica magnitud, el Dr. Nombela supo ver, a través de las lentillas del microscopio, la grandiosidad de la vida, la serenidad del corazón, la dominación de las pasiones humanas y admitir con suma complacencia que el mundo de los hombres, con sus luces y sus sombras, es la magna creación del Padre Eterno: Positivo o no, como en un sentido ensayo filosófico manifestó el gran pensador don José Ortega y Gasset, “es la gran ciencia de Dios”.

Su “Hoja de Servicios a la Ciencia” resulta, naturalmente, impresionante: Sus primeros Estudios en la Universidad de Salamanca, su estancia en la Complutense y una primera

“adjuntía” con el profesor Severo Ochoa; y muy pronto dos triunfos intelectuales seguidos: “Investigador del CSIC” y la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense. Otra etapa decisiva en su vida profesional fue el nombramiento como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En esta institución, sin lugar a dudas, obtuvo sus mayores éxitos como profesor, director, infatigable colaborador, como creador de estructuras para la adecuada labor de investigación y para mantener excelentes relaciones profesionales con los científicos más notables de varias naciones europeas. Por otra parte, conviene recordarlo, su labor tuvo muy presente cuanto sucedía en otras áreas meramente humanísticas; siguiendo la tradición, ya inaugurada por don Santiago Ramón y Cajal y el Dr. Gregorio Marañón. El momento más álgido de su envidiable carrera hay que fijarlo en el de su nombramiento, en el año 2012, como Rector de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander. En el seno de la mencionada institución dio entrada a importantes programas científicos y humanísticos de índole internacional que elevaron inmediatamente el prestigio de la mencionada universidad. Y supo, de forma concreta, “administrar los medios económicos” de que dispuso; nada exuberantes puesto que, en la década de referencia, España sufrió varias crisis de índole financiera que forzaron, a todas las instituciones culturales a concretar el ejercicio de sus programas universitarios, dentro de un marco de radical austeridad.



Quien tuvo la suerte de conocer y disfrutar de la amistad del llorado profesor, como ha

manifestado el ilustre investigador del CSIC, el Dr. Garrido Gallardo -manifestación expuesta en el diario ABC del día 15 de octubre de 2022, página 37-, el Dr. Nombela era un católico cabal “a mí no me extrañó que esa persona digna que era el agnóstico Severo Ochoa designará en testamento a su discípulo cristiano para presidir la Fundación Carmen y Severo Ochoa”. Marido ejemplar, padre ejemplar, amigo ejemplar, cristiano ejemplar presidió el Comité de Bioética de España entre 2002 y 2005. En este y en otros desempeños posteriores dejó clara su convicción, quedase o no en minoría, de que la vida humana es respetable desde su concepción a su muerte natural.

El Dr. Nombela propuso siempre el diálogo entre ciencia y religión: “dos senderos para llevar a cabo la búsqueda de la verdad”. En la muerte del distinguido científico español es imposible dejar en el olvido las palabras de un gran pensador español: “De todas las enseñanzas que la vida me ha proporcionado, la más acerba, más inquietante, más irritante para mí, ha sido convencerme de que la especie menos frecuente sobre la Tierra es la de los hombres veraces”.

NECROLÓGICA

JOHN ELLIOT: EXCEPCIONAL HISTORIADOR, ENTUSIASTA HISPANISTA Y ENTRAÑABLE AMIGO DE NUESTRA NACIÓN.

Tras una fecunda existencia dedicada al estudio, la investigación y la enseñanza se nos ha ido en la ciudad de Oxford, rozando los noventa años de existencia, en el pasado mes de marzo de 2022, el insigne catedrático inglés. Su atención a la historia de nuestra Patria fue constante. Toda su obra intelectual, ha estado consagrada al estudio y análisis de nuestros problemas políticos, sociales y económicos. Su amplia obra editorial ha tenido como protagonista central a España. Todos sus libros sobre España han alcanzado la categoría de “best seller” al extremo de que, en estos momentos, se hace bastante difícil encontrar en los anaqueles de las librerías algunas de sus obras. Así, efectivamente, acontece con obras tan significativas, que conservan una

radiante actualidad, como “La rebelión de los catalanes (1963), “El Viejo y el Nuevo Mundo (1970), “El Conde-Duque de Olivares (1986)”, “Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América (2006)”, “Catalanes y escoceses (2018)”. Independientemente de la que, por nuestra cuenta y riesgo, consideramos la más importante y, sobre todo, en la que demuestra la gran consideración, el aprecio y el entusiasmo que tuvo por nuestra patria: “La España imperial (1963). En cuyas páginas verifica, a la luz de la razón, una ardorosa defensa de nuestra Historia. Nunc tuvo prejuicio alguno al estudiar la figura de los Reyes Católicos, la actuación política del Cardenal Cisneros, la transcendencia como hombre y como político de Carlos V y de su hijo Felipe II y, por supuesto, actuó con una singular valentía ante los intelectuales que fomentaron la indigna “Leyenda Negra” sobre la actuación principalmente de España en América. Destacó los grandes aciertos del Emperador Carlos V y, al mismo tiempo, el posterior refrendo de esa misma política llevada a cabo por Felipe II. El profesor Elliot, como acertadamente ha dicho uno de sus glosadores⁵, defendió la unidad de España y deshizo las supercherías inventadas por los separatistas catalanes. Y lo hizo en el transcurso de las décadas, como las de los años 1960 y 1970, cuando se consideraba un dislate imperdonable el hacerlo. Para ello se auxilió de un arma letal: La verdad filosófica. La Historia no puede ser manejada bajo la influencia de intereses políticos o económicos bastardos. “Vinieran de donde vinieran”⁶.

Pilotar esta fe en la misión de España, tal y como lo hizo el profesor Elliot, presuponia estar en posesión, no solamente de un profundo conocimiento de la Historia Universal sino, al mismo tiempo, estar en posesión de un espíritu de nobleza, valentía y amor a la verdad excepcional. El profesor de Oxford conocía perfectamente bien a sus propios enemigos y a los bastardos manipuladores de la disciplina científica de la misma Historia, España, como pretendieron demostrar algunos intelectuales europeos, no era la nación “apestada”. El sueño del Emperador, bajo la tutela de la idea de la cristiandad, estaba cimentada bajo la idea de hacer una Europa unida, grande y hegemónica. Tal vez había algo de utópico en

5 Lucena Giraldo, Manuel: “Muere el hispanista John Elliot”. Artículo de ABC, 22 de marzo de 2022, página 37.

6 García de Cortázar: Historia de España. Barcelona, Planeta, 2002, página 326.

este empeño cosa que, por otra parte, no debe sorprendernos: El sueño de ellos idealistas, y nuestro Emperador lo era, suelen tener este cariz. Por eso mismo, nos recuerda el profesor que se ha ausentado a las regiones áureas, cuando vio que sus sueños no eran posibles en la Tierra, se refugió en Yuste. Allí, rodeado de mapas, brújulas y libros, comenzó a esquematizar otros sueños: Los espirituales, los que no decepcionan, los que no acaban sino en pura melancolía.

La “Leyenda Negra”, si acatamos las consideraciones del profesor Oxford, se articularon sobre tres principios: Y los tres coinciden con el reinado de Felipe II: la Inquisición, la política exterior y el tratamiento de los indios. En el fondo todo quedaba condicionado al concepto que, en la época de referencia, se tenía de la acción política. Faltó confianza e ilusión en los proyectos monárquicos de los reyes españoles: Faltó sincronía. No en vano, nos recordaba otro historiador recientemente desaparecido⁷, la gente da por buena las constantes de la Historia cuando éstas consiguen producir la cantidad de ilusión necesaria para que los personajes imaginarios valgan como personas vivientes. La mayor parte de los intelectuales europeos nunca vieron con ojos humanos ni al Emperador y, ni mucho menos, a su hijo.



Piensa el llorado autor que, se quiera o no, en lo referente a la Historia de España, se ha perdido demasiado tiempo estudiando cuestiones que no tenían razón de ser como, por ejemplo, la propia “Leyenda Negra”. La misma, señala el mencionado autor, si se profundiza un poco advertiremos que “carece de sentido histórico”. Es, si se quiere, “una verdad cansada” que, en todo caso, no resta un ápice a la verdadera Historia de España”. No duda en considerar al evento de referencia-cosa que hace con palabras dulces y suaves-como una “obsesión dogmática”. El historiador que lo es de verdad tiene que escoger otros temas más importantes si desea llegar a la médula de la razón histórica de una nación. Pocas cosas nos entristecen más que el elegir, para su adecuado análisis, temas y exvotos de espiritualidad, de rigor narrativo y que nos sirvan, para reflejar de verdad, “lo que fue el pasado”.

John H. Elliot es, en definitiva, un autor que, con su ejemplo personal, con sus lecciones de cátedra y sus centenares de conferencias y artículos nos ayuda con extraordinaria eficacia a determinar “el sitio que a España le corresponde en la Europa moderna y democrática”. El profesor de Oxford, ha escrito Álvarez de Toledo⁸, descubrió España en 1950. Desde entonces su persona, sus libros y sus centenares de artículos llegaban a nuestra nación con una envidiable asiduidad. Descubrió nuestro glorioso pasado y, al mismo tiempo, las atrayentes figuras para un historiador de su categoría, como por ejemplo, el Conde-Duque de Olivares. Otro de sus descubrimientos subyacen en relación con Velázquez y el Museo del Prado y el paisaje de España. Para los españoles fue algo más que un íntimo amigo: Fue el maestro que como dicen los Evangelios, “enseña con autoridad”. Por todo ello, como en su propia vida doméstica, “no hay sombra alguna”; todos son luces: La luz de la sabiduría, la luz del rigor y la luz de la disciplina académica. La igualmente llorada Reina Isabel II le designó como “Regius Profesor”. A su proverbial elegancia inglesa supo añadirle la espiritualidad. Gracias al egregio intelectual que, cumpliendo la ley de la existencia humana se nos ha ido al inicio del otoño del año en curso, se puede perfectamente afirmar si

7 Álvarez de Toledo, Cayetana: El hombre que mejor comprendió a España. El Mundo, Madrid, 21 de marzo de 2022, página 51.

8 Álvarez de Toledo, Cayetana: Obra citada, página 52.

profundizamos en sus libros, que “hoy la Historia de España no puede pensarse como la crónica de un fracaso”.

EFEMÉRIDE

MAGALLANES Y ELCANO: PRIMERA VUELTA AL MUNDO (500 AÑOS DESPUÉS). SEPTIEMBRE DE 1522 – SEPTIEMBRE 2022.

La gesta llevada a cabo por los marinos Magallanes y Elcano da la impresión de ser fruto de la más radical elucubración de la fantasía, propia de un Julio Verne, y no de hombres de carne y hueso. Y así, efectivamente, llegó a considerarse en un principio cuando el programa del fantasioso viaje se expuso ante los ojos del, por entonces, jovencísimo Carlos I. Hubo que guardar muy bien el proyectado viaje de todos los escépticos miembros de la nobleza castellana, de los altos dignatarios, de la propia Iglesia católica y, sobre todo, de nuestros vecinos los portugueses, que, por aquella época, como todo el mundo sabe eran muy avanzados navegantes y les guiaba, además, las mismas o parecidas ambiciones de notoriedad y de gloria. Un autor contemporáneo ha afirmado, en un bellissimo ensayo histórico-geográfico⁹ que Magallanes -en aquellos momentos el principal autor del proyecto- se vio radicalmente forzado a

defender su “proyecto” y mantenerlo bajo un riguroso control. Y así lo hizo antes de que las naves zarparan y durante la mayor parte de la incipiente navegación hacia lo desconocido; un viaje que, efectivamente, entonces y ahora mismo, asombra por su envergadura y por lo rudimentario de los medios empleados; por la imprecisión de los mapas disponibles, por la rudimentaria técnica de los instrumentos vigentes y por la escasez de las provisiones; amén de que las naves empleadas descansaban sobre los cascos vetustos de los barcos que, ciertamente, habían soportado centenares de tormentas, averías y otras adversidades de diversa índole. El autor anteriormente citado, con toda la razón, califica la hazaña de “milagrosa”.

Como suele acontecer con estas cosas, y lo afirman los expertos más prestigiosos, una cosa es lo que, en principio, “fantaseo” el propio Magallanes, y otra la estricta realidad: Nadie en el momento de referencia había pensado en la circunvalencia del Mundo, sino abrir un nuevo camino marítimo para llegar a los lugares en que era más fácil encontrar y comerciar con las “especies”; productos importantísimos en aquella época. Magallanes convenció a la burocracia monárquica y con una tripulación no muy avanzada a estas lides se lanzó a culminar la soñada empresa¹⁰.



9 Varona, Daniel y Herrero, Paula: Verdad y propaganda en el legado de la primera vuelta al Mundo. Revista de Occidente, Madrid, número 440, 2018, página 5.

10 Llorente, Manuel: 500 años de la odisea que descubrió el mundo. Rotativo “El Mundo”, Madrid, 6 de septiembre de 2022, página 10.



Es obligado el afirmar que ni Magallanes ni Elcano, por otra parte, eran marinos bisoños. La marinería, como ha escrito el gran biógrafo Stefan Zewig, tenía una gran experiencia en lo que hoy podríamos considerar “navegación de cabotaje”. Pero ninguno había llevado a término empresas tan peligrosas, inconexas y profundas, como alejarse de la costa más de lo necesario. En cualquier caso, y conviene manifestarlo cuanto antes, el “reclutamiento” de la marinería no se llevó a cabo mediante la formulación de “enriquecimiento alguno”. Lo que sí es cierto es el hecho de que, conformando su vida en las tareas marítimas del pueblo “vasco”, tenían la suficiente experiencia para adentrarse mar adentro. No olvidemos, igualmente, que la empresa se aprobó y se llevó a término por no ser, bajo ningún punto de vista, demasiado costosa. Las vicisitudes del “viaje” fueron bastante graves y, por el lomo azul de las olas, por una u otra causa se fueron perdiendo contingentes: La tripulación de la “San Antonio” desertó, regresando por su cuenta y riesgo a San Lucas; la nave “Santiago” naufragó; la “Concepción” se quemó; La “Trinidad” se hundió y sólo la “Victoria” completó la hazaña. Magallanes muere en un enfrentamiento bélico y, en consecuencia,

frente al frágil contingente se alza la figura de Elcano. Hay que reconocer que el intrépido marino muere, como los buenos diestros taurinos, en la arena de la plaza. No parece muy elegante, pensamos por nuestra cuenta y riesgo, hablar en esta “efeméride”, solamente de Elcano. Decía el filósofo Nietzsche que, precisamente, “el que no puedas cumplir tus sueños te hace grande”¹¹.

Evidentemente, como ha señalado la prestigiosa Directora de la Real Academia de la Historia, la hazaña de Magallanes y Elcano “cambió el mundo entero”. España culminó con dolor y con inmensa gloria lo que podríamos considerar como “la primera globalización”. Uno de los cambios más importantes del paso del medievo al período renacentista, que significa la empresa de Magallanes y Elcano, fue el traslado del predominio comercial y cultural del eje mediterráneo al atlántico, que se convirtió así en el epicentro de los viajes transoceánicos y las rutas comerciales. Merece la pena el glosar las vicisitudes del grandioso “viaje” puesto que todo se hizo a través de las lágrimas, del dolor y de la miseria. Todos los que perdieron la vida, y al mismo tiempo el estandarte de sus sueños, merecen esta corona de gloria que subyace en el imperecedero recuerdo. Doscientos cuarenta y siete hombres emprendieron la hazaña; sólo retornaron dieciocho. Tres años y veintiocho días duró la aventura en la que, como siempre sucede, se perdieron los mejores. La vida -el monarca Carlos V-, les premió con el título de Caballero de Santiago y, al mismo tiempo, mandó diseñar para el capitán español, un escudo con ramas de especias, canela y clavo; la muerte acabó su tarea muy pronto; no llegó a ver las “ramas de especias” ni vestir el hábito de Santiago¹².

Es evidente que, para celebrar las hazañas históricas de los españoles, bastan muy pocas cosas y, afortunadamente, esas cosas no han faltado en la presente ocasión: En el cumplimiento de la primera y más importante circunvalación al Mundo: La sensibilidad. Y la sensibilidad ha imperado en los honores militares otorgados por el monarca Felipe VI al “Juan Sebastián de Elcano”, rendidos en

11 Lucena Giraldo, Manuel: El enigma de Juan Sebastián Elcano, 500 años después. Rotativo ABC, 6 de septiembre de 2022, Madrid, página 30.

12 Enciso, Víctor: Luces y sombras: La primera vuelta al Mundo. Rotativo “El Mundo”, Madrid, sábado 23 de julio de 2022, página 19.

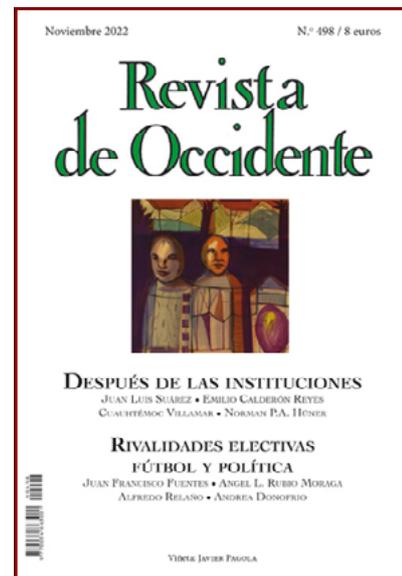
las aguas de San Lucas de Barrameda¹³; en la edición musical maravillosa de las canciones y danzas de la Edad de Oro de la navegación vasca y, por supuesto, en la edición original de “Comic” editado por la Revista “La Lectura” del rotativo El Mundo en la que se ofrece al lector una auténtica obra de arte sobre “La epopeya de Elcano: La primera vuelta al Mundo”. El recuerdo de los héroes, en verdad, no se pierde nunca.^{14, 15 y 16}

EFEMÉRIDE

CONMEMORACIÓN DEL PRIMER SIGLO DE VIDA EDITORIAL DE LA “REVISTA DE OCCIDENTE”: 1923 – 2023.

Para nadie es un secreto, y así lo han manifestado la mayor parte de los biógrafos del insigne pensador madrileño, que la fundación de la “Revista de Occidente”, fue para Ortega y Gasset una de las mayores ilusiones de su vida intelectual. Al distinguido maestro, ciertamente, no le faltaban púlpitos académicos para expandir su pensamiento: Desde las aulas de las Escuelas Pedagógicas Normales hasta el más inmenso abanico de rotativos de la época. El maestro dirigía la célebre Tertulia Doméstica (en los salones de su propio domicilio), estaba presente en el ágora del Ateneo, la Cátedra de Metafísica en la Universidad, las instituciones culturales de ellos países en los que actuaba como “profesor visitante” y las linotipias de los periódicos que dirigía su buen padre. El mismo dijo, en célebre ocasión, que había nacido sobre los rulos de una máquina periodística. A todo lo que antecede, por supuesto, hay que añadir sus proyectos editoriales, hechos realidad siempre, de sus empresas editoriales, como la célebre “Colección Austral”, de Espasa Calpe, y el gran fondo editorial de “Alianza Editorial” -por entonces conocida por su anexión inseparable, a la “Revista de Occidente”. Fue el gran filósofo un incansable divulgador de la cultura y, para ello, se sirvió del libro, de las lecciones de cátedra y de la palabra en el ámbito de los cenáculos de cualquier lugar de Europa. Era un destacado europeo que había conformado

su formación en las viejas universidades de Europa.



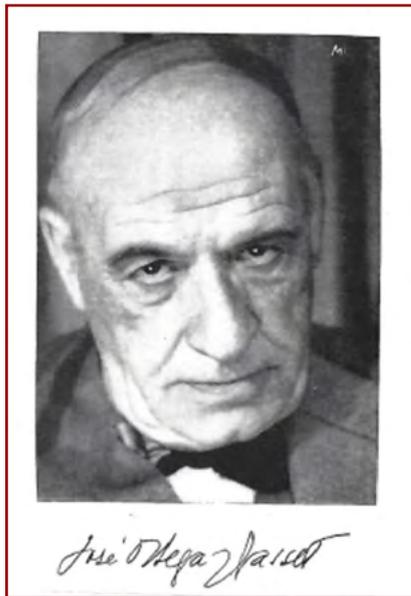
El antecedente más preclaro de la “Revista de Occidente” es preciso fijarlo, como anteriormente hemos insinuado, en el “Salón de Estar” de su propio domicilio. Vaya por delante, para comprender la grandeza y sinceridad de sus anhelos personales, que el maestro Ortega jamás recurrió a la “caridad gubernamental” de las consabidas “subvenciones”: El “gasto”, como dirían sus colegas más castizos, lo ponía él de su escueto peculio. A la tertulia doméstica de su domicilio invitaba siempre a las figuras políticas, sociales y eclesiásticas -Ortega se llevaba bastante bien con la Iglesia-; asomó, más de una vez, a la tertulia algún distinguido eclesiástico. La tertulia fue cogiendo un inusitado vuelo: Allí no se conspiraba, sino, por el contrario, se hablaba de las cosas importantes de España. La lúcida mente del filólogo advirtió enseguida que la “palabra” se difuminaba; que se perdía una energía preciosa. Así surgió la idea de la “Revista de Occidente”; había que delinear una superficie para que tanto ingenio, tanto buen razonamiento y tan sugestivos sueños intelectuales no se perdiesen en la “nada”. Además el prestigio de la tertulia, del mero intercambio de ideas, comenzó a crecer desmesuradamente por los ámbitos europeos y surgió, al paio

13 Sánchez, Verónica: Honor de Estado para los héroes de la primera vuelta al Mundo. Diario ABC, Cónica especial, 7 de septiembre, Madrid, 2022, página 19.

14 Breccia, Enrique y Barea, Roca: La epopeya de Elcano. Revista “La Lectura” El Mundo, Madrid, septiembre 2022, página 4.

15 Breccia, Enrique y Barea, Roca: La epopeya de Elcano. Revista “La Lectura” El Mundo, Madrid, septiembre 2022, página 4.

16 Musical: Juan Sebastián Elcano: Euskal Barrookensemble, Enrike Solinis. 2 CD. Canciones vascongadas de la época de Magallanes y Elcano.



de lo anteriormente indicado, una tercera "dimensión": La de la "correspondencia". Ahí tenemos, perfectamente agavilladas, las epístolas orteguianas surgida a la luz de las simples conversaciones de la insigne tertulia. La idea de la publicación de "todo lo dicho" en esos diálogos que tan peculiares matices socráticos tenían, aconsejó la edición de una publicación periódica: La Revista de Occidente había, pues, nacido. Y no pocos de los hombres de la política, de las letras y de la ciencia de la vieja -y, a la vez, de la joven Europa-, se sintieron espiritualmente y profundamente aliviados. La Revista, bajo la vigilante mirada de Ortega, tan sólo imponía una condición: La elegancia intelectual. La "Revista de Occidente" ha tenido, en consecuencia, una extensa vida editorial; tan sólo en dos ocasiones demoró su aparición en los anaqueles de las librerías y de los kioscos. Razones, en cualquier caso, muy comprensibles: Una, la de renovar ideológicamente su contenido -ya sin el maestro Ortega en el timón de la dirección- y, otra, adaptarla a los nuevos tiempos. Hubo, justamente, que volver al diseño gráfico orteguiano y, en consecuencia, la entrañable publicación recobró la juventud perdida. Y así se mantiene cuando se consigna, en los escaparates el número cronológico y muy significativo del 488. La Revista sigue siendo fiel a la posición orteguiana: no mendiga subvenciones gubernamentales. Conserva, en todo caso, su innata elegancia y está abierta a cualquier colaborador. No impone censura alguna: Son los propios intelectuales quienes conocen perfectamente las reglas del juego:

La autocensura. Estas páginas, innecesario es el indicarlo -tan entrañablemente querida por el inolvidable maestro-, no están a disposición de la estulticia. Perviven para rendir cotidiano homenaje a la Cultura y, sobre todo, -en esta hora tan difícil por la que atraviesa el Mundo-, para hacernos compañía. En la vida griega -nos recuerda el maestro Ortega y Gasset-, sobre todo del ateniense acomodado, la ocupación principal más importante consistía en conversar. Y para eso, sin duda alguna, están los libros, las revistas especializadas y los hombres preclaros: Para no sentirnos nunca solos. Por eso, nos advierte el sutil pensador madrileño, "la existencia en Atenas era una tertulia infinita".

La "Revista de Occidente", a través de sus grandes colaboradores -en este fecundo siglo de su existencia que conmemoramos-, nos ha enseñado, lo mismo que los múltiples libros del maestro, a pensar, a derrotar a la "nada" que pulula por doquier. Este es uno de los mayores triunfos del ser humano: no sentirnos "vacíos", no ser presa del "aburrimiento" y no tener ni la más pequeña "inquietud espiritual". Para Ortega la vida, a pesar de los dolores, de las adversidades y de la "apereza" -que decían los primitivos santos que se ubicaban en las arenas de oro del desierto-, constituía un auténtico "goce poético". La "Revista de Occidente", en verdad, no es una publicación humorística; como tampoco lo son la generalidad de las cosas de la vida. Estas páginas, desde su primer día, no nacieron para la diversión. Queremos decir, y ya el maestro Ortega y Gasset lo ha señalado en varios de sus "números", que el lector que se acerque a sus páginas esté en posesión de un serio bagaje cultural. En la política, la ciencia, la religión, el arte o la economía y en otras disciplinas propias del catálogo editorial de esta publicación no nos sirven para nada "ni los niños ni los hombres prodigios". Más bien, esta vetusta publicación (que milagrosamente sigue conservando la eterna juventud de la diosa Minerva), siempre ha estado orientada al ánimo de los hombres serios; de los que conocen a fondo el radicalismo que nos depara cada día de la existencia y que saben obviar cualquier laxitud espiritual que nos salga al paso. Múltiples veces, en los artículos de los colaboradores de la Revista, se ha manifestado esta afirmación de matiz tan profundamente dramático: "No hay verdades evidentes, porque nada surge o aparece sin una razón de ser".●

EL REY DE ROMA



■ D. Leopoldo Fernández
Pedreira
Caballero de Yuste

En Francia corría el año 1.932 y un escritor autóctono, especializado en novela y narrativa histórica, de nombre Octave Aubry, publicó en París uno más de sus múltiples relatos, bajo el título *Le Roi de Rome*. En 1.943 aparece la primera edición en español (Edit. Surco. Barcelona) con el título *El Rey de Roma*, traducción fidedigna del original. Esta obra servirá como base a este relato.



El Rey de Roma, por Gerard

La obra de este autor está centrada en la biografía detallada del único hijo de Napoleón y María Luisa de Austria, por tanto será citada frecuentemente, pero el interés de este artículo se centra en otro aspecto: la ambición de Napoleón por perpetuar su extirpe.

M. Aubry nos describe, con su narrativa histórica novelada, algo muy interesante: Napoleón Bonaparte, Emperador y amo de Europa, tiene una preocupación. Napoleón tiene que resolver su problema.

Mientras, él se imponía como máxima fuerza de Europa, enarbolando la bandera tricolor, que surgió de la Revolución Francesa y su devenir.

LA SITUACIÓN EN FRANCIA

A finales del siglo XVIII, el Borbón Luis XVI reina en Francia. Francia tenía una población de 28 millones de súbditos, de los cuales 120.000 eran clero; 400.000 eran nobleza y el resto eran plebe. Así se conformaba lo que se conocía como Antiguo Régimen. La monarquía era absolutista y los distintos status (clero, nobleza y plebe) presentaban multitud de diferencias y rangos sociales. Salvo los elegidos, nadie tenía voz para intervenir en las políticas del reino. El ente, Estados Generales, cuyo objetivo era representar al pueblo, no se reunía desde 1.614 y ello era indicativo del desprecio o la ignorancia respecto a los problemas, inquietudes u opiniones de los súbditos.



María Luisa y su hijo, por Gerard

En julio de 1.787 se da el primer paso hacia lo que sería el cambio revolucionario. En el Parlamento de París se tramita la aplicación de

un impuesto para reducir la deuda del Estado. Nobleza y clero proponen convocar los Estados Generales, para mantener sus privilegios. Luis XVI no acepta, traslada el Parlamento a Troyes.

Estos hechos generan una gran movilización y es en el Delfinado (región del norte francés) donde se convocan los Estados Generales, sin la aquiescencia del Rey.

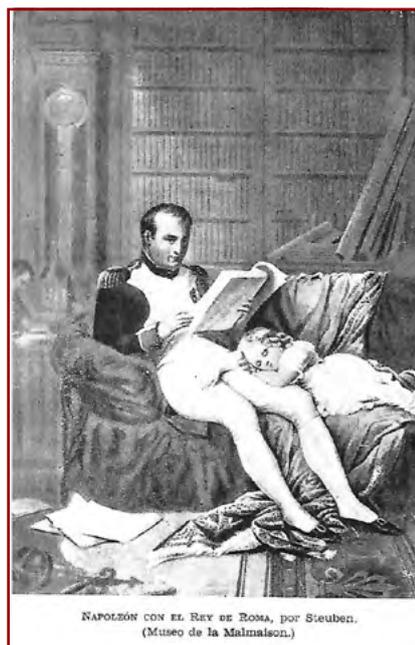
Hay revueltas en Paris, Rennes; Toulouse y Pau, también por las consecuencias de las malas cosechas en 1.787 y 1.788. Luis XVI, por fin, accede a convocar los Estados Generales el 1 de mayo de 1.789.

Tras muchos avatares se decide redactar una Constitución, en la que se limitarían los poderes del rey. Las discusiones por el reparto de poder rematan el 3 de junio de 1.789 con la creación de la Asamblea Nacional, como órgano representativo del pueblo. Aquí comienza el cambio revolucionario, que reconoce la superioridad de la nación, sobre el absolutismo real y, por ende, del Antiguo Régimen.

Luis XVI se opone. Hay enfrentamientos, pero el 14 de julio el pueblo en masa asalta los Inválidos, para hacerse con armamento. Lo siguiente será la Bastilla, que era cárcel y polvorín.

NAPOLEÓN. TRAYECTORIA

La toma de la Bastilla fue el 14 de julio de 1.789. En esa fecha, Napoleón era capitán de artillería. Su acción en la toma de Tolon, en la guerra de republicanos contra monárquicos, entre septiembre y diciembre del 1.793, y su amistad con Robespierre, le valen el ascenso a general de brigada (Napoleón tiene 24 años); en mayo se reabren los Estados Generales; El Terror domina desde 1.792 hasta 1.795. Luis XVI es guillotinado el 21 de enero de 1.793; María Antonieta sufre igual destino el 16 de octubre de 1.793, su hijo nombrado Luis XVII por los monárquicos, tras la muerte de su padre, muere en la Torre del Temple a los 10 años, debido a las condiciones inhumanas y torturas que sufrió. El Directorio comienza el 16 de octubre de 1.795. Tras el golpe de estado que el mismo Napoleón protagoniza, en el año XVIII de brumario, que corresponde al 1.799 del calendario gregoriano, comienza el Consulado.



Napoleón y su hijo por Steuben

Desde su nombramiento como Primer Cónsul y tras su coronación como Emperador, Napoleón llegó a ostentar todos estos títulos:

- Emperador de los franceses.
- Copríncipe de Andorra.
- Rey de Italia.
- Protector de la Confederación del Rin.

El devenir de la figura de Napoleón desde sus inicios, "el corso de Ajaccio", hasta su máximo esplendor, cuando domina Europa y es coronado Emperador, está sobradamente documentado por los historiadores, por tanto, no es intención de este relato el ahondar en ello. Lo que va a primar es la idea que bullía en la mente del personaje para mantener su linaje mediante un sistema dinástico, que era, entonces, exclusivo de las monarquías.

HACIA LA DINASTÍA: BODA Y DESCENDECENCIA

En el ámbito de la Historia es bien conocida la relación entre Napoleón y su esposa, la plebeya Josefina (Josefina de Beauharnais) y del poder que ella ostentaba en aquella "corte republicana". Cuando Napoleón es nombrado jefe del ejército de Italia, se casa con ella y en el momento en que se proclama Emperador, ella



Duque de Reichstads

será la Emperatriz de los franceses. Pero, surge un grave problema: Josefina no puede procrear y ello conlleva al divorcio y su obligada retirada a la Malmaison.

En realidad, a pesar de los desencuentros, Josefina colaboró para que su esposo y luego ex, tuviera el camino libre hacia el matrimonio con una Habsburgo. Josefina y Napoleón eran conscientes de que ambos eran plebeyos y que si alguno, en este caso el Emperador, quería perpetuar su estirpe y su legado, tenía que entroncarse dentro de la realeza y ninguna mejor que la de los Habsburgo, porque los Borbones franceses habían acabado en la guillotina, aunque también María Antonieta, que era Habsburgo. La república había sustituido al reinado Borbón y no se entendería bien el restaurarlo.

"Ninguna de sus victorias le embargó hasta tal punto. Arcole, Marengo, Austerlitz, ¿qué era para el César de fortuna, unido hasta ayer mismo a una aventurera, junto al honor sólido, duradero y fecundo de casarse con la hija de una raza ilustre desde hacía ochocientos años? ¡Los Habsburgo! ¡La familia de Carlos V, el árbol desmesurado que, ya por conquista, ya por herencia, extendía su sombra sobre el viejo y el nuevo mundo y al que los Borbones no habían podido restar supremacía si no cobijándose bajo su tronco y robándole su savia!... Semejante matrimonio elevaba "al pequeño noble" al nivel de las dinastías más antiguas. Le soldaba así a los antiguos reyes y, en cuanto a la propia Francia, reanudaba la cadena de los tiempos... Napoleón se unía a una archiduquesa de

Austria. Y al ser esta archiduquesa sobrina nieta de María Antonieta, él venía a ser a su vez sobrino de la última reina de Francia, pudiendo de ese modo, en la imaginación sencilla de los pueblos, suceder a los Capetos por un derecho que ya no era sólo el de los laureles. Enlazada a una púrpura, la cuarta dinastía perdía así su peligrosa infancia y al darse antepasados insignes aseguraba su posteridad"(O.Aubry:El Rey de Roma, cap.I).

Según el autor, así meditaba Napoleón, hasta en tercera persona, en compañía de Murat, mientras se dirigía a Couecelles, el lugar en que tendría su primer encuentro con su ya prometida y futura esposa María Luisa, la Archiduquesa de Austria. Corrían los últimos días de marzo de 1.810. Ese día llovía y Napoleón ordena partir hacia Compiègne, donde le espera una espléndida cena, pues la noche se les echaría encima.

Años más tarde, ya en su ocaso en Santa Elena, Napoleón comentaría a Marchand, su fiel ayuda de cámara, *"La Emperatriz era admirablemente formada; tenía el pie y la mano encantadores; fue lo primero que me llamó la atención cuando la ví por vez primera "(Op.cit.)*.

Tenemos que afrontar la pregunta, ¿Cómo se llegó hasta esa situación?

Napoleón había humillado a los Habsburgo y era su dominador y aquí hay que introducir la figura del conde de Metternich y su influencia en la corte vienesa y por ende su influencia sobre el emperador Francisco II del Sacro Imperio. Fue por consejo de Metternich, aludiendo al interés de Austria, por el que el emperador de Austria aceptara ofrecer a su hija para ese matrimonio. Recordemos que su tía, María Antonieta, había sido ejecutada por la República Francesa. La archiduquesa María Luisa, que se mostró en principio horrorizada, ya que Napoleón representaba el enemigo y, según el archiduque Reiner, en sus memorias (Recuerdos), el mismo Anticristo. Entre Metternich, la emperatriz María Ludovica, madrastra de María Luisa y la postura indefinida del emperador, su padre, la voluntad de la chica se fue condicionando y aceptó su destino:

"No quiero sino aquello que mi deber me ordena que quiera. Cuando se trata de los intereses del Imperio, no es mi voluntad, sino

la del Imperio la que se debe consultar. Rogad a mi padre que no obedezca sino a sus deberes de soberano y no los subordine a mi interés personal..."(Op.Cit.)

Luego, todo viene de seguido y muy rápido. Se firma en contrato de matrimonio en París; el encuentro; las primeras y muy someras relaciones entre la pareja; el matrimonio; los regalos y agasajos; la dedicación casi exclusiva de Napoleón hacia su nueva esposa; el embarazo; la incertidumbre y, tras algunas complicaciones, el parto, que trae al mundo un varón sano.

Napoleón, el 1 de abril de 1.810, en el Salón Cuadrado del Louvre, que había sido habilitado, ya en su momento, como capilla para la ceremonia matrimonial, tras reunir al Consejo de Estado, sale al balcón y, ante el pueblo enfervorizado, hace el brindis con champagne y grita *¡Por el Rey de Roma!*

Rey de Roma es uno de los títulos que ostenta Napoleón y que mediante un senatus consultum (resolución del Senado), que él mismo redacta, otorga a su recién nacido. Napoleón ya tiene el nombre que llevará su hijo cuando él falte: Napoleón II.

Napoleón pretendía alcanzar un máximo esplendor enlazando la historia de Europa, la antigua y la moderna; del nuevo imperio francés al antiguo imperio de occidente, el Sacro Imperio. La ambición de Napoleón sólo puede compararse con su inmenso poder. Se permite faltar a su palabra dada y empieza a colocar a sus hermanos, a los que va nombrando reyes, José de España y Luis de Holanda. Estos no dejan de ser sus siervos sin gran reconocimiento. El papa Pío VII es considerado por Napoleón como un seminarista rebelde. La realidad es que *"...Nadie protesta. Todos los Estados se inclinan"(Op.Cit.)*.

La condesa de Montesquiou, esposa del Gran Chamberlán, es nombrada aya de Napoleón Francisco José Carlos, que es el nombre de pila que elige el Emperador para su hijo y será ella la que, llevándole en brazos, presente al niño a la Corte. En ese momento el ujier grita: *"¡El Rey de Roma!"*.

Cumpliendo con los actos que exige el protocolo, Napoleón y María Luisa se dirigen al

banquete que presidirán en El Hotel de Ville. El cortejo sale a la calle y la multitud se muestra fría; la espera fue larga y se percibe demasiado lujo. La reacción de la gente se describe así: *"... la riqueza del cortejo no les hacía olvidar la penuria de los negocios, el peso de los derechos reunidos y, sobre todo, la exigencia de la movilización"(Aubry. Op.cit.)*.

Napoleón se sintió molesto por la falta de entusiasmo de las masas, pero esa sensación se borró de inmediato: su sueño se había cumplido.

A su fiel amigo Duroc, le comenta, respecto al recién nacido, *"Le envidio. la gloria le espera, mientras que yo tuve que correr tras ella. Yo habré sido Philipppo, él será Alejandro. Para coger el mundo no tendrá más que extender los brazos"(Aubrey. Op.cit.)*.

El niño es y será educado por Mdme. De Montesquiou, la cual, por su gran influencia y reconocimiento profesado por Napoleón, es un personaje que disgusta a María Luisa y a sus cortesanos. Las crónicas de la época dan evidencia al hecho de que María Luisa nunca ejerció como madre. Su educación antepone su rango de princesa y ahora de Emperatriz de los franceses, al vulgar rol que implicaba la maternidad. El no ser una buena madre no fue una decisión personal, fue el resultado de su educación. Su entorno lo entendía así: *"Que Napoleón, que es un soldado sea un verdadero padre, es natural; ella es demasiado princesa para sentirse mamá."(op.cit.)*

El Reyecito, así le llamaban, va creciendo sobreprotegido y participa en todos los actos oficiales restringidos, acompañado por su madre. Aún no le han salido todos los dientes y Napoleón está en Moscú (1.812), que arde pero no se rinde; El general invierno acecha y la inminente retirada presagia el principio del fin.

El 23 de octubre de 1.812, el general Malet intenta un golpe de estado. Fracasa, Malet había difundido la falsa noticia de que Napoleón había muerto en la campaña rusa. Malet es detenido y fusilado.

La opinión general es que el Imperio desaparecerá cuando Napoleón desaparezca. Napoleón no lo acepta y, al modo de los Césares, decide perpetuar a su hijo, el Rey de

Roma, como su sucesor natural. Será Napoleón II. Quiere boato y le pide al papa Pío VII, su prisionero, que oficie la consagración. Pío VII acepta, pero la curia lo rechaza: El Rey de Roma no será consagrado. Napoleón no se rinde. Si no hay una garantía divina, que elija al pueblo; pero el pueblo, castigado, cansado, oprimido y decepcionado, no se deja engatusar por la sobre exposición pública del pequeño, que ya empieza a hablar, a andar y a vestir como un varón, después de haber ido cambiando sus primeros atuendos de sedas y encajes, más propios de una princesa real.

Desde su nacimiento, como ya hemos constatado, la persona encargada de la formación y educación del niño es Mdme. De Montesquiou. Esa educación tenía que estar basada "*...en lo serio y la moral*", tal es el deseo del Emperador, que coincide con el pensamiento del aya imperial. Los cientos de anécdotas respecto al niño en su crecimiento y desarrollo son lo fundamental en la obra de Aubry, pero no son del interés de este relato.

HACIA EL OCASO

Aubry, como resulta natural por el título de su obra, centra la atención de su relato en la relación de Napoleón con su hijo, interpretada por muchos "cortesanos" como dejación de funciones, en un momento de máxima tensión y zozobra de Francia en el marco internacional. Napoleón ansía la paz, pero piensa que para obtener la paz tiene antes que ganar la guerra. Al desastre de *La Grande Armée* tras la retirada en 1.812, se añade que Prusia se une a Rusia; Austria empieza a no ser neutral. La visita de Metternich a Napoleón, le resulta a éste devastadora. Metternich le impone renunciar a Alemania; renunciar al Gran Ducado de Varsovia y a las provincias de Iliria (Balcanes adriáticos). Metternich no se detiene ahí. En la siguiente reunión, 26 de junio del 1.813, en Dresde, le exige que deje Polonia, España, Italia y la Confederación del Rin. Napoleón entra en cólera. Metternich, su antes presunto admirador e intermediario matrimonial, se despidió displicente en Dresde con una frase lapidaria.

"*¡Estáis perdido, señor!*" (Aubry. *op.cit.*).

Austria se une a Prusia y Rusia, es decir, su suegro se une al enemigo.

CRONOLOGÍA DE UN FINAL

- El abandono.
- La derrota cerca de Leipzig en 1.813. El 19 de octubre de 1.813, Napoleón ordena la retirada. Europa aliada vence a Francia.
- 9 de noviembre de 1.813. Napoleón llega a París.
- La abdicación de Napoleón en favor de su hijo, el 11 de abril 1,814. Sin ninguna consecuencia. Porque Napoleón II lo fue sólo durante ocho días.
- 28 de abril 1.814. Napoleón embarca hacia el exilio en Elba.
- 4 junio 1.814: Restauración borbónica con Luis XVIII.
- 30 octubre de 1,814 hasta el 9 junio de 1,815, se celebra en Congreso de Viena. Un nuevo orden político surge en Europa. Las grandes potencias (monarquías) europeas se reparten Europa y definen sus fronteras.
- El regreso y los 100 días. Napoleón toma el poder, tras su llegada a París el 20 de marzo de 1.815
- 25 de marzo de 1.815: los aliados declaran la guerra a Francia.
- Mayo de 1.815. Ingleses y prusianos toman posiciones en Los Países Bajos.
- La derrota en Waterloo, el 18 de junio de 1.815.
- 15 de julio de 1,815: Solicitud de asilo al príncipe regente de Gran Bretaña.
- 25 julio de 1.815. Napoleón llega al puerto inglés de Plymouth, a bordo del navío Bellerophon.
- 29 julio 1.815. A Napoleón se le niega la petición de asilo y se le detiene.
- 8 de agosto 1,815. Napoleón embarca en el Northumberland, rumbo al destierro en Santa Elena.
- Y la muerte, el 5 de mayo de 1.821.

EL AGUILUCHO

Antes de la muerte de Napoleón, con su caída y su exilio en Elba, el devenir de su hijo, el que estaba "predestinado" a ser Napoleón II, es corto en el tiempo.

Se le retira el nombre de Napoleón y se queda con los siguientes: Francisco José Carlos.

Pasa a ser custodiado en Schönbrunn, por su abuelo, el emperador Francisco, a donde llega siendo un niño con su madre María Luisa y su aya, la fiel, Mdme de Montesquiou.

Es nombrado Duque de Reichstadt.

Múltiples conspiraciones para que las monarquías no sufran lo ocurrido en Francia, donde se intenta una restauración. El chico se le conoce como "El Aguilucho", como preámbulo de Águila (Imperial).

María Luisa empieza a relacionarse con el zuavo Conde de Neipper, que la cautiva y terminan siendo amantes. El niño pasa a un segundo plano y es nombrado Príncipe de Parma ("algo menos" que Rey de Roma).

El 6 de marzo de 1.815, la emperatriz María Ludovica prepara una gran fiesta para todos los miembros del Congreso. Esa noche corre la noticia de que Napoleón ha huido de Elba. Se produce una gran conmoción y se habla de complot.

El niño es trasladado a Hofburg y Madame de Montesquieu es cesada.

Durante todo ese tiempo, Napoleón esperaba a su mujer y a su hijo, pero María Luisa empieza a renegar de su marido y de los franceses. Su tía abuela, María Antonieta había sido asesinada por aquel pueblo. Europa se alía contra su opresor y se crea un gran frente común.

Cuando Napoleón es derrotado, detenido y desterrado, el niño tiene 5 años.

Cuando Napoleón fallece en Santa Elene, su hijo tiene 11 años.

Once años después, 1.831, el hijo de Napoleón fallece, tras una larga agonía: El Aguilucho ha muerto. Aubry dedica muchas páginas de la obra citada al desarrollo del muchacho, sus expectativas, sus esperanzas, sus logros, sus fracasos y su deterioro y temprana muerte.

COLOFÓN FINAL

Contradicciones: Napoleón como general republicano decide someter a todas las

monarquías de Europa, pero él decide perpetuarse, entroncándose con una dinastía relevante como la Habsburgo y se corona Emperador: Napoleón I.

Napoleón persigue y sojuzga a la Iglesia. En su coronación y consagración el 2 de diciembre de 1.804, se elige Notre Dame y está presente el Papa Pio VII, que fue claramente postergado. Notre Dame no es utilizada como catedral, más bien como un salón de ceremonias. El papa no lo corona, se corona él mismo y corona a su esposa Josefina. Pero, cuando se trata de su hijo, quiere que sea consagrado por el Papa, lo cual no llega a ocurrir. Desde que se entronca con los Habsburgo, sólo piensa en perpetuar su estirpe, al viejo uso.

La muerte del hijo, con 22 años, fue el resultado del fracaso de un sueño, que nunca llegó a realizarse: Napoleón no pudo perpetuarse y su hijo no pudo heredar ningún imperio. Su etapa como Napoleón II, Emperador, fue de ocho días.

Europa contaba sus muertos por centenares de miles.

NOTA ADICIONAL: Francisco I del Sacro Imperio Romano Germánico (1.708-1.765) fue el padre de María Antonieta de Austria, la esposa (se casa a los 14 años con el Delfín francés), del que sería Luis XVI rey de Francia y Navarra, muerta en la guillotina el 16 de octubre de 1.793.

Francisco I de Austria o Francisco II del Sacro Imperio Romano Germánico, era nieto de Francisco I del Sacro Imperio y fue el padre de María Luisa, la que sería esposa de Napoleón y madre del Rey de Roma. Por tanto, María Antonieta era tía abuela de María Luisa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Aubry, Octave: El Rey de Roma. Edi. Surco. Barcelona 1943.
- (2) José Pijoan: Historia del Mundo" (tomo 8) SALVAT. Barcelona 1970
- (3) Gabriel Cardona. Las guerras napoleónicas. RBA editore. Barcelona. 1.998. ●

EL PALACIO DE CARLOS V

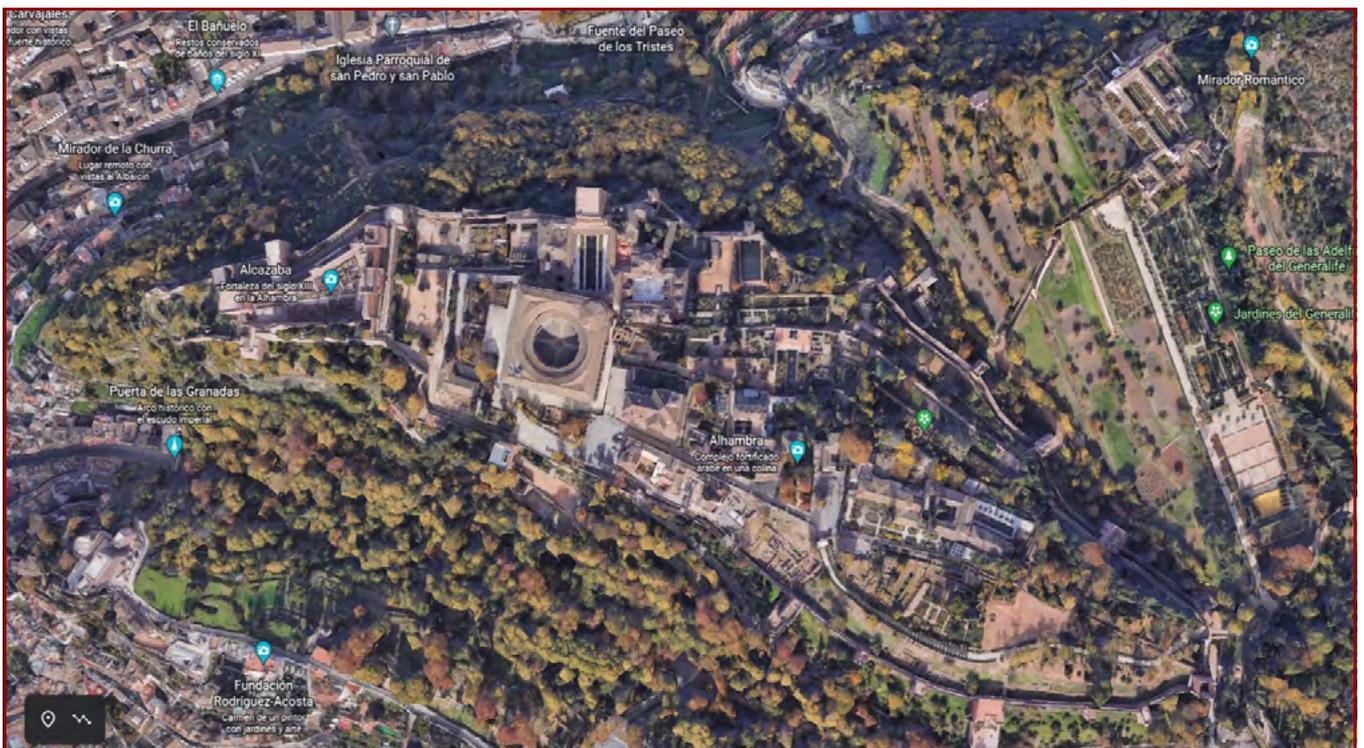


■ D. Ramón López-Pintor y Palomeque
Caballero de Yuste

Tras la conquista de Granada, los Reyes Católicos pretendieron, habida cuenta de la importancia del reino y de la ciudad recuperados, que ésta quedara integrada en el conjunto de ciudades capaces de albergar, durante el periodo que fuese necesario, sus cortes, y convertirse así en una ciudad residencial real, y para ello habilitaron algunas estancias. Su nieto Carlos V, dio el espaldarazo definitivo a Granada y en concreto a la Alhambra pues ordenó reforzar sus defensas con arreglo a la técnica poliorcética imperante en la época, como el reforzamiento de las murallas ya

existentes, sistemas antiartilleros de los que podemos ver restos en el Adarve Nuevo, el cubo artillero de la Alcazaba, incluso la sustitución de los merlones por otros modernos parapetos pétreos, y levantar un palacio acorde a su dignidad, Emperador, y así tener una residencia fija y estable.

En el año 1526, Carlos V acompañado de su esposa, Isabel de Portugal (se habían casado en el mes de marzo de ese mismo año en Sevilla, en Los Reales Alcázares y concretamente en el Salón de Embajadores del mismo, por lo que podríamos decir que estaban realizando su viaje de novios) recalaron en la ciudad de Granada, en la que residieron varios meses, y más concretamente en la Alhambra. Se produjo tal impresión y encantamiento, en los monarcas, que se podría decir que quedaron enamorados de la misma, por lo que el emperador Carlos decidió levantar un palacio que estuviera a la altura de su dignidad y acorde con las necesidades para residir en él.

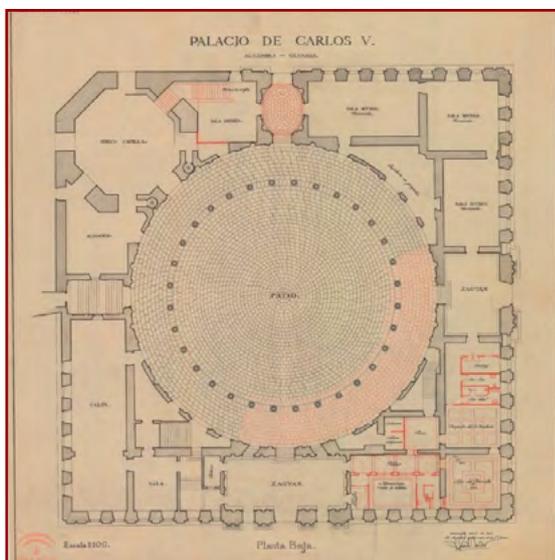


Vista aérea del palacio

Carlos en sus viajes a Italia había conocido el estilo que estaba empezando a imperar allí, el Renacimiento, el cual era bastante desconocido en España, y quería que su palacio fuese un claro exponente de este nuevo estilo arquitectónico, por lo que buscó, y encontró, a un arquitecto que se hubiese formado en Italia y conociese el nuevo estilo, lo que le llevó a elegir al toledano Pedro Machuca.

HISTORIA DEL EDIFICIO

Como ya hemos indicado, el proyecto del palacio fue asignado al pintor y arquitecto Pedro Machuca que había estado en el taller de Miguel Ángel en Italia, figurando en los documentos como Pedro Spagnuolo. En aquella época imperaba en España el estilo plateresco que podemos definirlo como una evolución del gótico, pero sin apartarse de él, por lo que también lo denominan gótico plateresco, y según algunos autores hasta proto-renacimiento, lo cual no compartimos. Por ello es por lo que Carlos eligió a un arquitecto que procedente de Italia se hubiese formado y bebido directamente en la cuna y en las fuentes de un nuevo estilo, el Renacimiento.



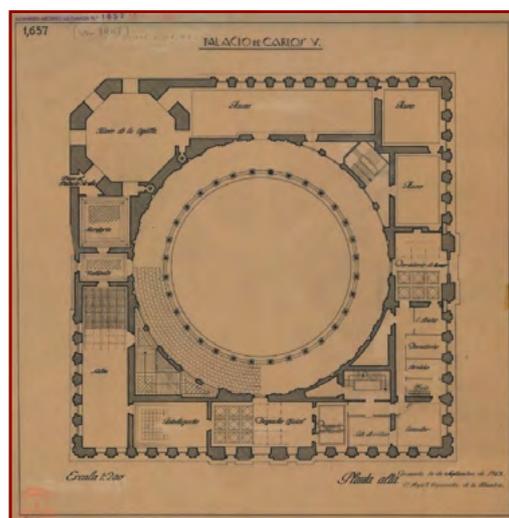
Plano de la planta baja del palacio

Una vez tomada la decisión de levantar el palacio se buscó un lugar que fuera ideal y que cumpliese un doble propósito, conservar al máximo posible la Alhambra y disponer de un espacio suficiente para este palacio.

Se eligió un sitio ubicado en uno de los extremos del patio de los Arrayanes y se

demolió una parte, podríamos decir una crujía del pabellón existente a la parte opuesta a la torre de los Comares.

La construcción comenzó en el año 1527 y finalizó en el año 1557. desde el principio estuvo al frente de las obras el propio Pedro Machuca, haciéndolo hasta el año 1550, fecha de su muerte, siendo sustituido por su hijo, Luis Machuca, hasta el año 1568, fecha en la que se paralizaron las obras como consecuencia de la rebelión de los Moriscos. Todo ello se desarrolló durante los reinados de Carlos V y de su hijo Felipe II.



Plano de la planta baja del palacio

Las obras se reanudaron en el año 1619, reinando Felipe III y se volvieron a paralizar en el año 1637, durante el reinado de Felipe IV, con el agravante de haberse paralizado sin terminar la cubierta lo que implicó la falta de protección del edificio frente a los agentes atmosféricos y sobre todo al agua, lluvia y nieve.

Tras un período de total abandono, incluso con algunos derrumbes, se volvieron a reanudar las obras en el año 1923, dándose definitivamente por terminada en el año 1958.

Vamos a ver que pasó en este largo período de abandono, los proyectos que hubo de acabado y restauración del palacio para dotarlo de alguna actividad y que por unas u otras causas no se llevaron a efecto.

En el año 1793 el palacio, fue inspeccionado por el coronel de ingenieros Domingo Belestá y por el teniente de fragata y arquitecto de la Marina Antonio Bada. Se realizó un

proyecto para terminar las obras del palacio y convertirlo en un colegio militar con capacidad y alojamiento para entre 50 y 80 alumnos. Para la financiación de dicho proyecto se tomó como ejemplo el colegio de Artillería de Segovia. Este proyecto no cuajó, siendo su principal problema la financiación. Inicialmente este proyecto se concibió como un colegio para la formación de nobles procedentes de todas las posesiones españolas repartidas por el mundo, Filipinas y América, siendo su objetivo "Formar políticos, juristas, militares y eclesiásticos para que a la vuelta a sus países de origen ocuparan los cargos superiores de la administración.". Esta idea inicial terminó siendo reemplazada por un colegio, solo, para formación militar.

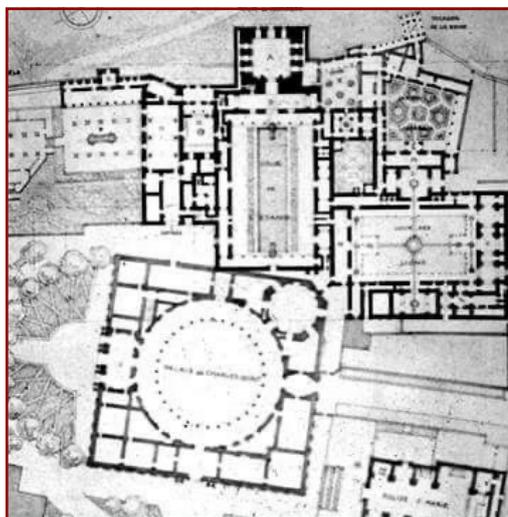
En la plaza de los Aljibes de la Alhambra, en el año 1800 se instaló una plaza de toros, y, para que la aristocracia no llegase a mezclarse con la plebe, se alquilaban los balcones del inacabado palacio, desde donde ver los espectáculos, y a la vez obtener algún beneficio los administradores del recinto.

En el año 1801 se presentó un nuevo proyecto destinado a la creación de la Escuela Miliar de Ingenieros y Educación de oficiales del Ejército, pero no pasó de proyecto por el problema se siempre, la financiación.

Tomada la ciudad de Granada por las tropas francesas, en el año 1810, la habían ocupado el 28 de enero de ese mismo año, establecieron un cuartel militar en la Alhambra y en lo que había del palacio un arsenal de artillería. Al ser visitada y hospedarse José Bonaparte en Granada durante un par de semanas, quedó prendado de la Alhambra y del inconcluso palacio, y viendo el estado en que se encontraban ordenó la rápida restauración del conjunto y la terminación del palacio, ajustándose al proyecto original, encargando personalmente al general Horace Sebastiani la ejecución de dichas órdenes.

Terminada la Guerra de la Independencia, Fernando VII cometió un gran error y perjudicó seriamente a la Alhambra, prolongando su agonía. La finca "Soto de Roma" adscrita a la administración de la Alhambra que proporcionaba unas importantes rentas destinadas a su mantenimiento, fue regalada al duque de Wellington por su aportación y ayuda en dicha guerra contra el enemigo común,

los franceses de Napoleón, quedándose sin dichas rentas y en un estado lamentable, económicamente hablando, lo cual repercutiría en el estado general del conjunto.



Plano del conjunto de edificaciones

Hasta el año 1832 continuó como arsenal del ejército español, a pesar de las reiteradas protestas, tanto de la administración de la Alhambra como de los ciudadanos de Granada. Esto está corroborado, entre otros documentos por el escritor inglés Samuel Edward Cook pues dejó escrito "El palacio de Carlos V, aún, se usa como polvorín; se encuentra sin pararrayos y la sola chispa de un rayo podría destruir los restos de este interesante edificio y, probablemente de toda la Alhambra". A título anecdótico diremos que, en su momento se pensó que este personaje, además de escritor y viajero, era un espía al servicio de la corona inglesa.

El inconcluso palacio de nuestro emperador Carlos comenzó a ver la luz de su terminación cuando en el año 1923, el arquitecto Leopoldo Torres Balbás comenzó el programa de recuperación del edificio y de la Alhambra pues sería el director de las obras de recuperación de la misma, habiendo intervenido en la restauración del Mexuar, del patio de los Leones, del patio de la Alcazaba del Partal. El palacio sería terminado en el año 1957 por, el también arquitecto, Francisco Prieto Moreno. El edificio entró en funcionamiento en el año 1958, cuando se le designó como sede del Museo de Bellas Artes de Granada por el ya mencionado Prieto Moreno, siendo desde el año 1994, también, sede del nuevo Museo de la Alhambra.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

La planta del palacio es un cuadrado de 63 m de lado, teniendo una altura de 17,40 m, con un patio central circular, siendo coincidentes los centros geométricos de ambas figuras.

Nos hemos encontrado algunos escritos que comienzan definiendo el palacio de esta forma: “Una planta cuadrada con un círculo inscrito en su interior”. Debemos hacer dos salvedades; la primera, si el círculo está inscrito, siempre es en el interior pues si fuera en el exterior sería circunscrito, sobra lo de “en su interior”, sería lo mismo que cuando alguien dice “subo arriba” o “bajo abajo”; la segunda y más importante cuando una figura geométrica está inscrita en otra, significa que existen puntos de contacto entre los perímetros de ambas, y en el caso del palacio de Carlos V no se cumple este requisito, pues entre el cuadrado y el círculo no existen los puntos de contacto precisos y concretos.

El estilo del palacio es renacentista, aunque algunos lo definen como de estilo manierista, el cual estaba empezando en Italia, siendo una transición entre el renacimiento y el barroco, particularmente preferimos definirlo como renacentista, siendo uno de los pocos edificios de este estilo existentes en España, y tal vez el más importante de todos ellos. El palacio al estar unido al alcázar árabe y debido a su ubicación solo tiene completamente decoradas dos fachadas, la occidental que es la principal y la meridional, estando las fachas septentrional y oriental decoradas solo en parte, debido a la unión entre ambos edificios.

Consta de dos niveles, la planta inferior está con sillares almohadillados, al igual que el palacio Pitti de Florencia, aunque éste tiene casi un siglo más de antigüedad respecto al de Carlos, predominando el orden toscano,



Fachada oeste del palacio

lleva insertados grandes anillos de bronce en las pilastras, ¿Eran para atar los caballos o sencillamente un adorno? La planta superior es de orden jónico estando sus pilastras alternadas con vanos adintelados provistos de frontones.

Las partes centrales de las dos fachadas principales están ocupadas por sendas portadas de mármol de la cercana Sierra Elvira y son un claro ejemplo del renacimiento español, como todo el palacio en sí, que envuelven y realzan las puertas principales de acceso al mismo.

La fachada norte está decorada parcialmente, dispone de una puerta similar a la de la fachada este, accediéndose por ella a las dependencias subterráneas del alcázar de la Alhambra. La fachada sur está completamente decorada, incorporando, además, como ya hemos comentado una portada en su zona central, cuyo cuerpo inferior, de estilo jónico tiene dos leones tendidos y un segundo cuerpo con columnas dobles corintias apoyadas en pedestales. La fachada este, también decorada parcialmente como la fachada norte, dispone de una puerta en el centro, en cuyo dintel aparece la inscripción “Imp. Caes. Karolo V”. La fachada oeste es la principal del edificio, decorada en su totalidad, incorpora su parte central una portada de orden dórico con cuatro grupos de columnas dobles y estriadas, entre estos grupos de columnas hay tres puertas dos laterales y una central de gran tamaño y más grande que las laterales, sirviendo de apoyo a la estatua de una mujer con una granada en la mano, con medallas en los tímpanos. Las portadas de las fachadas oeste y sur están realizadas con mármol de la cercana sierra Elvira, de color bronceado grisáceo que las realza respecto del resto de la fachada.

Podríamos decir que dos elementos destacan, en nuestra opinión, en el interior del edificio sobre el resto, sin que esto suponga menosprecio al resto de estancias y otros elementos de su interior, su patio circular, originariamente había un pozo en el centro del mismo y su capilla octogonal.

El primero, es de tal grandeza y suntuosidad que se puede considerar una de las obras más bellas del renacimiento. Este patio tiene 30 m de diámetro, ocupa el centro de la construcción, como ya indicamos anteriormente, y está

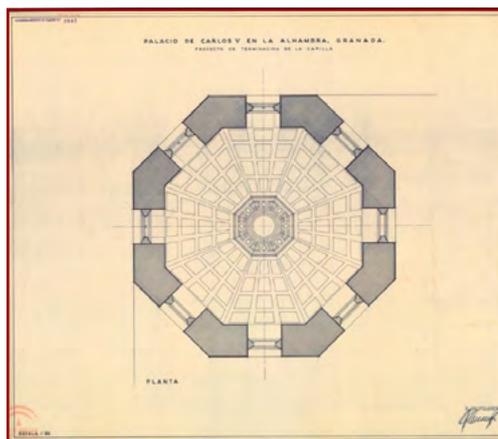
limitado por ambas arcadas de 32 columnas en sus dos plantas. La arcada de la planta baja es de orden dórico y las columnas son de piedra pudinga (Roca sedimentaria formada por cantos rodados cementados con sílice) de la cercana localidad de El Turro. La arcada del piso superior es de orden jónico, apoyando sobre un entablamento de mármol de sierra Elvira. Es sorprendente el resultado del anillo formado por estas dos columnatas superpuestas, siendo único en el mundo renacentista.



Detalle de la primera planta de la portada de la fachada principal

El segundo, la capilla octogonal existente en el punto de encuentro entre las fachadas norte y este. La influencia de esta figura geométrica, el octógono en edificios religiosos, procede de Oriente Medio y la trajeron a Europa los cruzados y más concretamente los templarios, está inspirada en el edificio, sagrado para el mundo islámico, denominado Cúpula de la Roca en Jerusalén. Pero la utilización del octógono, en el mundo se remonta a tiempos ancestrales en el lejano oriente, concretamente en China y en su ciencia denominada Feng Shui. Existen en España algunos ejemplos de templos cristianos octogonales, como la iglesia de Santa María de Eunete (Navarra), también en Navarra está la iglesia octogonal del Santo Sepulcro en Torres del Rio, y en la ciudad de Segovia la iglesia de la Vera Cruz.

Nos queda por comentar una serie de curiosidades que sirven como colofón a la historia de un magnífico edificio con algunas características que lo hacen único en el mundo. Inicialmente el palacio de Carlos V no era conocido por este nombre, se le conocía como el Palacio Nuevo, para que el pueblo lo distinguiera de los antiguos palacios nazaries.



Plano de la capilla octogonal del palacio

Otra curiosidad, más evidencia que curiosidad, es que no se destruyó ningún palacio nazari para levantar el palacio de Carlos V, tan solo se demolió parte de una crujía del patio del palacio de Comares, para poder integrarlo y comunicarlo directamente con las construcciones ya existentes, condición esta que había sido exigida por el emperador debido a la fascinación que le producía la Alhambra.

¿Se podría decir que el palacio fue construido por un pintor? Sí y no. Si bien la formación como pintor de Pedro Machuca fue excepcional, pero sin olvidar la arquitectura. En el renacimiento, lo normal es que se debían conocer todas las disciplinas que podían intervenir en la edificación de, en este caso, un palacio. Lo cierto es que Pedro Machuca ha pasado a la historia, en nuestro caso concreto, como el arquitecto que proyectó y comenzó las obras del Palacio Nuevo en la Alhambra.

Debemos considerar que el haber utilizado conceptos y elementos como las proporciones, las simetrías, los órdenes arquitectónicos nos indica que conceptualmente representan una “vuelta al mundo heleno y romano”, lo que refleja la esencia y el espíritu del Renacimiento.

En resumen, gracias al empeño e ilusión de nuestro emperador Carlos, podemos disfrutar en España y concretamente en Granada de una joya arquitectónica con algunos elementos que la hacen casi única en el mundo, a pesar de que ha costado más de cuatro siglos el que la veamos terminada. Nuestro emperador allá donde esté se sentirá orgulloso de haber sido el impulsor de dicha maravilla. ●

THE PALACE OF CARLOS V

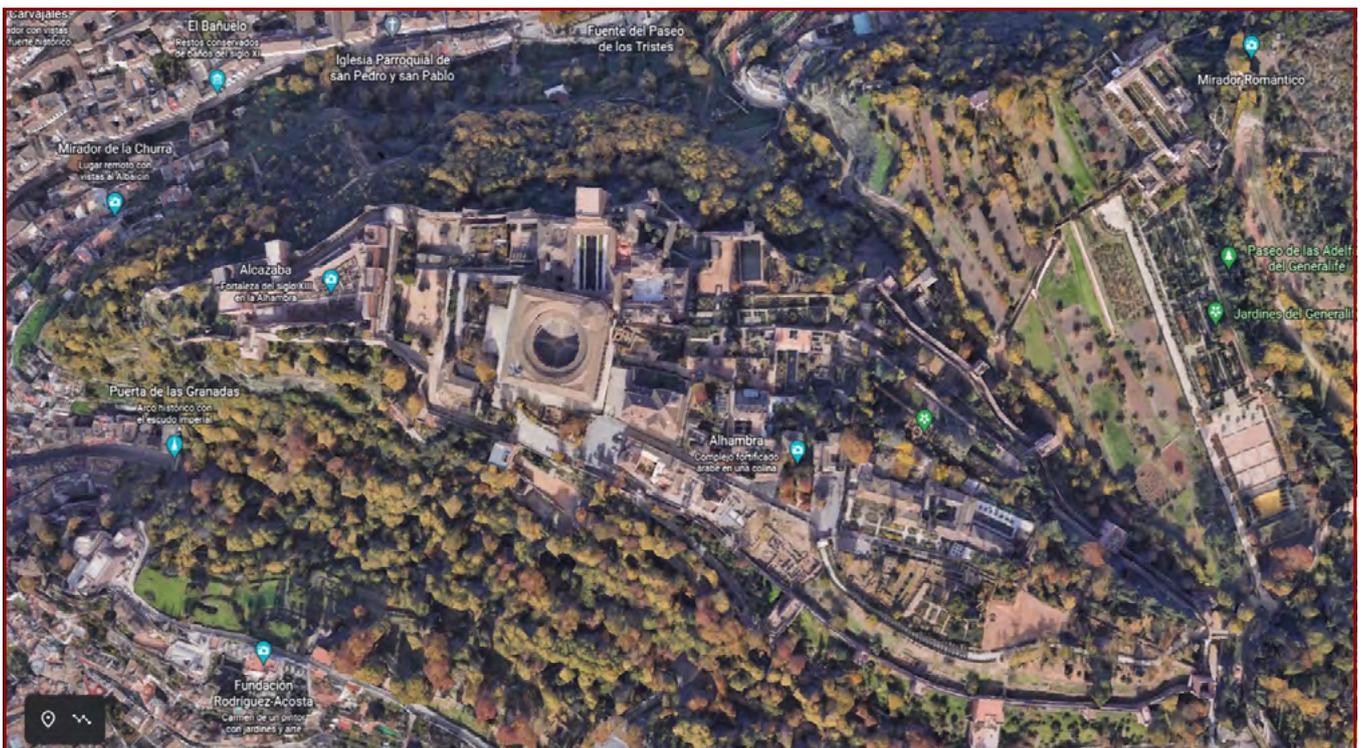


■ D. Ramón López-Pintor y Palomeque
Knight of Yuste

After the conquest of Granada, the Catholic Monarchs, given the importance of the recovered kingdom and the city, wanted it to be integrated into the group of cities capable of hosting, for as long as necessary, their courts, and thus become in a real residential city, and for this purpose they set up some rooms. His grandson Carlos V, gave the definitive support to Granada and specifically to the Alhambra, as he ordered to reinforce its defenses in accordance with the prevailing polyorctic technique at the time, such as the reinforcement of the

already existing walls, anti-artillery systems of which we can see remains in the Adarve Nuevo, the artillery cube of the Alcazaba, including the replacement of the merlons by other modern stone parapets, and building a palace according to your dignity, Emperor, and thus have a fixed and stable residence.

In the year 1526, Carlos V accompanied by his wife, Isabel of Portugal (they had been married in the month of March of that same year in Seville, in Los Reales Alcázares and specifically in the Hall of Ambassadors of the same, from what we could say who were on their honeymoon) ended up in the city of Granada, where they lived for several months, and more specifically in the Alhambra. Such an impression and enchantment was produced in the monarchs that it could be said that they fell in love with it, for which the Emperor Carlos decided to build a palace that lived up to his dignity and according to the needs to reside in it.

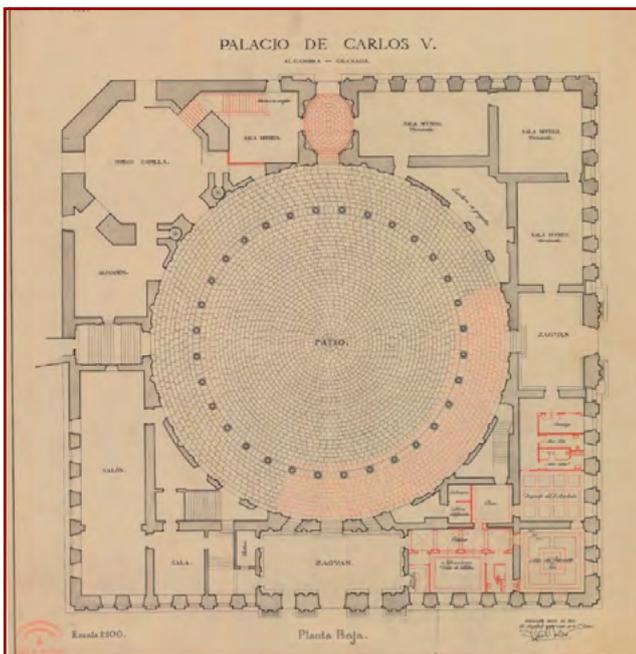


Aerial view of the palace

Carlos, in his trips to Italy, had learned about the style that was beginning to prevail there, the Renaissance, which was quite unknown in Spain, and he wanted his palace to be a clear example of this new architectural style, so he searched and found, an architect who had trained in Italy and knew the new style, which led him to choose Pedro Machuca from Toledo.

BUILDING HISTORY

As we have already indicated, the palace project was assigned to the painter and architect Pedro Machuca who had been in Michelangelo's workshop in Italy, appearing in the documents as Pedro Spagnuolo. At that time, the Plateresque style prevailed in Spain, which we can define as an evolution of Gothic, but without straying from it, which is why it is also called Plateresque Gothic, and according to some authors even Proto-Renaissance, which we do not share. For this reason it is. For this reason, Carlos chose an architect who, coming from Italy, had been trained and drank directly in the cradle and in the sources of a new style, the Renaissance.

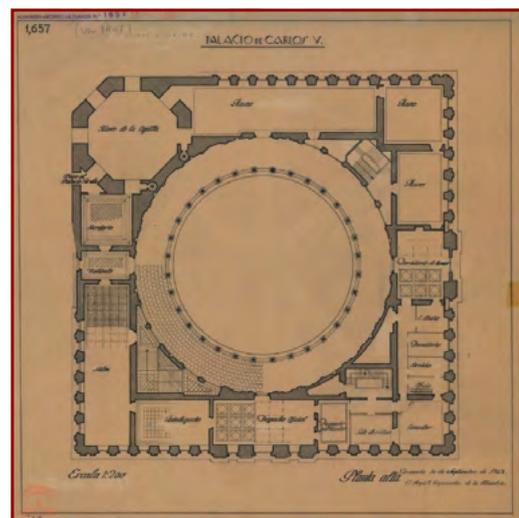


Plan of the ground floor of the palace

Once the decision to build the palace was made, an ideal place was sought that fulfilled a double purpose: preserving the Alhambra as much as possible and having enough space for this palace.

A site located at one end of the Patio de los Arrayanes was chosen and a part was demolished, we could say a bay of the existing pavilion to the part opposite the Comares tower.

Construction began in 1527 and ended in 1557. Pedro Machuca himself was in charge of the works from the beginning, doing so until 1550, the date of his death, being replaced by his son, Luis Machuca, until the year 1568, date in which the works were paralyzed as a consequence of the rebellion of the Moriscos. All this was developed during the reigns of Carlos V and his son Felipe II.



Plano de la planta baja del palacio

The works resumed in 1619, during the reign of Felipe III, and were stopped again in 1637, during the reign of Felipe IV, with the aggravating circumstance of having been stopped without finishing the roof, which implied the lack of protection of the building against atmospheric agents and especially water, rain and snow.

After a period of total abandonment, even with some collapses, the works were resumed in 1923, definitively ending in 1958.

We are going to see what happened in this long period of abandonment, the projects that there were to finish and restore the palace to provide it with some activity and that for one reason or another were not carried out.

In the year 1793 the palace was inspected by the colonel of engineers Domingo Belestá and by the lieutenant of the frigate and archi-

tect of the Navy Antonio Bada. A project was carried out to finish the works on the palace and turn it into a military college with capacity and accommodation for between 50 and 80 students. For the financing of this project, the Artillery College of Segovia was taken as an example. This project did not come to fruition, its main problem being financing. Initially, this project was conceived as a school for the training of nobles from all the Spanish possessions throughout the world, the Philippines and America, its objective being "To train politicians, jurists, military and ecclesiastical personnel so that when they return to their countries of origin occupy the top positions of the administration. This initial idea ended up being replaced by a school, only, for military training.

At Plaza de los Aljibes of the Alhambra, on 1800 a bullring was installed, and, so that the aristocracy did not get to mix with the common people, the balconies of the unfinished palace were rented, from where to watch the shows, since At the same time, the administrators of the enclosure obtain some benefit.

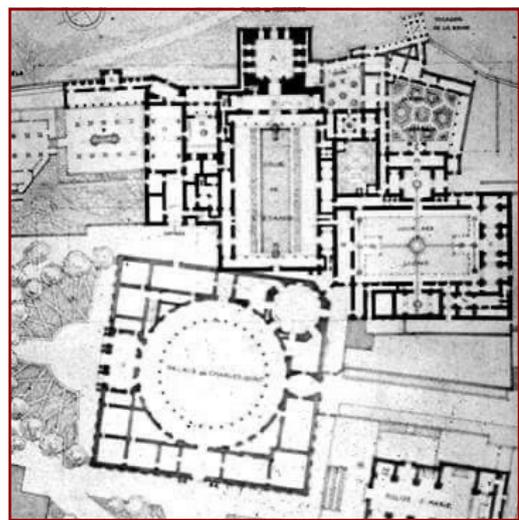
In the year 1801 a new project was presented for the creation of the Military School of Engineers and Education of Army officers, but it did not go beyond the project due to the always problem of financing.

The city of Granada was taken by French troops in 1810, they had occupied it on January 28 of that same year, they established a military barracks in the Alhambra and an artillery arsenal in what was in the palace. When José Bonaparte was visited and stayed in Granada for a couple of weeks, he fell in love with the Alhambra and the unfinished palace, and seeing the state they were in, he ordered the rapid restoration of the complex and the completion of the palace, adjusting to the original project. personally entrusting General Horace Sebastiani with the execution of said orders.

After the War of Independence ended, Fernando VII made a big mistake and seriously damaged the Alhambra, prolonging its agony. The "Soto de Roma" farm attached to the administration of the Alhambra, which provided significant income for its maintenance, was given to the Duke of Wellington for his contribution and help in said war against the common

enemy, Napoleon's French, running out of said income and in a lamentable state, economically speaking, which would have repercussions on the general state of the complex.

Until 1832 it continued as an arsenal for the Spanish army, despite repeated protests from both the Alhambra administration and the citizens of Granada. This is corroborated, among other documents, by the English writer Samuel Edward Cook, since he wrote "The palace of Carlos V is still used as a powder keg; It is without a lightning rod and the single spark of lightning could destroy the remains of this interesting building and probably the entire Al-



Plan of the set of buildings

hambra" . Anecdotaly, we will say that, at the time, it was thought that this character, as well as a writer and traveler, was a spy at the service of the English crown.

The unfinished palace of our Emperor Carlos began to see the light of its completion when in 1923, the architect Leopoldo Torres Balbás began the recovery program for the building and the Alhambra, since he would be the director of the recovery works. having intervened in the restoration of the Mexuar , the Patio de los Leones, the patio of the Alcazaba del Partal . The palace would be completed in 1957 by Francisco Prieto Moreno, also an architect. The building came into operation in 1958, when it was designated as the headquarters of the Granada Museum of Fine Arts by the aforementioned Prieto Moreno, and since 1994 it has also been the headquarters of the new Alhambra Museum.

DESCRIPTION OF THE BUILDING

The plan of the palace is a square 63 m on each side, having a height of 17.40 m, with a circular central patio, the geometric centers of both figures being coincident.

We have come across some writings that begin by defining the palace in this way: "A square plan with a circle inscribed inside it." We must make two caveats; The first, if the circle is inscribed, it is always inside, because if it were outside it would be circumscribed, besides the "inside", it would be the same as when someone says "I go up" or "I go down"; the second and most important when a geometric figure is inscribed in another, means that there are points of contact between the perimeters of both, and in the case of the palace of Carlos V this requirement is not met, since between the square and the circle there are no the precise and concrete points of contact.

The style of the palace is Renaissance, although some define it as a Mannerist style, which was beginning in Italy, being a transition between the Renaissance and the Baroque, particularly we prefer to define it as Renaissance, being one of the few buildings of this style existing in Spain, and perhaps the most important of all of them. The palace, being attached to the Arab fortress and due to its location, only has two completely decorated façades, the western one, which is the main one, and the southern one, the northern and eastern façades being only partially decorated, due to the union between both buildings.

It consists of two levels, the lower floor is with padded ashlar, like the Pitti palace in Florence, although it is almost a century older than that of Carlos, the Tuscan order predominating, it has large bronze rings inserted in the pilasters, Were they to tie the horses or simply an ornament? The upper floor is of the Ionic order, its pilasters being alternated with lintelled openings provided with pediments.

The central parts of the two main façades are occupied by two marble portals from the nearby Sierra Elvira and are a clear example of the Spanish Renaissance, like the entire palace itself, which surround and enhance the main access doors to it.

The north façade is partially decorated, it has a door similar to the one on the east façade, accessing the subterranean rooms of the Alcazar of the Alhambra. The southern façade is completely decorated, also incorporating, as we have already mentioned, a doorway in its central area, whose lower body, in Ionic style, has two prone lions and a second body with double Corinthian columns supported on pedestals. The east façade, also partially decorated like the north façade, has a door in the center, on whose lintel the inscription "Imp. You fall. Karlo V". The west façade is the main one of the building, decorated in its entirety, its central part incorporates a doorway of the Doric order with four groups of double and fluted columns, between these groups of columns there are three doors, two lateral and one large central and more bigger than the lateral ones, supporting the statue of a woman with a grenade in her hand, with medals on the



West facade of the palace



Detail of the first floor of the doorway of the main facade

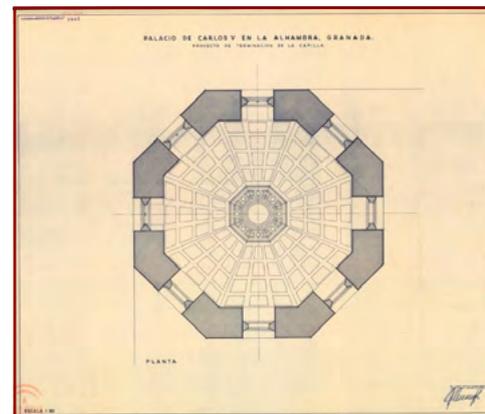
eardrums. The portals of the west and south facades are made of marble from the nearby Sierra Elvira, a greyish-tan color that enhances them from the rest of the facade.

We could say that two elements stand out, in our opinion, in the interior of the building above the rest, without this implying contempt for the rest of the rooms and other elements of its interior, its circular patio, originally there was a well in the center of it and its octagonal chapel.

The first is of such grandeur and sumptuousness that it can be considered one of the most beautiful works of the Renaissance. This patio is 30 m in diameter, occupies the center of the construction, as we have already indicated, and is limited by both arcades with 32 columns on its two floors. The arcade on the ground floor is of the Doric order and the columns are made of pudinga stone (sedimentary rock formed by rounded pebbles cemented with silica) from the nearby town of El Turro. The arcade of the upper floor is of the Ionic order, resting on an entablature of Sierra Elvira marble. The result of the ring formed by these two overlapping colonnades is surprising, being unique in the Renaissance world.

The second, the existing octagonal chapel at the meeting point between the north and east facades. The influence of this geometric figure, the octagon in religious buildings, comes from the Middle East and was brought to Europe by the Crusaders and more specifically the Templars, it is inspired by the building, sacred to the Islamic world, called the Dome of the Rock in Jerusalem. But the use of the octagon in the

world dates back to ancient times in the Far East, specifically in China and its science called Feng Shui. There are some examples of octagonal Christian temples in Spain, such as the church of Santa María de Eunate (Navarra), also in Navarra is the octagonal church of the Holy Sepulcher in Torres del Rio, and in the city of Segovia the church of Vera Cruz.



Plan of the octagonal chapel of the palac

We must consider that having used concepts and elements such as proportions, symmetries, architectural orders indicates that conceptually they represent a "return to the Hellenic and Roman world", which reflects the essence and spirit of the Renaissance.

In summary, thanks to the commitment and illusion of our Emperor Carlos, we can enjoy in Spain and specifically in Granada an architectural jewel with some elements that make it almost unique in the world, despite the fact that it has taken more than four centuries to build it. let's see finished Our emperor, wherever he is, will feel proud of having been the promoter of this marvel. ●

1793 wurde der Palast durch den Ingenieur-Oberst Domingo Belestá und den Leutnant z.S. und Architekten Antonio Bada inspiziert. Es wurde ein Konzept zur Fertigstellung des Gebäudes als Militärschule für 50-80 Schüler, einschließlich Unterbringung, entwickelt. Die Finanzierung sollte nach dem Beispiel der Artillerieschule von Segovia erfolgen. Das Vorhaben scheiterte aber vor allem an den Problemen der Finanzierung. Im ersten Ansatz sollte sogar ein Bildungsinstitut für Adelige aus allen spanischen Besitzungen in der ganzen Welt, Amerika und den Philippinen, geschaffen werden mit dem Auftrag, „Politiker, Juristen, Soldaten und Priester auszubilden, die dann nach Rückkehr in ihre Länder hohe Stellungen in der Verwaltung übernehmen sollen“. Von diesem ersten Gedanken blieb dann der einer Militärschule.

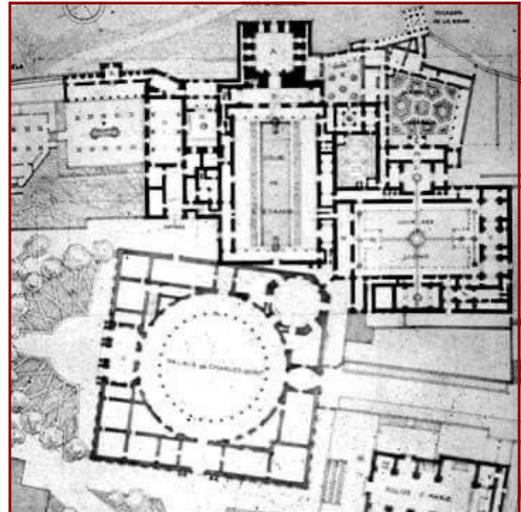
Auf dem Aljibes-Platz wurde 1800 eine Stierkampfarena eingerichtet. Damit sich der Adel nicht mit Volk mischen musste, wurden in dem unvollendeten Gebäude Balkons vermietet, von denen man die Stierkämpfe sehen konnte; dadurch sollten die Betreiber der Arena einige Einnahmen erzielen.

1801 wurde erneut ein Projekt zur Schaffung einer militärischen Ingenieurschule und Ausbildungsstätte für Offiziere des Heeres auf den Weg gebracht, das aber auch wieder an der Frage der Finanzierung scheiterte und ein Projekt blieb.

Nach der Besetzung Granadas durch französische Truppen am 28. Januar 1810 wurde die Alhambra als Kaserne genutzt; in dem Palast, so, wie er war, wurde ein Artillerie-Arsenal untergebracht. Als Joseph Bonaparte, Bruder Napoleons und damals König von Spanien, Granada besuchte und einige Wochen dort verbrachte, nahmen ihn die Alhambra und der unvollendete Palast gefangen; angesichts des vorgefundenen Zustands der Gebäude ordnete er die sofortige Renovierung der Anlage und die Vollendung des Palastes auf der Basis des ursprünglichen Projekts an. General Horace Sebastiani wurde persönlich mit der Umsetzung dieser Befehle beauftragt.

Nach Ende des Unabhängigkeitskrieges 1814 machte König Ferdinand VII. einen schweren Fehler, der der Alhambra schadete und ihr Dahinsiechen verlängerte. Er schenkte dem

englischen Herzog Wellington - als Dank für seine Mitwirkung und Unterstützung in dem genannten Krieg gegen den gemeinsamen Feind, die Franzosen Napoleons - das Landgut „Soto de Roma“, das der Verwaltung der Alhambra unterstand und bedeutende Einnahmen einbrachte, die für den Erhalt der gesamten Anlage bestimmt waren, die nun ohne diese Mittel und in einem schlechten Zustand verblieb.



Grundriss der Gebäude der Alhambra

Der Palast blieb bis 1832 Arsenal des spanischen Heeres, trotz wiederholter Proteste sowohl der Verwaltung der Alhambra als auch der Bürgerschaft von Granada. Das bezeugen etliche Dokumente, u.a. der folgende Kommentar des englischen Schriftstellers Samuel Edward Cook: „Der Palast Karls V. wird immer noch als Munitionslager genutzt; es fehlen Blitzableiter, und so könnte ein Blitzschlag die Reste dieses interessanten Gebäudes vernichten, vielleicht die ganze Alhambra“. Als anekdotische Anmerkung möchte ich anfügen, dass dieser Mann seinerzeit verdächtigt wurde, außer Schriftsteller und Reisender auch Spion im Dienst der englischen Krone zu sein.

Für den unvollendeten Palast unseres Kaisers Karls V. begann die Wegstrecke zur endgültigen Fertigstellung im Jahr 1923, als unter dem Architekten Leopoldo Torres Balbás ein Programm zur Rettung des Palastes und der Alhambra anliefe. Er war Leiter aller Baumaßnahmen und hatte schon an der Restaurierung des Mexuar, des Löwenhofs und des Hofes der Alcazaba del Partal mitgewirkt. Der Palast wurde 1957 unter dem Architekten Francisco Prieto Moreno endgültig fertiggestellt. 1958 wurde

er durch den bereits genannten Prieto Moreno als Sitz des Museums der Schönen Künste von Granada in Betrieb genommen. 1994 wurde er auch Sitz des neuen Alhambra Museums.

BESCHREIBUNG DES GEBÄUDES

Den Grundriss des Palastes bilden ein Quadrat mit 63m Seitenlänge und ein kreisrunder Innenhof. Diese beiden geometrischen Figuren haben den gleichen Mittelpunkt. Die Höhe des Gebäudes beträgt 17,40m.

Es gibt Schriftstücke, die mit der Beschreibung des Palastes wie folgt beginnen: „Ein quadratischer Grundriss mit einem darin eingeschriebenen Kreis“. Dazu zwei Anmerkungen: Erstens: Das „darin“ ist hier überflüssig, denn sonst wäre der Kreis ja nicht „eingeschrieben“. Zweitens, und das ist wichtiger: Wenn eine geometrische Figur in eine andere „eingeschrieben“ ist, bedeutet das, dass zwischen den Umfängen beider Figuren konkrete Berührungspunkte bestehen. Das ist aber im Palast Karls V. nicht der Fall, denn solche Berührungspunkte gibt es zwischen dem äußeren Quadrat und dem inneren Kreis nicht.

Der Stil des Palastes ist Renaissance, auch wenn es Autoren gibt, die ihn als manieristisch definieren. Der Manierismus war damals in Italien gerade im Entstehen begriffen und ist ein Übergang von der Renaissance zum Barock. Wir möchten den Palast allerdings weiterhin als der Renaissance zugehörig definieren; er ist eins der wenigen Gebäude in diesem Stil in Spanien und vielleicht das bedeutendste unter diesen. Der Palast steht in räumlicher Verbindung mit dem arabischen Alcázar; diese Situation bringt es mit sich, dass nur zwei Fassaden vollständig dekoriert sind, nämlich die westliche, die die Hauptfassade ist, und die südliche. Die Nord- und Ostfassade sind wegen Anlehnung an die Alhambra nur teilweise dekoriert.



Westfassade des Palastes

Der Palast besteht aus zwei Ebenen. Das Erdgeschoss mit seinen Bossenquadern ähnelt dem Pitti-Palast in Florenz, der allerdings fast ein Jahrhundert älter ist als das Gebäude Karls V. Es herrscht die toskanische Ordnung vor. Es finden sich große Bronzeringe an den Pilastern. Dienten sie zum Anbinden der Pferde, oder waren sie einfach nur Schmuck? Das Obergeschoss ist jonisch geprägt, wobei die Pilaster mit Fenstern unter Sturz und Giebel-dreiecken wechseln.

In der Mitte der beiden Hauptfassaden befindet sich jeweils ein Portalbereich aus Marmor der nahen Sierra Elvira. Sie sind ein klares Beispiel der spanischen Renaissance, wie das ganze Gebäude; sie umhagen und betonen die zwei Eingangsbereiche zum Palast.

Die Nordfassade ist nur teilweise dekoriert. Der Eingang, der dem der Ostfassade ähnelt, führt zu den unterirdischen Räumen des Alcázar der Alhambra. Die Südfassade ist vollständig dekoriert und hat in der Mitte ein Portal in jonischer Ordnung, auf dessen Unterbau rechts und links je ein Löwe ruht; der obere Teil weist korinthische Doppelsäulen auf Sockeln auf. Die Ostfassade, die wie die Nordfassade nur teildekoriert ist, hat in der Mitte ein Portal, dessen Sturz die Inschrift „Imp. Caes. Karolo V“ trägt. Die Westfassade ist die Hauptfassade und komplett dekoriert. Im Mittelteil befindet sich ein großer Portalbereich in dorischer Ordnung mit vier Gruppen von gerippten Doppelsäulen, die zwei kleinere seitliche Portale und ein großes Portal in der Mitte umgeben, mit einer Frauenfigur darüber, die einen Granatapfel in der Hand hält. Über den Tympana befinden sich Medaillons. Die Portalbereiche der West- und Südfassaden sind aus dem Marmor der nahen Sierra Elvira in graubrauner Färbung, die sie gegenüber den anderen Teilen der Fassaden hervorhebt.

Für mich gibt es zwei Elemente im Inneren des Bauwerks, die besonders hervorstechen, ohne dadurch die anderen Räume und Bauelemente herabsetzen zu wollen: Der kreisrunde Innenhof, in dem sich ursprünglich in der Mitte ein Brunnen befand, und die achteckige Kapelle.

Der Innenhof ist von solcher Größe und Pracht, dass man ihn als eines der schönsten Werke der Renaissance bezeichnen kann. Sein

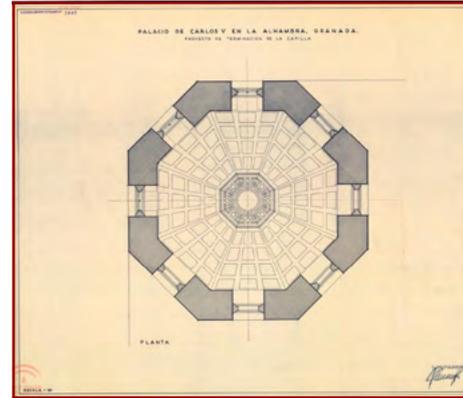


Detail des Obergeschosses der Hauptfassade

Durchmesser beträgt 30m, er befindet sich, wie schon gesagt, im Zentrum der Anlage und wird in beiden Etagen von zwei Arkaden mit je 32 Säulen umgeben. Die untere Arkade ist dorischer Ordnung; die Säulen bestehen aus Sedimentgestein aus dem nahegelegenen El Turro, das mit Kieselsäure verfestigt wurde. Die obere Arkade ist jonischer Ordnung und ruht auf einem Unterbau aus Marmor der Sierra Elvira. Die Wirkung dieses Rings aus zwei übereinanderstehenden Kolonnaden ist überwältigend. Das ist einzigartig in der Welt der Renaissance.

Die achteckige Kapelle befindet sich dort, wo sich die Nord- und Ostfassade treffen. Die Nutzung dieser geometrischen Figur in achteckigen Kirchen und Kapellen geht auf Einflüsse aus dem Nahen Osten zurück, die im Zuge der Kreuzzüge speziell durch die Templer nach Europa gelangten. Ausgangspunkt ist der den Muslimen heilige Felsendom in Jerusalem. Allerdings reicht der Gebrauch des Oktogons in der Welt sehr viel weiter zurück, und zwar in den Fernen Osten, konkret nach China in die Feng Shui-Lehre. In Spanien gibt es einige Beispiele für achteckige christliche Kirchen oder Kapellen, z.B. die Kirche „Santa María“ von Eunate, die Kirche „Santo Sepulcro“ in Torres del Rio in Navarra und die Kirche „Vera Cruz“ in Segovia.

Es bleibt uns, ein paar Besonderheiten zu kommentieren, die die Geschichte dieses Bauwerks wegen einiger seiner Merkmale einzigartig in der Welt machen, abrunden können. Zu Anfang kannte man den Palast Karls V. nicht unter diesem Namen, vielmehr nannte man ihn „Neuer Palast“, damit das Volk ihn von der alten Palastanlage der Nasriden-Dynastie unterscheiden konnte. Eine andere Besonderheit, eher eine Offensichtlichkeit, ist der Umstand, dass für den Bau dieses Palastes keiner der



Grundriss der achteckigen Kapelle des Palastes

Nasriden-Paläste zerstört wurde. Es wurde lediglich ein Teil eines Durchgangs zum Hof des Comares-Palastes abgerissen, um den neuen Palast in die bestehende Anlage integrieren und mit dieser verbinden zu können. Das war eine der Vorgaben des Kaisers gewesen, die aus der Faszination entsprangen, die er für die Alhambra empfand.

Kann man sagen, ein Maler habe diesen Palast geschaffen? Ja und nein. Pedro Machuca durchlief einerseits eine hervorragende Ausbildung als Maler, worüber man die Architektur aber nicht vergessen sollte. In der Renaissance war es normal, dass man alle Disziplinen kannte, die bei einem Bauwerk, in diesem Falle ein Palast, eine Rolle spielen konnten. Unstrittig ist in unserem Fall Pedro Machuca in die Geschichte eingegangen als der Architekt, der den „Neuen Palast“ in der Alhambra konzipierte, entwarf und auch mit dem Bau begann.

Das Wesen und der Geist der Renaissance sind „eine Rückkehr zur griechischen und römischen Welt“. Das spiegelt sich auch im Palast Karls V. in der Verwendung von Konzepten und Elementen wie er Proportionen, Symmetrien und der architektonischen Ordnungen wieder.

Am Ende kann man feststellen, dass wir uns dank des Einsatzes und der Vorstellungskraft unseres Kaisers Karl V. in Spanien und konkret in Granada an einem architektonischen Schmuckstück erfreuen können, das mit einigen seiner Elemente fast einzigartig in der Welt dasteht, auch wenn es bis zu seiner Fertigstellung mehr als vier Jahrhunderte gedauert hat. Unser Kaiser, wo immer er sein mag, wir stolz sein, dieses wunderbare Werk auf den Weg gebracht zu haben. ●

ESTUDIO DOCTRINAL: D. FRANCISCO DE GOYA: EL SUEÑO DE LA RAZÓN



■ D. José María Nin de Cardona.
De la Real Academia de
Jurisprudencia y Legislación.
Caballero de Yuste.
Medalla de Honor y de la
Excelencia de la Real Asociación
Caballeros del Monasterio de Yuste.

Ante la variedad temática que nos ofrece el genial artista de Fuendetodos es obvio, como afirmó el sutil crítico de arte, don José Camón Aznar¹, que, efectivamente, el pintor aragonés representa la confluencia del pasado, presente y futuro del arte de todos los tiempos. En Goya subyace la pintura en todas sus formas y posibilidades; es un inmenso ciclo que todavía no ha concluido. Y no deja de ser curioso el hecho de que creó su obra en un momento muy difícil para España y para el resto del Mundo: Los hombres de esa época estaban profundamente desasosegados; como lo están la mayoría de los pensadores que, de una u otra manera, se han preocupado de estudiar su obra. No existen criterios unánimes llegada la hora de valorar sus lienzos; unos, justamente, se preocupan de valorarla tras una filosófica universal; otros, por el contrario, se detienen ante el matiz concreto, es decir, prefieren analizar simplemente el detalle y olvidan todo lo demás; y expertos hay quienes optan por el análisis sin límite alguno de toda su obra. Las preferencias van desde el retrato que “habla” hasta la escatología tenebrosa de la ideología que animan, por ejemplo, la atrayente “serie de las pinturas negras” y otros, a fin de cuentas, se entusiasman contemplación de la serenidad burguesa de su “pinturas sociales”. Lo que sí es cierto es el hecho de que, absolutamente en

todas sus creaciones, está presente el espíritu goyesco. Hoy, ante la enorme bibliografía que ha originado su personalidad, bien se podría afirmar sin miedo a caer en el error dogmático, que goya, en el desarrollo de su creación artística, de una faceta a otra se toma una especie de “descanso espiritual”. También podría afirmarse, hay grandes conocedores de su obra que así lo han manifestado, que lo que le acontece a Goya es que se “aburre” de actuar siempre de conformidad con la misma normativa temática, con la mixtificación química del mismo color y, por supuesto, con verificar, como les acontece a los grandes compositores de la música clásica, de escribir mil veces la misma sinfonía o realizar las mismas “variaciones sinfónicas” sobre el mismo tema. Biógrafos existen que no dudan en señalar que las diversas etapas goyescas son el fruto directo de sus pequeños o grandes depresiones. En este sentido, la psiquiatría tiene mucho que decir sobre Goya. Es muy difícil situar cronológicamente a Goya. Desde luego es espíritu de su tiempo, como parece afirmar sus pinturas de Mes de Mayo, pero también hay en él, y aquí está el auténtico problema de la debida valoración del artista, hay en él “reminiscencias” de El Greco y de Velázquez. Ahí están, por una parte, sus cuadros místicos -El Cristo Crucificado; La Comunión de San José de Calasanz o El Prendimiento de Jesús; y por supuesto, sus “Pícaros velazqueños”, y las Alegorías de “Saturno”. “El Perrito hundido en el fango” y la brutal y expresiva “Riña a bastozanos”. Inmensa mole la de su producción estética, filosófica, social, religiosa y política, que, ciertamente como afirma uno de sus mejores intérpretes de su pensamiento, nos llevan, queramos o no, a cierta colisión ideológica: ¿Con cuál de

¹ Camón Aznar, José: LA PINTURA DE GOYA: LA CONFLUENCIA DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO EN EL GENIO. Summa Artis, Madrid, 2004, Volumen VIII, página 123.

los Goyas nos quedamos? Puesto que, al final sin duda alguna, la obra de Goya, tomada desde una perspectiva general, se contradice. Hay cuadros tan sublimes, como por ejemplo el del estadista Jovellanos que colisiona con la grosería del Macho Cabrío. Pero, claro está, a diferencia de cualquier otro artista su vida fue larga, febril y matizada por un anhelo de producción constante².



Dos de nuestros grandes pensadores, Eugenio D'ors y José Ortega y Gasset se han ocupado de glosar la figura del ilustre pintor. Ambos coinciden y no es menester exponer documento alguno, en una misma situación ideológica: la vida de Goya, su pensamiento y, sobre todo, la multiplicidad ideológica de lo que la existencia significa para el artista aragonés, todo está expuesto y concretado en su obra -en cada lienzo, en cada grabado o en cada tapiz-. Pero, la verdad sea dicha, ni a D'ors ni a Ortega, les entusiasma excesivamente el pintor de Fuendetodos. El pensador catalán es un "buscador de detalles": La flor, una mano, un fondo del cuadro; para el filósofo madrileño, todo se circunscribe a "buscar la belleza de la fealdad". Y están plenamente de acuerdo en subrayar que esto es lo que, en no pocos momentos de su acción creativa, movió los pinceles de Goya. No se piense, ni por un solo momento, que Goya era un demente. Muy por el contrario, su vida transcurrió, como ha escrito Jeannine Baticle³, en un medio intelectual y cultural de alto nivel, donde conoció a sus amigos más fieles y aprendió a reflexionar sobre las incertidumbres de la condición humana. Humanista como Cervantes, afirma la

autora citada, no dejó de preguntarse, con la pluma, el buril de grabar o el pincel, acerca de los mecanismos secretos que mueven esta extraña y apasionante máquina llamada: El hombre. Goya es, en cierto modo, un espíritu revolucionario y, sobre todo, hay algo en él que le condicionan como ser humano: no le gusta estar a las órdenes de nadie. Por eso, hay en su obra una afirmación esencial, la referente a "los caprichos". Él quiere situarse como mero espectador de lo que pasa en su tiempo. Y siempre tiene muy presente, que las "intrigas", sean de la clase que sean, reducen la verdad de la autenticidad. Por eso durante un largo período de tiempo pinta exclusivamente lo que le viene en gana. Pero, claro, está: "Hay que vivir..." y es menester obviar la vanidad, el orgullo y el propio sentir. A Goya, si tomamos en consideración las afirmaciones de sus biógrafos, se le plantea un gravísimo problema como ser humano: Se le hace ininteligibles la mayor parte de los "sucesos" que acontecen en su tiempo. He ahí el por qué del aire altanero que denotan sus "Caprichos". Tendríamos que preguntarnos por la razón en virtud de la cual don Francisco de Goya cambia constantemente de talante: ¿Qué es lo que le ofende de la sociedad de su tiempo? ¿Qué hombres no soporta? ¿Por qué no es feliz? Sufre, se ha dicho, una permanente transformación psicológica. Y esto le sucede antes, naturalmente, de que llegue al umbral de la ancianidad, antes de que la enfermedad anide en su cuerpo y antes de que la melancolía comience a corroer su espíritu. Y hasta él, llegan para colmar la copa de sus "incomprensiones sociales" las ideas de la "Ilustración". Sabido es que tuvo algún que otro problema con Bayeu su "leve" opositor, y con la singular figura de Mengs, pero Goya triunfa inmediatamente como genio. Los problemas de Goya son de otra índole y aún no han sido plenamente descubiertos. Lo cierto es que Goya se torna profundamente "antisocial" y, como ha dicho uno de sus glosadores, utiliza las bellas artes para censurar costumbres populares que considera bárbaras; creencias absurdas e intolerantes; el egoísmo y la crueldad de los poderosos, la violencia brutal de los ejércitos; a los privilegios que abusan de los sometidos, y lo que él y muchos contemporáneos ilustrados calificaban de "caprichos",

² Baticle, Jeannine: FRANCISCO DE GOYA. Madrid, 2004, Biblioteca de ABC, página 13

³ Baticle, Jeannine: OBRA CITADA. Página 18.

“disparates” y por descontados, “desastres de la guerra”. Por otra parte, del mismo modo, Goya, no sólo retrata a reyes absolutos y a las autoridades de su época. Fuese a través de determinados encargos o durante ciertos períodos -pero en todo caso no dese una plena y sostenida libertad, que en su época resultaba utópica-; nuestro artista defiende desde los valores del progreso de las Luces hasta el constitucionalismo político⁴.

Veamos ahora la forma en la que el distinguido pintor aragonés elige los modelos y temas de sus cuadros.



Goya está a mucha distancia de ser un artista esencialmente “mercenario”. Para empezar el importe de sus cuadros, salvo los de índole oficial institucional (los retratos que le encarga el Estado), los fija él personalmente y, sobre todo, tan sólo lleva a cabo lo que le atrae; no es un esclavo del arte. Se dice de otros artistas que fijaban el importe de la “nómina” de plena conformidad con el hecho de si la figura tenía que posar de una manera o de otra; si los ojos tenían que mantener la mirada en una u otra dirección y, por supuesto, si el color de la vestimenta tenía que presentar determinados matices coloristas. Goya, ha escrito algún que otro experto en su obra, se preocupaba hondamente de conocer a fondo la química de la mezcla de los colores y según era de costoso el encontrar la fórmula química adecuada así quedada reflejado, en la factura correspondiente, el importe económico del cuadro. El problema insoluble del artista aragonés subyacía en algo que parece insólito el

exponer: Odiaba el trabajo artesanal. No es, por lo tanto, fácil el advertir la satisfacción, la complacencia y la alegría que se puede advertir en muchísimos de sus cuadros. Pongamos como ejemplo el retrato de Jovellanos, el de San Agustín, el de Pedro Romero, el del niño Manuel Osorio en compañía de sus juguetes y animalillos domésticos y el fascinante de San José de Calasanz. En todas estas obras Goya se complace asimismo. Muy por el contrario Goya se entristece profundamente en la serie de los “Caprichos” y no digamos nada de lo que su “Saturno devorando a su hijo” sugiere a la mente del espectador. En pocas de sus obras la auténtica poesía, la dulzura y la serenidad desciende magnánimamente al lienzo. Recordemos, igualmente a título de ejemplo, su exquisita “Alegoría de la Constitución de 1812”. Goya se entusiasma con su original creación y, como hemos insinuado anteriormente, se le nota sumamente complacido. Aunque no era político activista el advenimiento de la citada Constitución de 1812 parece ser que complacía plenamente sus anhelos político-sociales. En el futuro España, luego de tantas contradicciones iba a ser gobernada por unas Cortes elegidas por el pueblo que se reunirían cada año y cuyas resoluciones ningún rey constitucional podría revocar. Iba a establecerse la mayor parte de las libertades que los Estados democráticos tenían asentadas, pero que hasta entonces nunca habían existido en España⁵.

El sueño dorado de Goya, como sabemos por las derivadas que tomó la Historia de España, iba a durar muy poco, Goya quería vivir en libertad y, por consiguiente, como a muchos otros artistas, poetas, literatos y hombres de mundo, no le agradaba un ápice el tener la mente sometida a los dictados de otros hombres con los que resultaba imposible la sincronización ideológica y espiritual.



4 Hughes, Robert: GOYA. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2004, página 218.

5 García López, David: GOYA CAUDILLO DEL PUEBLO. Revista MUY ARTE, Número monográfico dedicado a Goya, 2022, página 90.

Una de las grandes excepciones, en la vida de Goya, la constituye su gran amistad con el estadista Melchor de Jovellanos de quien, ciertamente, hace un retrato antológico. Bien es verdad que, en el momento en el que el estadista y el artista se ponen de acuerdo, el prócer asturiano gozaba del profundo “canto de las sirenas”. Jovellanos era un hombre guapo, con un rostro ovalado y alargado, iluminado por unos ojos grandes de color castaño claro y mirada meditabunda. Muy distinguido, de comportamiento reservado, a veces cortésano, su aspecto un poco anticuado contrastaba con un carácter enérgico y un vivo sentido del humor, que se reflejaba en su correspondencia y su diario privado, más que en sus escritos oficiales. Hombre de la Ilustración en el sentido más noble del término, se había consagrado con pasión al progreso de su patria, y sus amplios conocimientos le permitían buscar ejemplos innovadores allende las fronteras de la península ibérica. Los obstáculos con los que tropezó entre 1789 y 1800. Aunque supo descubrir sus causas con lucidez, le mantuvieron apartado de las intrigas de la Corte⁶. Goya le conocía en su período álgido y, como hemos anteriormente indicado, hizo de su figura un cuadro auténticamente antológico. Entre ambos, ha escrito uno de los glosadores de la vida del pintor⁷, existió una gran amistad y, curiosamente, esta se hizo patente al establecer una relación entre esta pintura y el “Capricho número 43”. Tanto Goya como Jovellanos,



en las respectivas obras, aparecen sentados y apoyados sobre la mesa con papeles del quehacer ilustrado e intelectual. En este lienzo, Jovellanos aparece melancólico, inmerso en sus cavilaciones, sin ninguna de las medallas o bandas de las “órdenes recibidas”, con la cabeza apoyada en la mano, posición

tradicional, desde el siglo XV, para la representación de la melancolía que afectaba a los artistas y era símbolo de “genialidad”.

Con esta obra y las referentes a “San Agustín” y “La última comunión de San José Calasanz”, como muy bien ha dicho el profesor Camón Aznar⁸, la genialidad de Goya, pareja a sus dos grandes coetáneos (Kant y Beethoven), pasa al flanco de los grandes movimientos artísticos contemporáneos. Y ni el rococó ni el neoclasicismo dejan una gran huella en su arte. Pero en él palpita ya el romanticismo en cuanto el arte se ha liberado de la realidad, y se reclina en el ensueño⁹. Es obvio, en consecuencia -ha afirmado el historiador del Arte Dr. David García López-, que el estilo y la fuerza expresiva del pintor aragonés, de una imaginación desbordante y contagiosa, creador de un mundo propio y, a la vez, plenamente universal, concordaban con la búsqueda del existencialismo romántico que dominaría la escena artística durante las subsiguientes décadas del imperio del romanticismo. Es innegable que hay en Goya una vertiente sustancialmente romántica. Vertiente que cuesta algún trabajo el asumir cuando se piensa en la realidad concreta de la serie de “Los Sueños de la Razón” y “Los desastres de la guerra”. Surge la pregunta obligada: ¿Cómo creer en un Goya romántico? Y, sin embargo, esta faceta está presente a lo largo y a lo ancho de toda su obra: Recordemos sus lienzos “Merienda a orilla del Manzanares”, “El Quitasol”, “La Gallina Ciega” o “El Pelele”. Podríamos añadir una referencia más: “La familia del Duque de Osuna”. Verdadera obra maestra en este estilo del agrupamiento de familiares; frágil, etérea y sentimental obra muy alejada del romanticismo dulzón de los otros cuadros que acabamos de citar. Goya pasa, en veinticuatro horas, de la poesía al horror como nos lo demuestran sus telas dedicadas al “Asalto a la diligencia”, “Corral de locos” o “manicomio”. Que, además, ostenta un color tierra apagado. Carentes de poesía, igualmente, están sus cuadros de los “Sucesos del Dos de Mayo” o “Los fusilamientos de la Moncloa”, aunque estas obras, dentro del ámbito de la genialidad creadora de Goya, haya que situarlos en el testimonio del amor a

6 García López, David: OBRA CITADA. Página 100.

7 Rainer Hagen, Rose Marie: GOYA (TASCHEN - EL PAÍS). Madrid, 2007, página 38.

8 Camón Aznar, José: OBRA CITADA. Página 130.

9 García López, David: OBRA CITADA. Página 95.

la Patria característica tan propia de los tiempos de la Constitución de Cádiz.



Por todo lo anteriormente expuesto es obvio que pueda y deba afirmarse, y así lo han hecho los prestigiosos autores de uno de los libros más bellos que se han editado sobre nuestro pintor (en el que se mezclan música y pintura) que, efectivamente, Velázquez, Ribera, Murillo y, naturalmente, el propio Goya, constituyen la aportación genuinamente española. Pero, dentro de ese ámbito, tan sólo a Goya cabe reconocer como el adalid de la “modernidad”. ¿Qué pintor más hispánico que Goya? ¿Quién ofrece la modernidad más enraizada? ¿Quién más que Goya es eminentemente de su tiempo y de su lugar? Consecuentemente, insisten los editores de la obra anteriormente citada, Goya es antiguo y moderno, tornasolado como una llamara de fuego e intensamente libre para trazar los temas de sus cuadros -incluso los considerados como meramente “cortesanos”-. Y, al mismo tiempo, le encanta vivir como un burgués: le encanta la aristocracia, los sublimes salones por donde discurre la alegría y el lujo. No es político de partido o camarilla pero vive intensamente -siente intensamente- los problemas sociales, políticos, económicos y religiosos de su tiempo. Por eso mismo, aunque no lo parezca, sobre todo en sus cuadros de “costumbres”, palpitan con toda intensidad sus lecciones líricas, su ética particular, su visión psicológica sobre los hombres y las cosas y, al

mismo tiempo, su fina ironía aragonesa. Se le puede considerar, y así lo hizo el gran Ramón Gómez de la Serna¹⁰, como un santo, un absoluto descreído y un espíritu trasnochado del más puro romanticismo como, sin duda, nos demuestra la exposición de una de sus últimas creaciones: “La lechera de Burdeos”. Cuadro el que, luego de tantas luchas, miedos y terrores espirituales, el artista parece volver al sendero de la normalidad estética y personal. Pero lo hecho, evidentemente, hecho está: Imposible olvidar el “Duelo a garrotazos”, “El perro hundido en el fango”, “Los aquelarres” y “Saturno devorando a su hijo”, entre otros lienzos de cruel semejanza, que ponen de relieve, al margen de su genialidad pictórica, todo un compendio de filosofía moral que, como es sabido, tuvieron y siguen disfrutando, de un inusitado éxito. Dos hombres se muelen a palos (en el mejor de los casos ninguno parece que saldrá airoso de tal ferocidad); el perrito mirando al cielo mantiene un rayo de esperanza de que alguien lo sacará del barro (pero dada la soledad del entorno no parece que exista ni el más pequeño ápice de esperanza); finalmente, Saturno se empecina cruelmente con su hijo (tampoco existe posibilidad alguna de redención). Este es, se quiera o no, el Goya auténtico. Es, como ha escrito uno de sus glosadores¹¹, el Goya que diseña un mundo que parece vacío y sin sentido. Son los símbolos de la desesperación, del terror y del escepticismo que, en algún momento de la vida pueden cercar, como temían filosóficamente hablando, Kierkegaard y Nietzsche, al hombre. Tiene razón el Dr. Sánchez Pérez¹², cuando analizando la terrorífica producción de Goya, y especialmente todas las obras referentes a las “Pinturas Negras” y a los “Desastres de la Guerra”, advertimos a lo largo de la biografía de Goya que, justamente fue un espíritu receptivo y variado en extremo hasta el punto de que se ha llegado a decir que, si no conociéramos cada una de las etapas de su vida, y las circunstancias de la realización de la mayor parte de sus obras, resultaría imposible advertir la mano de un solo artista. Son, en efecto, muy diversos, y aun contradictorios, el lenguaje de sus cartones para tapices y de las “Pinturas Negras”, del mismo modo que retratos de tan delicado tratamiento como el de la “Marquesa de Pontejos” o el de los “Duques de

10 Gómez de la Serna, Ramón: GOYA. Madrid, 1963, Colección Austral, página 40 y siguientes.

11 Pérez Sánchez, Alfonso: GOYA. Editorial Planeta De Agostini, Barcelona, 1963, página 11 y siguientes.

12 Pérez Sánchez, Alfonso: OBRA CITADA. Página 60 y siguientes.

Osuna”, nada tienen que ver con la áspera energía de la terrible imagen de “Fernando VII” o, finalmente, la suave elegancia que nos muestra en el retrato del gran estadista “Jovellanos”. Hay demasiados “goyas”, excesivos cambios de estilo y radicales y tenues pinceladas. Aunque, naturalmente, en todas las creaciones impera la “genialidad”. Don Francisco de Goya no defrauda jamás: Alegría y tristeza, disfrute y dolor, esperanza y vacío. Y, conviene recordarlo, el artista fallece dentro del ámbito de la esperanza. Como hemos indicado en líneas precedentes el gran artista muere cuando de nuevo, una vez más la luz le iluminaba los caminos de la espiritualidad. “La Lechera de Burdeos” como muy acertadamente ha subrayado el Dr. Pérez Sánchez¹³, significa un retorno a la normalidad espiritual y estética: La tela da la impresión de resumir todas “las novedades y audacias del pintor”, a quien, efectivamente, le quedaban muy pocos meses de vida. “Un reflejo de luz clara sobre el cuerpo joven de una mujer es el objeto único y último de esta sorprendente pintura que anticipa el advenimiento de la “modernidad pictórica”.

Ahora bien en la, serie de grabados que, más o menos se agrupan bajo la exuberante titularidad de “El Sueño de la Razón”, está igualmente, que en su más logrados lienzos. Toda la genialidad de don Francisco de Goya. No son los grabados de Goya, ha escrito el gran experto en estos temas Valeriano Bozal, mero trabajo secundario del artista aragonés. Independientemente de su consideración filosófico -que es muy grande-, son exponentes, además, de la gran formación profesional del autor; el grabado requiere estar en posesión de técnicas muy avezadas. Y, desde luego, exige una atención más peculiar que el simple diseño de “cartones” para tapices. Los grabados, nos advierte el autor citado, entraña otra característica cuando menos en la tarea llevada a cabo por Goya: El paisaje desaparece; quedan la figura o figuras nítidamente perfiladas. El artista, por otra parte, “juega” con el más atroz dramatismo, como por ejemplo, tenemos en la imagen de uno de los grabados más divulgados de Goya: “El agarrotado”. Por otra parte, justo es el indicarlo, Goya no signa estas obras

impulsado por su peculiar ironía. No intenta ridiculizar a los “ajusticiados”, pero, al mismo, tiempo no pretende hacer poesía con los temas que expone. El titulado “El sueño de la razón” es una obra imaginativa, profunda y enigmática de sorprendente originalidad. Queda por decidir si estas pesadillas, estas expresiones radicalmente dramáticas, son mera inspiración de las musas -como lo es la obra de El Bosco- o auténticos dictados de lo que el artista abriga en su cerebro; personajes arbitrarios, duendes y objeto de brujería.

Mundo incoherente el de Goya Sátira, al final de todo, de lo que puede ser el Mundo visto al revés. ¿Cuál es la moraleja última de tanto “desastre espiritual”? A saber: La inversión infernal de toda norma, de toda virtud y de todo comportamiento ético. Esto es lo que Goya ofrece tras sus extraños sueños. Bien es verdad que, ante de estas singulares extravagancias estéticas, el gran pintor a glorificado a la luz, a la claridad y a la esperanza frente a la oscuridad. “Los disparatas” goyescos -los sueños de la razón-, continúan siendo la obra más enigmática de Goya: Imposible de interpretar cumplidamente con palabras, pero -como obras de arte¹⁴-, entrañan una inigualable fuerza visual.

De la mano del profesor Carrasco de Jaime¹⁵, posiblemente uno de los más profundos conocedores de la obra del ilustre pintor aragonés, podemos llegar a una última y correcta conclusión sobre la obra de Goya. Para una adecuada valoración de su pintura es preciso realizar una escrupulosa lectura, semántica y sintáctica, de todos los elementos que integran su obra, de todas las influencias técnicas y circunstanciales, es decir, conocer a fondo la estructura ideal y material del universo “goyesco”, virtudes y defectos. Y la tarea, ante la variedad temática e ideológica que caracteriza a su obra, no es nada fácil. De aquí la admiración que parte de su obra despierta y, lógicamente, la incompreensión que nos depara otros aspectos de la misma. Pero, en cualquier caso, no hay duda alguna en considerarle como uno de los más grandes creadores de belleza, dignidad estética y riqueza ideológica que enumera la Historia de el Arte¹⁶. ●

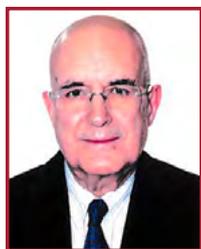
13 Pérez Sánchez, Alfonso: OBRA CITADA. Página 66 y siguientes.

14 Bozal, Valeriano: LA ESTAMPA POPULAR EN EL SIGLO XVIII: LA OBRA GRABADA DE FRANCISCO DE GOYA. Summa Artis, Madrid, 2004, España Calpe, página 155 y siguientes.

15 Varios autores: OCCIDENTIS OPERA OMNIA. Treviana, Barcelona, 1980, página 3 y siguientes.

16 Carrasco de Jaime, Daniel José: GOYA: DE LA LUZ Y DE LAS SOMBRAS. Editorial Edaf, Madrid, 2022, volumen I, 469 páginas.

LA AMÉRICA DE CARLOS V



■ D. Miguel Ángel García
Raserón
Caballero de Yuste.

Tanto los historiadores en general, como los biógrafos de Carlos V en particular, abordan de forma marginal, cuando no omiten olímpicamente, lo relativo a la aportación totalmente decisiva del Emperador a las actividades de descubrimiento, penetración y población llevadas a cabo en América durante su reinado. Una circunstancia que quizá explica dicha omisión, aunque no la justifica en absoluto, puede ser el hecho de que Carlos, un impenitente viajero por Europa, no visitó nunca aquellas tierras. Pero la realidad es que el Emperador se ocupó suficientemente del bienestar de los habitantes de las Indias, puesto que eran sus vasallos; y lo hizo mediante una amplia y prudente legislación. El presente trabajo tiene el propósito de apuntar, de forma breve y sucinta, algunos datos sobre esta faceta del Emperador Carlos V.

El periodo de tiempo que abarca desde 1516, en que Carlos comienza a legislar para Castilla, hasta que en 1556 deja sus tareas de gobierno en dicho Reino, coincide con la época de mayor alcance en la actividad de descubrimiento, asentamiento y población de nuevas tierras, así como también de nuevas rutas de navegación. En lo que sigue, trataré de hacer un sucinto resumen de algunos aspectos destacables de la contribución del Emperador a la ordenación y desarrollo de la América hispana.

En primer lugar, a modo de introducción, acudo a la cita de un autor poco leído en la actualidad, pero que ha realizado una

intensa labor de investigación en las fuentes documentales de la actividad americana del Emperador: Vicente de Cadenas y Vicent, que en su obra *Carlos I de Castilla, Señor de las Indias*, dice:

“Carlos I de Castilla, Señor de las Indias, título que comprende todos para el Gobierno de un territorio que, al menos, abarca dos Imperios¹ e infinidad de Reinos independientes, suele ser olvidado por los especialistas de su persona que apenas le dedican una docena de páginas para ocuparse de aspectos que aunque relacionados con él, no corresponden a su figura que, sin embargo, tanta atención y reflexión dedicó a ellos como Rey de Castilla para encontrar soluciones a los problemas nuevos, inesperados que continuamente le planteaban unos súbditos que de acá iban para allá y los que allí tenía el César. Reflexión y meditación detenida y penetración aguda empleó Carlos de Austria para encontrar soluciones lógicas a problemas jamás planteados a criatura humana. Y ahí se agranda su dimensión al ir encontrando fórmulas y soluciones para intrincados asuntos que comprende un tan basto abanico de soluciones, como de extensión, de razas y de lenguas contenían aquellos territorios.”

Dejando aparte lo abstruso del estilo y lo trasnochado de alguno de los conceptos que incluye, he tomado este texto de Vicente de Cadenas como punto de arranque de mi exposición, por el encendido aprecio que manifiesta sobre la labor del Emperador en América. Labor que realmente fue singularísima, si hemos de tener en cuenta el hándicap de la disparidad de culturas, la enormidad de las distancias y lo exiguo de los recursos aportados, sin olvidar el escaso tiempo transcurrido desde el Descubrimiento.

Y es que el papel que asumió el Emperador en América va mucho más allá del estereotipo de “dejar hacer” en unos lejanos territorios, penetrando en ellos en son de paz o de

¹ Se refiere al Azteca y al Inca.

guerra, para evangelizarlos, poblarlos y gobernarlos o explotarlos, limitándose a recibir el “quinto real” de los beneficios. Muy al contrario, en su calidad de Señor de dichas nuevas posesiones, tuvo necesidad de afrontar complejas cuestiones, variedad de asuntos y dificultades muy diferentes a las de sus reinos europeos. Asuntos en los que, tras oír a unos y otros contendientes, supo discernir y resolver en negocios en los que se planteaban posturas radicalmente opuestas, enconadas con propósitos nacidos de rencores y envidias. Argumentos que, en la distancia, leía o escuchaba en boca de portavoces o enviados y que resolvía sin poder acudir a precedentes, pues todo lo de las Indias era nuevo; determinaciones que debían ser ejecutadas por personas que, a mucha distancia, estaban en el lugar de los hechos. Así pues, al Rey de Castilla sólo le cabía la posibilidad de ratificar o rectificar lo que había hecho un súbdito suyo en circunstancias extrañas y que ninguna ley contemplaba, hasta el momento.

Es difícil gobernar y legislar sobre lo ignoto y no bien conocido. No es fácil imaginar la ingente labor que, a tanta distancia, llevó a cabo Carlos V para atender las necesidades de quienes poblaban aquellos territorios, cuya extensión era desconocida y de donde procedían noticias a menudo confusas. Con esta información, siempre sesgada y parcial, normalmente contradictoria, tenía el Emperador que formar criterio de manera que la razón y la justicia prevalecieran sobre los intereses de parte, emboscados tras falsedades y deformaciones. Difícil tarea para el árbitro que debía encontrar soluciones que aunaran criterios en relación con la manera de proceder en las Indias.

Sin ánimo de agotar un tema sumamente extenso, en los párrafos que siguen trataré de perfilar algunos de los aspectos más característicos o notables del gobierno del Emperador sobre la naciente América hispana.

DESCUBRIMIENTOS Y POBLACIONES.

Como se ha dicho, las circunstancias no eran las más aconsejables para tomar conciencia de los problemas indianos y establecer la verdad de unos hechos que llegaban deformados. Carecía de la presencia física de quien era

una parte, quizá la más importante: La población natural; los Indios. Y es que los descubridores y pobladores los describían de manera muy diferente a como los presentaban los religiosos, principalmente los dominicos. Como bien sabemos hoy, ambas versiones adolecían de flagrantes exageraciones, más o menos evidentes; por vía de ejemplo, en la mente de todos están las absurdas cifras que fray Bartolomé de las Casas vertió en su “Brevissima Relacion de la Destruycion de las Indias”.

La actuación castellana en las Indias es muy singular y fortuita, hasta cierto punto. Su descubrimiento se produce por pura casualidad y su anexión a la Corona de Castilla se ampara en una Bula discutida². La penetración y población de aquellos territorios se realizó al amparo documental de las llamadas “Capitulaciones”; fórmula por la cual la Corona se reserva en las Indias unos derechos, una intervención y la prolongación o extensión de su territorio, pero desentendiéndose de la “empresa” para llevar a cabo la penetración, sobre la cual se dictan medidas y disposiciones, pero desde que se conceden y hasta que se consolidan, la Corona se mantiene al margen. Una vez poblado el territorio, se anexiona a otra concesión ya establecida, hasta formar por agregación grandes extensiones que terminan conformando, en tiempos de Carlos V, dos grandes Virreinos.

Las Capitulaciones no constituyen, en la época de Carlos, ninguna novedad contractual entre la Corona y sus súbditos, puesto que se conocen precedentes muy anteriores. La fórmula fue utilizada ampliamente en tiempos de los Reyes Católicos, probablemente con el ánimo de restringir atribuciones a Colón, derivadas de las inexplicablemente extensas Capitulaciones de Santa Fe.

Las licencias para descubrir y poblar se amparan en un contrato (Capitulación), en el que se establecen por ambas partes derechos y obligaciones; contratos en los que se van perfilando los beneficios de la Corona, que se comienzan a moldear al principio del reinado de Carlos, en 1518, y que se plasman en una serie de disposiciones en 1526. En síntesis, como ya se ha dicho, son una prolongación

² Bula “Inter caetera”, emitida por Alejandro VI el 4 de mayo de 1493.

del derecho vigente en Castilla, trasplantada a estas nuevas tierras, pero incluyendo una instrucción especial destinada a los nuevos súbditos de la Corona y a los problemas nacidos de la anexión de los territorios ultramarinos, que resultaban desconocidos para el legislador castellano y para su Monarca.

La concesión y otorgamiento de las Capitulaciones estuvo vinculada exclusivamente a la Corona hasta 1542, cuando parte de esta facultad de otorgamiento fue delegada por el Rey a las propias Audiencias creadas en las Indias.

En sustancia, las Capitulaciones consisten en una concesión real, por la que se pactaban unos servicios sin remuneración alguna, que eran recompensados con mercedes en caso de que concluyesen con buen fin. En realidad, la Corona no suele exponer nada, mientras que la otra parte aporta sus propios bienes y su esfuerzo personal para conseguir algo en común. Pero no estaría completa la visión de las Capitulaciones sin referirnos a su segunda parte, cuando éstas habían culminado con éxito, en cuyo momento la Corona ejerce una intervención directa y efectiva de control sobre lo descubierto y poblado, mediante ciertos mecanismos de supervisión y vigilancia, para evitar cualquier clase de fraude u ocultación; lo que realiza principalmente a través de las visitas de fiscales o “veedores”, o mediante juicios de residencia.

La contrapartida principal que la Corona ofrecía a descubridores y colonizadores se cifraba en la concesión de cargos para la administración de los nuevos territorios. Cabe citar, principalmente, los títulos de Adelantado, Alguacil Mayor o Gobernador, que era el más apreciado. También tenían una faceta comercial, sustanciada en la exclusividad de tráfico de mercancías con la Península.

En cuanto a la adjudicación de la propiedad de tierras pobladas, para su explotación por los colonizadores, también se acudió a una figura jurídica castellana de la Reconquista: el “repartimiento”, del cual se deriva la “encomienda” indiana; o sea, la atribución de indios, para adoctrinarlos, pero también para que trabajen a cambio de una compensación económica por el encomendero. Este aspecto de la encomienda se convirtió pronto en el

más conflictivo por los abusos a que dio lugar, teniendo que intervenir repetidamente la Corona para corregir dichos abusos, a veces drásticamente, mediante la destitución del encomendero.

Termino este apartado con una referencia a la primera y la última de las Capitulaciones firmadas por el Emperador para las Indias. Si bien por orden cronológico es anterior la concedida el 22 de marzo de 1528 a favor de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento de la especiería, la primera relativa a los territorios americanos es la concedida en Zaragoza a Diego Velázquez, lugarteniente del Gobernador de Cuba, el 13 de noviembre de 1518, para descubrir, penetrar y poblar Yucatán y Cozumel. La última, emitida en Valladolid el 9 de septiembre de 1551, a favor de Juan Álvarez para ir a descubrir el volcán de Masaya, en Nicaragua, “... por saber el secreto de lo que en dicho volcán hay, queréis hacer artificios e ingenios a vuestra costa para saber el dicho secreto, y si hubiera en dicho volcán algún metal de oro o plata o de otra cosa que se deba seguir dar orden de sacarlo...”

MARCO JURÍDICO DE LAS INDIAS.

Para poner en contexto la legislación de Indias producida durante el reinado del Emperador, es preciso remontarse a algunos hechos previos. Desde el momento inicial del Descubrimiento, a los Reyes Católicos les preocupaba la legitimación de sus nuevas posesiones; máxime considerando que del relativamente reciente Tratado de Alcaçobas (1479) podrían derivarse eventuales reclamaciones del rey de Portugal.

Así pues, los Reyes de Castilla acudieron a busca de un título de posesión legal firme, en virtud de las opciones previstas en las Leyes de Castilla. En efecto, el código de las Siete Partidas del Rey Alfonso X (Partida II, título I, ley IX), denominada “En cuantas maneras se gana el reino derechamente”, prevé cuatro formas: por herencia; por elección voluntaria de los habitantes; por matrimonio con heredera y por concesión pontificia o imperial. Con tal fundamento jurídico, y dada la circunstancia especial de las relaciones con el rey de Portugal antes mencionadas, los Reyes Católicos enviaron a la Corte portuguesa, en abril de 1493, a su embajador Lope de Herrera para informar del descubrimiento y solicitar al rey

Juan II que no autorizase descubrimientos a sus súbditos en las Indias, “pues aquello era suyo y les pertenecía, por lo aver hallado y descubierto ellos”. Por otra parte, y en reforzamiento de su derecho, también los Reyes Católicos acudieron a Roma para obtener confirmación y donación pontificia de aquellos territorios, suplicando a Su Santidad “que fuese servido hacer gracia a la Corona de Castilla de aquellas tierras descubiertas y que se descubriesen en adelante y expedir bulas acerca de ello.” En respuesta a la petición, Alejandro VI expidió en mayo de 1493 las bulas “Inter caetera I y II”³, por las que les hacía donación de las islas y tierras descubiertas y por descubrir, no pertenecientes a ningún Príncipe cristiano.

Tras ser obtenida la confirmación de derechos de la Corona de Castilla, tiempo después surgió la controversia de si la incorporación de aquellos derechos lo eran en calidad de verdadero dominio o solo como poder especial para propagar el Evangelio. Controversia que alcanzó profundidad en tiempos del Emperador y sobre la cual volveremos más adelante.

Si el poder de Carlos I no se manifestó con su presencia física en las Indias, su preocupación por ellas fue indudablemente constante, y no esporádica como afirman muchos historiadores. Sus entrevistas con descubridores, penetradores y pobladores, su atención a la protección de sus nuevos súbditos, su interés por llevar aquellas tierras a semejanza de Castilla queda reflejado en las múltiples disposiciones y en la amplia legislación promulgada.

Las Leyes de Indias constituyen un auténtico modelo. Pese a la distancia, a las situaciones, a lo heterogéneo de quienes las tenían que aplicar y de quienes estaban sujetos a ellas, dieron en gran medida el resultado para el que habían sido promulgadas; de no haber ido así, no proliferarían hoy en aquellas tierras sus pobladores originarios, pero su presencia es la mejor medida de que aquellas leyes se respetaron y se aplicaron.

Desde el comienzo del siglo XVI surgieron opiniones críticas respecto a la situación de

los indios en los territorios conquistados. Cabe citar, entre otras, las denuncias de Antonio de Montesinos y Bartolomé de las Casas. Pero a la hora de destacar la actitud en defensa del bienestar del pueblo indio, lo cierto es que ya anteriormente, la propia Isabel la Católica había dejado constancia en su testamento de la necesidad de dar buen trato a los indígenas.

Las Leyes de Burgos (1512-1513) trataron de conciliar el derecho de conquista de América con la prevención de los abusos, dando fuerza de ley a la protección de los indios y a su libertad. Esas medidas tienen su principio en las Ordenanzas de 27 de diciembre de 1512, que constituyen el “corpus” legal más antiguo en relación con las Indias.

Pero el mencionado ordenamiento jurídico mantiene la vigencia del título de apropiación llamado Encomienda, que es origen de los abusos de los pobladores. En síntesis, la Encomienda era una figura jurídica proveniente de la Reconquista, que, aplicada al caso concreto de América, tenía tres objetivos: Primero, respetar la condición del indio como vasallo del rey de España (esto es, no esclavo); segundo, evangelizarlo, tarea encargada al colono titular de la encomienda; tercero, hacer productivas las tierras mediante el trabajo del indio. Pero la encomienda no resultó eficaz en la práctica, puesto que muchos colonos las convirtieron en instrumentos encubiertos de esclavitud de los indígenas.

De lo dicho hasta aquí se desprende la evidente existencia de una casuística muy extensa y compleja en lo concerniente al gobierno de las Indias. Con dos ámbitos fundamentales: por una parte, las capitulaciones, con su confusa redacción y su problemática aplicación; por otra parte, la idoneidad de los descubridores-pobladores para asumir correctamente su cometido, sin extralimitarse. Todo ello, con el añadido de la distancia, exigía una fiscalización diligente, siendo imprescindible que la Corte tuviese un equipo cualificado de personas para hacer propuestas y estudiar asuntos, casi siempre sin precedentes; equipo cuya capacitación se abordó a través informes y memoriales, pero también mediante la

3 La bula “Inter caetera II” subsana algunos términos de la “Inter caetera I” que los Reyes Católicos estimaron insuficientes o imprecisos para sus derechos, estableciendo por medio de esta última la delimitación de las zonas de descubrimientos y posesión de Castilla y de Portugal por la raya ideal establecida a cien leguas al oeste de Cabo Verde.

incorporación de viajeros retornados de las Indias, con experiencia suficiente.

Pero quizá el elemento más decisivo para procurar las buenas prácticas de gobierno fuera un puntal de la organización administrativa: las Audiencias, figura clave en la organización administrativa y judicial, cuya jurisdicción se extendía a la totalidad de las materias de gobierno. En asuntos políticos y administrativos asesoraban al gobernador o al virrey; sus deliberaciones y consultas dieron cuerpo a la jurisprudencia y la legislación indianas. Los oidores (jueces) adquirieron un conocimiento insuperable de aquellas tierras y de sus problemas. De aquel grupo fue brotando el equipo de personas capacitadas para gobernar las Indias.

La mayor garantía para la estabilidad del nuevo régimen, la creación de un estado de derecho efectivo se logra mediante la interdependencia de funciones, en virtud de las prerrogativas de las audiencias como tribunales de justicia. Sustentaban la instancia suprema judicial, salvo en contados casos de consulta al Consejo de Indias. La misma autoridad del virrey no rozaba la jurisdicción independiente de los oidores, visitadores y jueces de residencia.

CRÍTICAS Y DEBATES.

Un estudio sobre Carlos V y las Indias sería de todo punto incompleto si no abordara el debate surgido sobre el derecho que tenía la Corona de Castilla a las Indias, territorios que, dadas las controversias teológicas, el Emperador estuvo dispuesto a abandonar, o al menos así lo simuló en la década de 1530. Pero esta reacción imperial, influida por los Memoriales de Bartolomé de las Casas, fue modificada en virtud de estudios y dictámenes de varios teólogos que influyeron en el ánimo de Carlos sobre un eventual abandono de aquellas tierras, que no hubiera tenido otro resultado que el aprovechamiento de la oportunidad por parte de otras potencias europeas con menos escrúpulos colonizadores, como la historia posterior puso de manifiesto.

Y es que, transcurrido cierto tiempo desde el descubrimiento surgió en diversos medios la duda, cargada de intención, de si los derechos de incorporación de aquellos territorios a la

Corona de Castilla fueron concedidos como verdadero dominio o simplemente como poder especial para propagar el Evangelio.

El conflicto formal surge en 1510, cuando los dominicos llegan a las Indias en labores de evangelización. A partir de ese momento, las informaciones sobre el trato que reciben los indios son contradictorias, acusando los dominicos a los pobladores de abusos en el trato a la población indígena y denunciando la ilegitimidad de las poblaciones al cuestionar la concesión papal sobre tierras de infieles. El primer adalid de la denuncia fue fray Antonio de Montesinos, de cuyos encendidos sermones se hacen eco otros religiosos.

Tras largos debates, la Junta de Valladolid de 1513 concluyó con el “Acuerdo de Requerimiento”, que reconoce la libertad de los indios que acogieran al rey de Castilla como soberano suyo en virtud de la investidura que de aquellos territorios había realizado el Pontífice. En caso de no aceptar el requerimiento, “se podría sujetarles por la guerra”.

El Acuerdo de Requerimiento.

El “Requerimiento” fue un texto elaborado por el jurista Juan López de Palacios Rubios en 1512, en el contexto de las Leyes de Burgos. Debía ser leído por los conquistadores a grupos, asambleas o autoridades de los pueblos indígenas, como procedimiento formal para exigirles su sometimiento a los reyes españoles y a sus enviados. Esta exigencia era argumentada apelando al derecho divino que se había oficializado con la entrega de las tierras americanas a la Monarquía española por parte del Papado.

El Requerimiento fue utilizado por primera vez por Pedrarias Dávila en Panamá, en 1513. Pero esta institución, auténtico requisito legal para cualquier acción de conquista y población, pronto fue objeto de malas prácticas, llegando a ser leído a distancia de las poblaciones; aparte de que su lectura solía hacerse en español, que no conocían los indígenas.

Postura crítica: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas.

En 1539 Francisco de Vitoria abrió consulta en el seno de la Universidad de Salamanca sobre la

legitimidad de la donación y de la penetración en las Indias. En sus proposiciones afirmaba: 1º “Que el Papa no es Señor civil o temporal de todo el Orbe; 2º “Dado que el Sumo Pontífice tuviera tal potestad secular en todo el Orbe, no podría transmitirla a los Príncipes seculares”; 3º “El Papa tiene potestad secular en orden a las cosas espirituales” y 4º “Ninguna potestad temporal tiene el Papa sobre aquellos bárbaros ni sobre los demás infieles”.

Con ello Francisco de Vitoria ponía en cuestión los derechos emanados del título pontificio sobre el que se fundamentaban la legitimación de los derechos de Castilla sobre el descubrimiento.

Posteriormente el padre Vitoria matizó su posición, a la vista de los informes de la Junta y de otros teólogos, confirmando la buena fe de los Soberanos castellanos, en la cual siempre habían tenido la postura de mejorar la situación de los indios y corregir los abusos producidos: “Ni los Príncipes de España ni sus consejeros están obligados a examinar y tratar de nuevo todos los derechos, Títulos sobre los que ya se deliberó y sentenció, máxime tratándose de aquellas cosas que la pacífica posesión y la buena fe ocupan los príncipes”. Con ello parece que trata de salvar los derechos del Emperador, posiblemente apreciando el daño que sus teorías habían causado a la Corona de Castilla, exponiéndola a los ataques de sus competidores. Posteriormente, en junio de 1539 Francisco de Vitoria expuso en la Universidad de Salamanca su “Relección 2ª”, en la que matiza su postura anterior y fija las causas por las cuales los españoles pueden hacer la guerra a los indígenas.

Por otra parte, el Emperador emitió una carta dirigida al prior del monasterio dominico de Santisteban de Salamanca, el 10 de noviembre de 1539 que dice, entre otras cosas: “Yo he sido informado que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en plática y tratado en su sermones del derecho que Nos tenemos a las Indias [...] y porque de tratar de semejantes cosas sin nuestra sabiduría e sin primero nos abisar dello, más de ser muy perjudicial y escandaloso podría traer grandes inconvenientes en deservicio de Dios y desacato de la Sede Apostólica e daño de nuestra Corona Real destes reynos...”, le instruye para que se dirija a la universidad y

a la congregación para: “... mandarles eys de nuestra parte y vuestra que agora ni en tiempo alguno sin expresa licencia nuestra no traten ni prediquen ni disputen de lo susodicho, ni hagan imprimir escriptura alguna tocante a ello...”

Durante las Cortes castellanas de febrero-abril de 1542 le fue presentado a Carlos V fray Bartolomé de las Casas, quien le expuso su visión de la situación de los indios. En relación con ello, el Emperador ordenó una inspección en el Consejo de Indias, tras la cual dispuso la reunión de una Junta extraordinaria bajo la presidencia del propio Carlos. En el seno de dicha junta, fray Bartolomé de las Casas dio lectura a un informe que, en sustancia, coincide con el contenido de su famosa “Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, al que siguieron varios memoriales proponiendo soluciones para los abusos. De allí nacieron las “Nuevas Leyes de Indias”.

Leyes Nuevas de Indias.

Las “Leyes Nuevas”, cuyo título exacto es “Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las indias y buen tratamiento y conservación de los indios”, son un cuerpo legislativo promulgado el 20 de noviembre de 1542, que pretendía mejorar las condiciones de los indígenas. Establecía claramente una serie de derechos en beneficio de los indios, que los colonizadores deberían respetar y aplicar. Uno de sus puntos más trascendentes, el que dio lugar a serios conflictos en su aplicación, fue la supresión del sistema de encomiendas.

El origen de dicha supresión podemos centrarlo en la toma en consideración de la exigencia de fray Bartolomé de la Casas de abolir la figura de la encomienda, por considerar que estaba degradando a los indios, forzándoles a abandonar su hábitat natural e instalarse en las haciendas de los encomenderos. Esta postura no era un hecho aislado, puesto que se integraba dentro de un debate más amplio sobre la legitimidad de la conquista y colonización.

El contenido del controvertido punto puede resumirse en: “Que las encomiendas dadas a los primeros conquistadores cesaran totalmente a la muerte de ellos y los indios fueran puestos



bajo la Real Corona, sin que nadie pudiera heredar su tenencia y dominio” y también “Que para hacer nuevos descubrimientos mediara licencia previa y los pobladores cumplieran con las leyes reales para el tratamiento de los indios”.

Si bien el cambio legislativo alcanzaba a todas las tierras americanas, fue en el Virreinato del Perú donde el conflicto alcanzó mayor virulencia. Su primer virrey, Blasco Núñez Vela, aplicó con gran rigor las Leyes Nuevas, con resultado de una importante rebelión de los encomenderos. El conflicto creció de forma imparable, bajo el liderazgo de Gonzalo Pizarro, que sólo se logró atajar gracias a la llegada del nuevo representante de la Corona, Pedro de la Gasca, nombrado presidente de la Real Audiencia, quien ofreció el perdón a los sublevados y derogó la aplicación de las Leyes Nuevas al conflictivo asunto de las encomiendas.

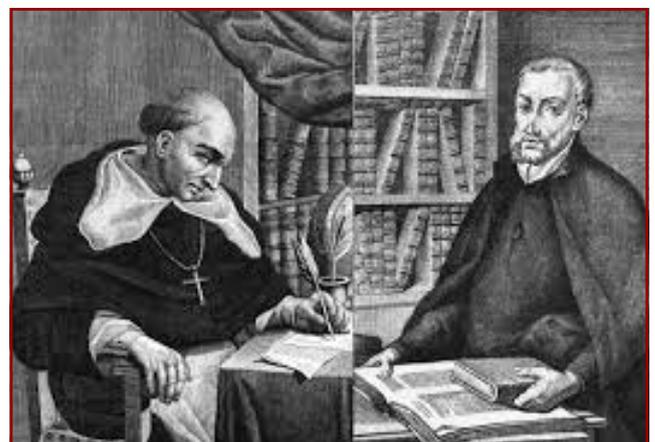
También en Nueva España hubo problemas con la aplicación de las nuevas disposiciones. Ante las demandas de las autoridades locales, el juez visitador Francisco Tello de Sandoval optó por dejar en suspenso su aplicación.

En la Corte española cundió la alarma. El Emperador fue persuadido de que eliminar la encomienda supondría arruinar económicamente todos los esfuerzos de población de las tierras americanas. En consecuencia, en octubre de 1545 se suprimió el capítulo 30 de las Leyes Nuevas, donde se prohibía la encomienda hereditaria.

Pero el debate de las ideas permanecía abierto y daría lugar a una nueva controversia.

Controversia de Valladolid.

El humanista Juan Ginés de Sepúlveda insta a Carlos V a salir en defensa de la Corona en las Indias, con argumentos fundamentados en la bula de Alejandro VI, que reiteradamente habían sido combatidos por los dominicos. Para ello redactó una obra: “*Democrates Secundus, Sibe Dialogus de Justis Belli Causis*”, cuya publicación encontró oposición, instigada por Bartolomé de las Casas, que había vuelto a España en 1547 para contrarrestar la campaña que se había levantado contra su política. Las Casas influyó para que las universidades de Salamanca y Alcalá emitieran informe sobre el libro de Sepúlveda, cuyos dictámenes fueron adversos. Ante esta situación, Sepúlveda acudió a Roma y, patrocinado por Antonio Agustín, Auditor de la Rota, encuentra amparo y su obra se publica en 1550 con el título de “*Apología*”.



Bartolomé de las Casas VS Juan Ginés Sepúlveda

A estas alturas, la cuestión planteada inicialmente por Bartolomé de las Casas había tomado un rumbo muy diferente, y lo que se comenzaba a discutir no era la cuestión de los indios, sino los derechos de Castilla a las Indias. La negación de los derechos pontificios significa que tanto el Rey como los castellanos que fueron a las Indias carecían de título para someter a aquellos habitantes y que cuanto se había llevado a cabo era ilícito y se encontraba en precario.

Es preciso dejar constancia de que la insistencia de Las Casas había alcanzado hasta el Consejo de Indias, cuyas consultas sustentaban la más marcada tendencia protectora de la política defensora de los indios; política que en el aspecto de protección había quedado resuelta por la Real Cédula de 16 de abril de 1550, que suspendía las conquistas y descubrimientos en tanto se tomase una resolución.

Simultáneamente, accedió el Emperador a la reunión de una Junta para discutir el asunto, que debería reunirse en Valladolid. La Junta, también conocida como “Controversia de Valladolid” empezó sus deliberaciones el 15 de agosto de 1550, bajo la presidencia del cardenal Salvatore Roncieri, siendo los principales contendientes Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas. Formaron parte también, entre otros, Domingo de Soto, Bartolomé de Carranza y Melchor Cano, que fue sustituido después por Pedro de la Gasca.

La Controversia de Valladolid sirvió para actualizar las Leyes de Indias y crear la figura del “protector de indios”. Las conquistas se reorganizaron de tal forma que, en teoría, sólo a los religiosos les estaba permitido introducirse en territorios vírgenes y, una vez que hubiesen convenido con la población indígena las bases del asentamiento, se adentrarían las fuerzas militares seguidas por los civiles pobladores.

A este respecto, historiadores y analistas posteriores han destacado lo históricamente inusual que son tales escrúpulos en la concepción de un Imperio.

ASPECTOS ECONÓMICOS.

Siguiendo el modelo de los Consulados que desde hacía tiempo funcionaban en el Reino

de Aragón y con objeto de regular el tráfico con las Indias, por Cédula emitida en Alcalá el 20 de enero de 1503, se instituye la Casa de Contratación, establecida en Sevilla, con objeto de centralizar la contratación y venta de mercancías. Las atribuciones de dicha institución se van ajustando a medida de las necesidades y se amplían al registro de navíos, de las licencias de pasajeros a Indias, a la preparación de las cuotas y a un Tribunal de carácter mercantil competente en materias de comercio y navegación. Este régimen de funcionamiento continuó hasta constituirse el Consejo de Indias en 1524, en cuyo momento pasó a depender de dicho Consejo.

Transcurrido medio siglo de su funcionamiento y a la vista de ciertos abusos que se venían produciendo, en 1552 el Emperador promulgó unas Ordenanzas que, entre sus medidas más notables incluyen la visita a las naos con destino a las Indias; visita que se efectúa en tres momentos y por personas diferentes: la primera destinada a verificar la estabilidad, capacidad de navegación y capacidad de carga de la nave; en la segunda se examina si la mercancía contenida corresponde a la declarada y, finalmente, en la tercera se comprobaba si la carga embarcada no había excedido de lo establecido.

Tratando de los aspectos económicos de la América del siglo XVI, resulta casi un tópico hablar de las remesas de metales preciosos. El tema es extenso y está ampliamente documentado en diversas publicaciones, por lo que me limitaré aquí a una breve reseña, citando a una autoridad en la materia: don Ramón Carande, que dice:

En cuanto al oro:

“El tributo de Moctezuma juntaba, con otras partidas, el doble del oro que producía La Española normalmente en un año. Ahora bien, en México mismo la producción de oro decrece tanto que, si entre 1524-1531 llegó la media anual a unos 55 millones de maravedíes y entre 1531-1537 rebasaba los 72 millones, [en cambio] la media desde 1539 hasta 1560, en periodos sucesivos, fue de 40,8; 13,4; 4,6; 5,2 y 1,1 millones de maravedíes por año.”

Y en cuanto a la plata:

“A diferencia de lo que ocurrió con el oro, la obtención de plata crece en México a un ritmo vertiginoso. La media anual que establece Haring presenta este desarrollo:

Años	Millones de mrs.
1524-1531	2,3
1531-1539	47,9
1539-1544	152,0
1544-1549	269,1
1550-1553	405,1
1553-1555	507,8
1555-1560	467,4

Si al albor de nuevos yacimientos se debe el aumento observado hasta 1544, en el periodo siguiente opera ya el trascendental descubrimiento de las minas de Zacatecas, así como las de Guanajuato que, consideradas por Humboldt las más ricas del mundo, no empiezan a lucir hasta 1557.”

Pero resultaría incompleta una visión de los auntos económicos de la América del Emperador si lo circunscribimos a los aspectos extractivos (minería y remesas de metales preciosos) y olvidamos los aspectos productivos (principalmente los agropecuarios) cuya característica principal, aparte del enriquecimiento de fauna y flora, es su capacidad de generar rentas a largo plazo, gracias a los rendimientos de su explotación. Y es que los descubridores y pobladores españoles llevaron consigo semillas de diversos cultivos y toda clase de ganado, como prueban los datos de registro de la Casa de Contratación, de Sevilla. Algunos ejemplos:

La presencia en las naves de animales domésticos (aves de corral, caballos, yeguas, asnos, ovejas, cerdos, cabras y vacas) era constante y abundante. La aclimatación de estos animales a las nuevas tierras constituyó uno de los inmediatos triunfos de la actividad de población; ya las más tempranas referencias de los cronistas atestiguan su prolífica reproducción. Mención especial merece el caso de las mulas (los camiones de aquella época),

que desempeñaron un papel crucial como medio fiable de transporte por los quebrados caminos del Virreinato del Perú.

Especial empeño se puso en el fomento de la agricultura, dotando a los labradores de haciendas y útiles de labranza. En cuanto a cultivos, sólo una referencia de los más destacados: Cereales (principalmente trigo, cebada y arroz) se expandieron tempranamente por todos los territorios. También el cultivo de la vid se ensayó pronto en tierras de Nueva España, Perú y Chile. El cultivo más arraigado en las Antillas fue la caña de azúcar, para cuya explotación pronto se instalaron ingenios o molinos. También los frutales más conocidos, entre los que cabe destacar naranjos y limoneros. Importa destacar, por su peculiaridad, la introducción de la morera, que no existía en aquellas tierras (ni la seda, por tanto), cuyo cultivo arraigó pronto en Nueva España.

OBRA EDUCATIVA Y SOCIAL.

Quedaría incompleto este trabajo sobre la contribución de Carlos V al desarrollo de América sin una referencia a los logros en las materias educativa y asistencial. Quizá es en este terreno, en el que los aspectos sociales y altruistas prevalecen sobre los económicos y de explotación de recursos, donde se produce la mayor diferenciación entre la empresa de descubrimiento y población emprendida por Castilla y las conquistas eminentemente colonialistas emprendidas por otras naciones europeas.

Ya hemos dicho que la población (el asentamiento de españoles en tierras americanas), acompañaba al descubrimiento; pero es que a la población seguía de inmediato la iniciativa en actividades educativas destinadas a todos los habitantes, tanto pobladores recientes como nativos del lugar. Valga como primer ejemplo las dos primeras escuelas fundadas en Nueva España, creadas, una de ellas por Pedro de Gante en Tezcuco, en 1523, y otra en México dos años más tarde por Martín de Valencia.

Prueba de la calidad de la educación impartida en estas escuelas es que de sus aulas salió Diego Valdés, el primer mestizo ordenado fraile en América (1547); misionero, filósofo,

historiador y lingüista, escribió en latín su obra más conocida, *Rhetorica Christiana*, que logró publicar en Perusa (Italia) en 1579.

Cabe destacar también el Colegio Imperial de Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco, inaugurado en 1536, que fue la primera institución de educación de América preparatoria para la universidad que estaba destinada a los indígenas, los cuales eran formados en latín, gramática, retórica, lógica, aritmética, geometría, astronomía, medicina, música, pintura y teología.

En cuanto a universidades propiamente dichas, durante el reinado del Emperador se fundaron: la Universidad de Santo Domingo (1538); la Universidad de San Pablo, en México (1551) y la Universidad de San Marcos, en Lima (1551). Instituciones, todas ellas, destinadas tanto a españoles como a mestizos e indios, sin ningún tipo de restricción.

Pero si hay algo que atestigua que las Indias eran para Castilla mucho más que una colonia

objeto de explotación es la proliferación de hospitales que evidencia una política de protección social que abarcaba todas las razas y condiciones sociales. Que se trató de una política de Estado lo demuestran las Leyes de Indias, la primera de las cuales, en su Libro I, Título IV, dice:

“Que se funden hospitales en todos los pueblos de españoles e indios. Encargamos y mandamos a nuestros virreyes, audiencias y gobernadores, que con especial cuidado provean que en todos los pueblos de españoles e indios de provincias y jurisdicciones se funden hospitales donde sean curados los pobres y se ejercite la caridad cristiana.”

No cabe la menor duda de que la hospitalaria fue una de las más destacadas aportaciones de la Corona de Castilla al Nuevo Mundo, desde los primeros momentos del descubrimiento. Ya en 1503, el gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, fundó el hospital de San Nicolás de Bari, en cumplimiento de las instrucciones de los Reyes Católicos, que ordenaban: “hacer



Francisco de Vitoria

en las poblaciones donde se viera que fuera más necesario casa para hospitales en que se acojan y curen los pobres, así de los cristianos como de los indios.”

Por lo que concierne al reinado de Carlos V, la fundación hospitalaria fue pareja al descubrimiento y población de nuevas tierras. Y también con especial énfasis en dar cobertura asistencial a la población indígena, como veremos a continuación. Para no hacer muy extensa la relación, solamente mencionamos algunas fundaciones destacadas.

El primer hospital de Nueva España fue el de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, fundado en México en 1521. Fundado por Hernán Cortés y pensado para prestar servicio sin distinción entre españoles e indígenas. Poco después, alrededor de 1524, el doctor Pedro López fundó en la misma ciudad el hospital de San Lázaro, destinado a los leprosos, sin distinción de raza o clase social. Merece especial atención, también en Nueva España, el “Hospital Real de Naturales”, llamado así por estar exclusivamente dedicado a los indígenas. Fundado en 1553, estará desde el principio bajo el patronato y la custodia del rey y de su representante en Nueva España; es decir, el virrey. El resto de Nueva España también se pobló de hospitales: el Hospital Real de Nuestra Señora de Belem, en el camino de Veracruz a México (1527); el Hospital de la Misericordia, en Guatemala (1527). En 1535 se fundó en Puebla un hospital destinado exclusivamente a mujeres.

Por lo que concierne al Virreinato del Perú, la proliferación de fundaciones hospitalarias fue verdaderamente notable, a raíz de la Real Cédula de 1541 que ordenaba establecer hospitales en todas las ciudades y pueblos del virreinato.

En la capital del virreinato, la evolución de los servicios sanitarios fue extraordinaria. Ya en 1538 se creó una casa de enfermería que daba alojamiento, cura, vestido y comida a pobres y enfermos. En 1548, extramuros de la ciudad, se construyó el hospital de Santa Ana, dedicado a la atención de los nativos de ambos sexos. También en Lima se estableció en 1556, bajo la dependencia directa de la Corona, el hospital Real de San Andrés, institución que

adquiriría con el tiempo la máxima relevancia en Sudamérica.

Las fundaciones producidas durante el periodo también alcanzaron otras ciudades del virreinato: en 1556 se creó en Cuzco el Real Hospital del Espíritu Santo, también conocido como Hospital General de Naturales, por estar destinado a la raza aborigen. También se promovió en esta época, en Quito, el hospital de la Santa Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, aunque su inauguración se demoró hasta 1565.

Finalizamos con una breve referencia a la farmacia de los hospitales de Indias. La labor investigadora de sus médicos, junto con su mentalidad abierta a las prácticas y remedios empleados por los naturales de aquellas tierras, condujo a un gran enriquecimiento del repertorio farmacéutico hospitalario. Multitud de hierbas medicinales, por ejemplo: la “calaguala”; la “copaiba”; la “chancapiedras”; la “Hierbaluisa” o “verbena de indias” o el “achioire”.

A MODO DE CONCLUSIÓN.

Subyace en este trabajo un intento de esbozar la posición del Emperador ante la “empresa” del descubrimiento, penetración y población del Continente americano. Sostenemos que dicha posición se sustenta en tres pilares:

Legado de los Reyes Católicos. En especial, el testamento de Isabel la Católica, en el que se reconoce a los indios la naturaleza de vasallos, en igualdad con los habitantes de Castilla.

Idealismo de la “Universitas Cristiana”. Trasladando a las Indias los valores sustentados por el Emperador en Europa, en defensa de la unidad religiosa y la defensa del cristianismo frente a las amenazas de protestantes y turcos. (En este caso, del paganismo inca y azteca)

Pragmatismo de la gobernación de un Imperio. “Razón de estado”, frente a los ataques de Francia e Inglaterra que, por motivos de conflicto hegemónico, discuten los derechos de Castilla a las tierras descubiertas, pero no los de Portugal, cuyas condiciones son semejantes. ●

LAS MUJERES EN LA VIDA DEL EMPERADOR CARLOS (2ª PARTE)



■ .D. Ramón López-Pintor
y Palomeque
Caballero de Yuste

Continuamos con nuestra exposición sobre las mujeres que, de alguna manera, dejaron huella e influyeron en mayor o menor medida en la vida de Carlos. En primer lugar, consideraremos a las amantes por orden cronológico y posteriormente a las hijas de las mismas, en el mismo orden que a sus madres.

Hay que tener en cuenta que Carlos no tuvo ninguna amante, conocida, mientras duró su matrimonio con Isabel de Portugal, de la que estaba muy enamorado, y fue tal su duelo y pena por la prematura muerte de Isabel, que tardó siete años en volver a fijarse en una mujer.

Resumiendo, Carlos tuvo amantes antes y después de su matrimonio, sobre todo antes, pero no durante el mismo.

AMANTES DE CARLOS

Germana de Foix

Nació en el año 1488 en Foix, Francia, era hija de Juan de Foix, conde de Stampes y vizconde de Narbona, y de María de Orleans, que era hermana del rey de Francia Luis XII. Falleció en la ciudad de Liria, Valencia, según unos autores en el año 1536 y según otros en el año 1538, con lo que hubiera tenido 48 o 50 años, según el año. Se cree que murió de hidropesía, pues en sus últimos años había engordado muchísimo.

En el año 1505, Germana, se casó con el rey Fernando el Católico, viudo de Isabel la Católica, la ceremonia se celebró el 19 de

octubre de dicho año y permaneció al lado de su marido hasta la muerte de éste en el año 1516.



Escudo de armas de Germana de Foix como
reina consorte de Aragón, Sicilia y Nápoles

Al llegar Carlos a España en el 1517 y, siguiendo directrices de su abuelo Fernando de "cuidar" a su viuda Germana de Foix, llevó dicha recomendación hasta tal extremo que terminó enamorándose de ella, surgiendo entre ellos un apasionado amor. Por aquel entonces, Carlos tenía 17 años y Germana 29, desconociendo aquel las costumbres y el idioma de su reino, dicha unión no era bien vista por la nobleza, siendo diana de todo tipo de comentarios y de murmuraciones, no olvidemos que Germana era la abuelastra de Carlos. Por ello, para acallar dichas murmuraciones y, aprovechando un viaje de Carlos a Zaragoza y Barcelona, acompañado por ella, casaron a Germana con un miembro del séquito de Carlos, Juan de Brandemburgo-Ansbach, el cual murió a los pocos años de dicho matrimonio. Como compensación a este matrimonio, Carlos nombró a Germana virreina y lugarteniente general de Valencia, y a su esposo capitán general del reino.

Se volvió a casar en el año 1526 con el duque de Calabria, Fernando de Aragón, por orden de Carlos, siendo nombrados virreyes de Valencia y lugartenientes generales. En aquella época ya habían aparecido los problemas de salud de Germana, el exceso de peso.

Fruto de la relación entre Carlos y Germana, fue el nacimiento en el año 1518, el día 20 de agosto, en la ciudad de Valencia, de una niña, llamada Isabel de Castilla. Pero el Emperador nunca la reconoció como hija natural suya, por aquello de las habladurías.



Detalle de un retrato de Germana de Foix

En el testamento de Germana, figura que deja a su hija Isabel, Infanta de Castilla, e hija del Emperador, su pieza más valiosa, un collar de oro con 133 perlas, y el resto de sus bienes a la Orden de los Jerónimos, habiendo, también una copa de oro a su ex amante el Emperador.

Germana fue la primera amante de Carlos de la que se tiene constancia, y probablemente fue la primera en su vida.

Johanna María van der Gheynst

También conocida como Johanna María van der Gheest.

Cronológicamente la segunda amante de la que se tiene constancia cierta, en la vida de Carlos y mientras duró la misma, Carlos aún no se había casado.

Nació en la ciudad de Oudenaarde, cerca de Nukerke, en Bélgica, en el año 1500. Era hija de un fabricante de alfombras. Sus padres murieron muy pronto, cuando ella contaba

solo 5 años, se cree que debido a la epidemia de peste que asolaba Europa por aquellos tiempos.

Al quedarse sola, y siendo tan pequeña, entró al servicio y protección del gobernador de Oudernaarde que también era barón y primer conde de Lalaing y señor de Montigny.

El emperador Carlos tuvo que asistir a una reunión o capítulo de la Orden del Toisón de Oro que se celebró en el castillo del gobernador de Oudenaarde y ahí es donde conoció a la bella Johanna.

Como resultado de esta relación nació Margarita de Austria, más tarde conocida como Margarita de Parma, con cuyo nombre pasó a la historia, siendo la hija natural que más "juego" dio a su padre, el emperador Carlos.



Johanna María con el emperador Carlos y su hija, futura Margarita de Parma, obra del pintor belga Theodore-Joseph Canneel (1817-1892)

Carlos concedió una pensión modesta a Johanna, y permitió que se casase con el jurista Jean van der Dyke, señor de Zandyliet y Berendrecht, que también era caballero de la Orden del Santo Sepulcro, la boda se efectuó

el 13 de octubre del año 1525. Tuvieron nueve hijos.

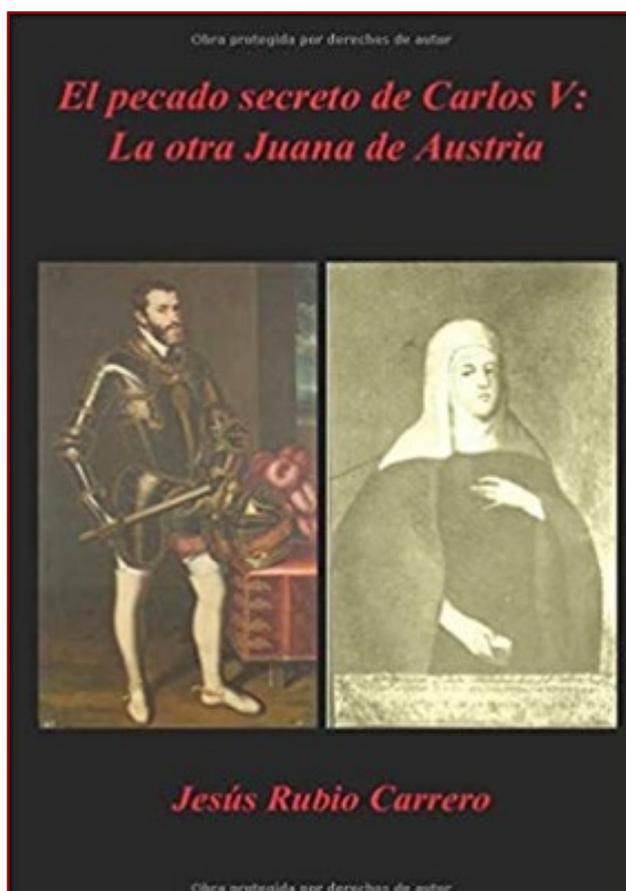
Johanna murió en Bruselas el 15 de diciembre del año 1541, dejando viudo a su marido que murió en el año 1572.

Catalina de Rebolledo

Se desconocen los datos concretos de su nacimiento como fecha y lugar.

Esta mujer formaba parte de la cámara de la reina Juana la Loca, y la conoció durante una de las pocas visitas de Carlos a su madre durante el año 1522, a principios de septiembre, estaba casada, tenía siete hijos y fue la tercera amante de Carlos.

Para evitar el escándalo que hubiera supuesto que el rey tuviera amores con una cortesana de su madre la reina Juana, y que, además, estaba casada, la obligaron a cambiar el nombre que tenía por el nuevo de Catalina de Xériga, y así intentar borrar el rastro del primer nombre y de su paso por Tordesillas.



Portada del libro sobre Catalina de Rebolledo y su hija Juana de Austria

Fruto de estos amores nació una niña, llamada Juana de Austria. Madre e hija fueron enviadas a Valencia, lejos de la corte y allí estuvieron bajo la protección de Germana de Foix, del conde de Nassau y de Mencía de Mendoza. A raíz de un viaje de Carlos a Valencia, le concedió a su antigua amante una pensión vitalicia de 15.000 maravedíes.

El año 1530 fue nefasto para Catalina y su hija Juana, pues ambas murieron, se cree que, por la peste, aunque no se descarta que la niña muriera de difteria.

Esta amante de Carlos es relativamente nueva, su descubrimiento se debe a la labor de investigación del historiador y escritor Jesús Rubio Carrero durante ocho años, en los cuales examinó y estudió documentos del Archivo General de Simancas, Archivo histórico Nacional, Archivo de la Corona de Aragón, y los Archivos de Valladolid de la Real Chancillería y Diocesano e Histórico Provincial.

Orsolina della Penna

También conocida como “la bella de Perugia”, nació en dicha ciudad en el año 1500 y tuvo el honor de ser la cuarta amante de Carlos, también la última antes de su matrimonio con Isabel de Portugal.



Escudo de armas de los Della Penna

Se casó muy joven y en el año 1522, con tan solo 22 años enviudó, estando en la corte de

Bruselas, donde había ido acompañando a su marido Valentino de Cancellieri.

Ante estas circunstancias se dice que el emperador se interesó por ella y que “mantuvo una conversación”, según algunos documentos. Esta conversación fue tan íntima que la bella Orsolina quedó preñada.

De vuelta a su tierra, Italia, Orsolina dio a luz una niña a la que pusieron de nombre Tadea y por la que Carlos se interesó con mucha frecuencia. Estando en Italia, realizó un viaje en secreto hasta Perugia donde dejó a la niña Tadea en manos del convento de San Lorenzo en Collazzone, cerca de Todi, donde fue educada.

Se tienen pocos datos acerca de su muerte, aunque se cree que ocurrió en el año 1536, en la ciudad de Roma.

Bárbara Blomberg Lohman

Fue la última amante de Carlos y la única después de enviudar.



Grabado en madera del año 1894, donde aparecen Carlos y Bárbara

Nació en la ciudad bávara de Ratisbona en el año 1527, desconociéndose otros pormenores sobre su nacimiento.

Cuando Carlos contaba con 46 años, es decir en el año 1546, y cuando hacía siete años que había enviudado, visitando la ciudad de Ratisbona, conoció a Bárbara que por aquel entonces tenía 19 años. Carlos quedó prendado de su belleza y juventud, de su alegre carácter, suponiendo para su vida una nueva ilusión. De esta relación nació el que sería el gran Juan de Austria, hermanastro del rey Felipe II y gran vencedor de la batalla de Lepanto.

Bárbara fue casada con Jerónimo Pyramus Kegel en el año 1550, con quien tuvo otro hijo, Conrado de Píramo. Jerónimo es quien dio su nombre al hijo natural de Carlos, al que sería D. Juan de Austria, sirviendo de tapadera y encubriendo el amor entre Carlos y Bárbara, obteniendo a cambio el cargo de comisario del ejército del Emperador destacado en la Corte de María de Hungría en Bruselas, donde vivió Bárbara hasta el año 1551. Posteriormente, se cambió el nombre inicia al niño, Jerónimo por el de Juan, con el que ha pasado a la historia.

Con 42 años, Bárbara enviudó, corría el año 1569 y quedó económicamente muy débil, por lo que el duque de Alba intercedió ante Carlos y le fue asignada una pensión muy generosa, siendo posteriormente ratificada por Felipe II, como madre de D. Juan.

En el año 1576, tras hablar con su hijo, Bárbara se trasladó a España, y de paso se la apartaba de una vida libertina llena de escándalos y despilfarros que llevaba. Llegó a España acompañada de su hijo Conrado, la mujer de su hijo y sus cuatro nietos, siendo esperada y recibida por las correspondientes autoridades. Luego de recorrer diversos lugares de Cantabria, recaló de Valladolid, en el convento de Santa María Real de San Cebrián de Mazote, a unos 70 km. de la ciudad castellana.

Conrado el hijo de Bárbara murió en el año 1578 con 33 años y Bárbara solicitó poder trasladarse a la costa cántabra, a Colindres. En el año 1580 abandonó el convento, marchó hacia la costa y se estableció en la localidad de Ambrosero, en la que existe un barrio, en la actualidad llamado Madama, en honor a ella, por su vida liberal y disoluta.

Murió en Ambrosero el 18 de diciembre del año 1597 y está enterrada en Escalante, en el monasterio de Montehano.

Este fue el último y gran amor de nuestro rey y emperador Carlos.

Hasta aquí las amantes, a continuación, repasaremos a las hijas de éstas.

HIJAS NATURALES DE CARLOS

Isabel de Castilla

Hija natural del emperador Carlos con su abuelastra y a la vez viuda de su abuelo Fernando el Católico, Germana de Foix.

Nació el 20 de agosto del año 1518 en Valencia. Probablemente sea de las más desconocidas de las hijas naturales que tuvo el Emperador.

Hay escasos datos sobre su educación en la Corte de Castilla. Ingresó en el convento de Nuestra Señora de Gracia el Real de Madrigal de las Altas Torres en Ávila, donde convivió con dos hijas naturales de Fernando el Católico, llamadas María ambas.

Se casó con Rodrigo Manrique de Acuña, hijo del arzobispo de Sevilla.

Sedesconocen los pormenores y circunstancias de su matrimonio, y vida, teniéndose constancia de su muerte ocurrida en el año 1565, en la ciudad de Perpiñán, Francia.

Margarita de Parma

También conocida, inicialmente, como Margarita de Austria.

Fue hija natural de Carlos con Johanna María van der Gheynst, nació el 5 de julio del año 1522, en Oudenaarde, Flandes.

Después de su nacimiento fue confiada, para su educación a la familia Douwrin, pero en un momento dado, su tía abuela Margarita de Austria decidió encargarse personalmente de su educación, y al morir ésta, fue sustituida por su tía María de Austria que era reina viuda de Hungría, quien también la tuteló. Esto cambió completamente el destino de la pequeña



Retrato de Margarita de Parma por Antonio Moro (1519-1576/78), pintado en 1562

Margarita, pues pasó de tener uno incierto y oscuro a lo contrario, siendo, de las hijas naturales de Carlos la que más aportó y ayudó tanto a su reinado como al de su hijo Felipe II.

En el año 1529, el 9 de julio, Margarita fue legitimada por su padre, Carlos, a petición de su tía abuela Margarita de Austria y se acordó su compromiso matrimonial con Alejandro de Médicis, hijo ilegítimo de Lorenzo II de Médicis, celebrándose dicho enlace el día 29 de febrero del año 1536 en Nápoles, no había cumplido Margarita los 14 años. Antes, Carlos, en el año 1532, había elevado el rango de la ciudad de Florencia, convirtiéndolo en un ducado hereditario. Pocos meses después de dicho enlace, Alejandro fue asesinado por un familiar suyo, un primo lejano, pasando Florencia a otra rama de los Médicis. Margarita se quedó viuda con tan solo 14 años.

Volvió a casarse en el año 1539, con Octavio Farnesio, duque de Parma, siendo conocida desde entonces como Margarita de Parma, y así ha pasado a la historia. Fruto de esa unión nació Alejandro Farnesio.

El día 7 de agosto del año 1558, su hermanastro Felipe II la nombró gobernadora

de los Países Bajos, hasta que en el año 1567 y debido a los disturbios acaecidos en aquella zona, el duque de Alba fue nombrado en su lugar, sustituyendo a Margarita.

Ese mismo año, 1567, Margarita se retiró a Italia, a L'Aquila y fue nombrada gobernadora de Abruzzo.

Nuevamente se vio vinculada a los Países Bajos, pues en 1578 fue asesora de su hijo Alejandro Farnesio que había sido nombrado gobernador de los mismos, donde permaneció hasta 1583, año en el que volvió a Italia.

Murió en el año 1586, en la ciudad de Ortona, siendo enterrada en la iglesia de San Sixto en Piacenza.

Juana de Austria

Juana es la hija natural de Carlos y Catalina de Rebolledo, posteriormente conocida como Catalina de Xériga, persona perteneciente a la cámara de la reina Juana la Loca, madre de Carlos y, posteriormente bajo la protección del conde de Nassau, entre otras personas.

Se sabe que nació en el año 1523, a últimos de mayo, y por el respeto y el afecto que Catalina sentía por su señora, la reina Juana, puso a su hija el mismo nombre que la madre del emperador Carlos.

Murió siendo muy niña, con tan solo 7 años, en Valencia, en el año 1530, el mismo año que murió su madre, se cree que pudo ser por la peste de la época, o por difteria, desconociéndose el motivo en concreto.

Tadea de Austria

Fue hija natural del emperador Carlos con la Bella de Perugia, Orsolina della Penna. Nació en la ciudad de Bolonia que por aquel entonces pertenecía a los Estados Pontificios, en el año 1523, desconociéndose la fecha exacta.

Existen documentos en los que queda acreditado el interés de Carlos por Tadea durante su estancia en Roma, en el año 1536, después de la toma de Túnez, también llamada Jornada de Túnez.

Tadea se casó con el italiano Sinibaldo Copeschi di Monte Falcone, lo cual realizaron sin el conocimiento ni consentimiento de Carlos, por lo que Tadea y su esposo se ganaron una fuerte reprimenda, y, además, una dote de 3.000 escudos que tuvo a bien concederle su padre.

Se cree que enviudó muy joven y desde ese momento se tienen pocas noticias de ella, sabiéndose que vivió en Roma y tuvo una vida muy recatada.

Las últimas noticias que se tienen de ella es en el año 1562, cuando escribió una carta a su hermanastro Felipe II, en la que le solicitaba su reconocimiento como hija de Carlos, desconociéndose si hubo alguna respuesta a la misma.

Al ser en esta fecha, 1562, cuando se tienen las últimas noticias sobre Tadea, algunos historiadores consideran este año, también, como fecha de su muerte, de la que se desconocen todo tipo de circunstancias y pormenores.

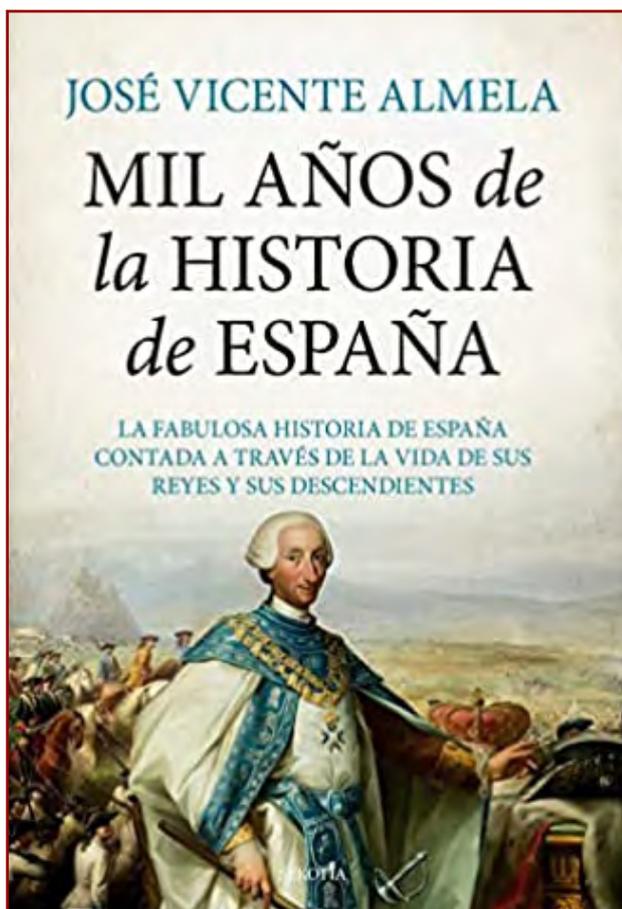
A lo largo de las dos partes que han compuesto este artículo, hemos repasado todas las mujeres que tuvieron que ver algo en la vida de nuestro rey Carlos I. Casi todas han sido importantes en su vida, pero, lógicamente, unas más que otras, pues en algunas se ha apoyado de manera muy importante y profunda, mientras que otras han sido flor de un día, aun así, afortunadamente hay más de las primeras que de las segundas, pues, incluso entre las hijas de sus amantes, las ha habido muy importantes por los papeles desempeñados y, por desgracia algunas no llegaron a pasar de la niñez. ●

LOS LIBROS



■ D. José María Nin de Cardona.
De la Real Academia de
Jurisprudencia y Legislación.
Caballero de Yuste.
Medalla de Honor y de la
Excelencia de la Real Asociación
Caballeros del Monasterio de Yuste.

I.- Almela, José Vicente: MIL AÑOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA. Editorial Almuzara, S.L., Madrid, Segunda Edición, 2022, 397 páginas.



La primera gran sorpresa que nos depara la aparición editorial del libro objeto de nuestro comentario crítico hace referencia, no podía ser

de otra manera, a la propia personalidad del autor. Historiador al que tenemos que otorgar dicho título "in partibus infidelium" habida cuenta de que, el creador de estas páginas, es curiosamente desde una perspectiva esencialmente profesional, un prestigioso Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Consecuentemente, todo lo que se nos dice o indica en estas páginas, no lleva el sello, el matiz o la cualidad que suele caracterizar a los especialistas en cuestiones de historiografía o mera literatura. La segunda sorpresa subyace en el hecho de que siendo, como lo es, un hombre de formación "técnica", se maneja, como comprobarán los futuros lectores de esta obra, con una claridad de ideas que otorgan a su libro un nivel académico más que notable. La tercera sorpresa que entrañan estas páginas hay que concretarla en un hecho insólito: el autor maneja, efectivamente, mil años de la Historia de España, sin necesidad de colgar, a pie de página, ni la más elemental nota bibliográfica. El autor, consecuentemente, actúa con plena libertad de criterio. Por lo tanto, a lo largo y ancho de la grandiosa galería de monarcas, nobles, militares, eclesiásticos y hombres de letras que, con uno u otro motivo, desfilan por estas páginas es menester acudir al principio de la "buena fe jurídica", para evitar cualquier desagradable cuestión polémica. Cierto es, y hay que consignarlo cuanto antes, que el profesor Almela -que fue profesor Titular de la Escuela de Ingenieros y Puertos-, ha escrito un libro sustancialmente noble en todos sus postulados. Cuando hay que hablar de la luz habla de la luz; cuando hay que hablar de las sombras habla de las sombras; cuando hay que determinar el esmalte de un determinado color habla con absoluta claridad: De la lealtad, de la traición, de la gloria, de la miseria, de la quintaesencia humana y de la soberbia del ser creado por Dios. Esto es lo mejor de toda su obra: La ecuanimidad, la Monarquía es la Monarquía, el Estado es el Estado, la Nobleza es la Nobleza, la Iglesia es la Iglesia y la Milicia es la Milicia; el lector, en estas cuatrocientas páginas, no encontrará ni una sola "deformación

ideológica". Tuvimos buenos y malos reyes, buenos y torpes aristócratas, buenos y malos militares y miembros excelsos del "pueblo" y hombres "groseros" repartidos por toda la geografía hispana. Cabe preguntarnos, antes de entrar en la consideración de cómo y de qué forma el autor ha logrado verificar el fino compendio de tantos reyes, pueblos y acontecimientos, verificar una pregunta clave: ¿cómo lo ha logrado? La respuesta es muy sencilla: Como los monjes que crearon la maravilla de los códices medievales, ha recurrido a pequeños y diáfanos "flashes" que, en acertada instantánea informativa, penetra en la médula de los personajes estudiados. Diríamos de su libro que constituye una especie de "despachos telegráficos" que recogen, con su adecuada puntualización cronológica, desde el Siglo XI hasta finales del Siglo XX, lo más importante y trascendente que ha ocurrido en nuestra Patria. Este libro, según nuestro personal criterio, entraña una misión concreta: Se trata de un "manual de urgencia", de un elemento auxiliar de las obras de nuestros grandes historiadores -Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz, Madariaga, Américo Castro, etc. El Dr. Almela nos ayuda en un determinado momento, a despejar "dudas", "vacilaciones" y "olvidos momentáneos". Pero, al mismo tiempo, nos enseña también a valorar adecuadamente los importantes hechos reales que tuvieron lugar en el solar patrio. Puntualicemos también que el autor, dentro del marco de sus miniaturas pedagógicas, recuerda también la aportación política, social y religiosa de quienes, no habiendo ceñido corona alguna, sin embargo realizaron hazañas que hicieron grande y singular a nuestra Patria: Jorge Manrique, Cisneros, Colón, El Gran Capitán, Quevedo, Cervantes, Lope de Vega, Velázquez, Goya y tantos otros.

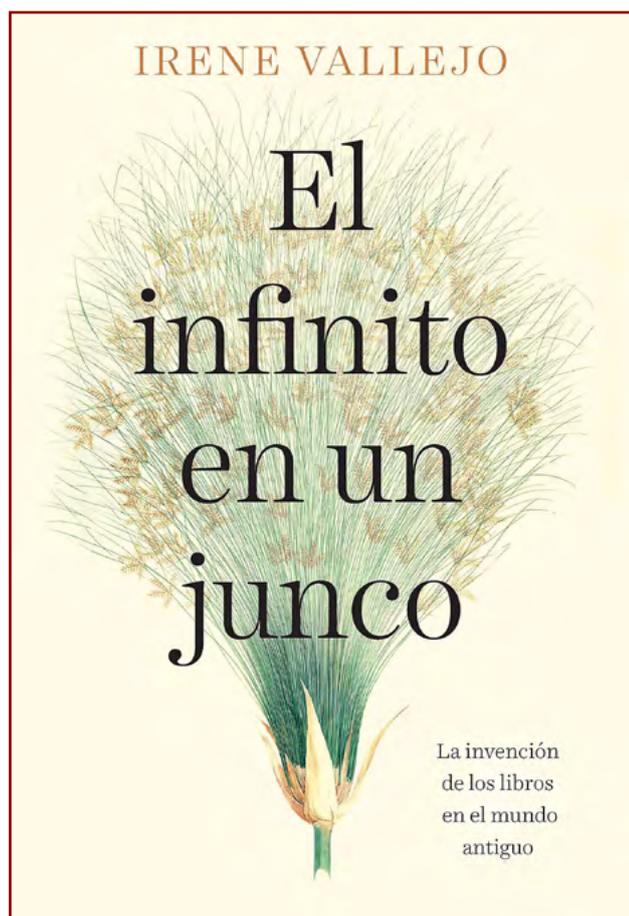
Como comprenderá el lector del presente comentario es prácticamente imposible el verificar una referencia completa del grandioso "escalafón monárquico". En consecuencia, pensamos, bastan unas pinceladas biográficas. Dentro del marco de las mismas la primacía hay que otorgarla al Emperador Carlos V. Para el autor es una de las personalidades más importantes de todos los tiempos. La nota más trascendente del gran monarca subyace en la escrupulosidad, rigor y fidelidad con la que mantenía sus obligaciones y hay que reconocerle que los "endeudamientos" los realizó siempre

para engrandecer a España. Ha sido uno de los escasos monarcas que advirtió lo importante que es saber dejar el Poder a tiempo y, sobre todo, que hay que rendir "cuentas" al Creador del Mundo. Figura, pues, espejo de caballeros. Su ejemplo de refugiarse en el Monasterio de Yuste causa, todavía, la admiración de no pocos políticos, historiadores y religiosos. En alusión al Rey Felipe II para el Dr. Almela ha sido una máquina humana que supo tener el Estado y todos sus problemas dentro de la mente. Creador, sin duda, de una organización administrativa modélica y, a pesar de todas la "leyenda negra", un monarca de prestigio, de extraordinaria agilidad mental muy superior a la mayor parte de sus "colaboradores". Vive, además, el mejor momento de toda la Historia de España. Dejando como herencia, entre otras muchas cosas, el inigualable Monasterio de El Escorial. La gran piedra lírica de España, como señaló el gran pensador Ortega y Gasset.

Analiza igualmente con sumo rigor la etapa en la que prácticamente el conde-duque de Olivares gobernó a placer. Fue una gran oportunidad perdida para España de volver a la autenticidad del Siglo XV y XVI. El programa reformista de Olivares, en un principio, gozó del apoyo de nuestros más preclaros intelectuales. Es la época gloriosa de Lope de Vega, Góngora, Tirso de Molina, Quevedo y Calderón de la Barca. Pronto estos "intelectuales" se dieron cuenta de la ambición de Olivares y, especialmente, de sus grandísimos errores políticos. Rompió la unidad de los pueblos de España cuando quiso "imponer" una "uniformidad de la Corona". Como siempre sucede, en casos análogos, el "gasto económico" se hizo insostenible y, sobre todo la "imposición" de las leyes de Castilla. Quizá es el momento, como subrayó Ortega y Gasset, en la que se afirmaba que "Castilla hizo a España, y Castilla la deshizo". Surge entonces un matiz socio-político que no se ha olvidado: "La tentación de las separaciones regionales". Pero aún las cosas irían por otros caminos más deleznable cuando, más adelante, surge la figura de Fernando VII. El desastre del reinado de este monarca tiene, para el Dr. Almela, una clara y lógica explicación: El atroz miedo que Napoleón le inspiraba. Otra ocasión perdida para nuestra Patria fueron las Cortes de Cádiz. Pero surgió el extraño fenómeno sociológico del pueblo español: Ese que se recuerda con la frase de "¡Vivan las Cadenas!". Si nos tomamos la molestia de meditar, uno por uno, sobre

nuestros monarcas, podemos llegar a exponer el diagnóstico de lo que, a lo largo de nuestra Historia, siempre nos ha hecho caer en la adversidad: “vivir en la inestabilidad”; algo de esto, “sotto voce”, parece subrayar el autor de estas notables páginas.

II.- Vallejo, Irene: EL INFINITO EN UN JUNCO. Penguin Random House (Grupo Editorial), Barcelona, 2022, Segunda Edición, 596 páginas.



La autora de las páginas objeto de nuestro comentario es una prestigiosa filóloga, doctora en dicha especialidad por la Universidad de Zaragoza y Florencia, Premio Nacional de Ensayo 2020, y notable colaboradora, en su sección de literatura, del rotativo “El País”. Ha publicado varios trabajos novelísticos, cuentos infantiles y diversos ensayos sobre los autores clásicos, especialmente, de Grecia, Roma y Egipto. La obra que ahora nos ofrece ha estado inamovible, en la lista de libros más vendidos, durante más de dos años. Bestseller europeo por su originalidad, compendio ideológico y, sobre todo, por su claridad expositiva. Se trata, a lo largo de sus seiscientas páginas, de

especificar la gran influencia que los libros han tenido, desde su primitivo origen, en la vida de los hombres, de las naciones y, sobre todo, del ámbito de las múltiples formas de civilización. El periplo de estas páginas es sumamente extenso: Las consideraciones ideológicas de la autora van desde la humilde tabilla de cera, la transformación del modesto junco de las orillas del Nilo y concluye con el advenimiento de las técnicas del descubrimiento de Gutenberg. La distinguida filósofa analiza con una admirable precisión las más importantes etapas del desarrollo del libro. Y se detiene con absoluta agudeza en precisar, a través de las subsiguientes corrientes históricas, la gracia, la influencia y la admiración suscitada por los libros -o su arte ego y su art vivant-. También, naturalmente, la Dra. Vallejo destaca el dolor, la adversidad y los atropellos dialécticos que los mismos han originado -y siguen ocasionando en nuestros días (recordemos las inusitadas censuras imperantes en algunas naciones y el fuego destructor al que no pocas bibliotecas fueron condenadas)-. No todo ha sido amor para los libros y sus autores.

El libro tiene tras de sí un pasado doloroso, enormes esfuerzos de índole espiritual y, por supuesto, mil y una adversidad de índole económica. El libro tiene su peculiar historia. Y de eso se trata en estas páginas: De responder a unas cuantas interrogantes que, a la larga, entrañan una amarga filosofía: ¿Cuándo aparecieron los libros? ¿Cuál es la historia secreta de los esfuerzos por multiplicarlos? ¿Cuántos se han perdido por el camino antes de llegar a los adecuados anaqueles bibliotecarios? ¿Cuántos murieron abrasados antes de entregar su mensaje espiritual? ¿Cuántos han sido venerados sin merecerlo? También, naturalmente, podemos preguntarnos sobre la inmensa felicidad que, casi todos los libros, salvo muy ligeras excepciones, nos traen en sus páginas. Y, sobre todo, la gran interrogante: ¿Qué habría sido de la vida del hombre sin libros? ¿Cuántas horas de melancolía han alejado de nosotros? Toda biblioteca, nos indica la Dra. Vallejo, es un viaje, todo libro es un pasaporte sin caducidad. La lectura, es como una brújula, que nos conduce por los más bellos paisajes de la existencia humana. El libro es uno de los grandes milagros de nuestra vida. Y mientras otras creaciones del ser humano han ido periclitando, el libro se mantiene cada

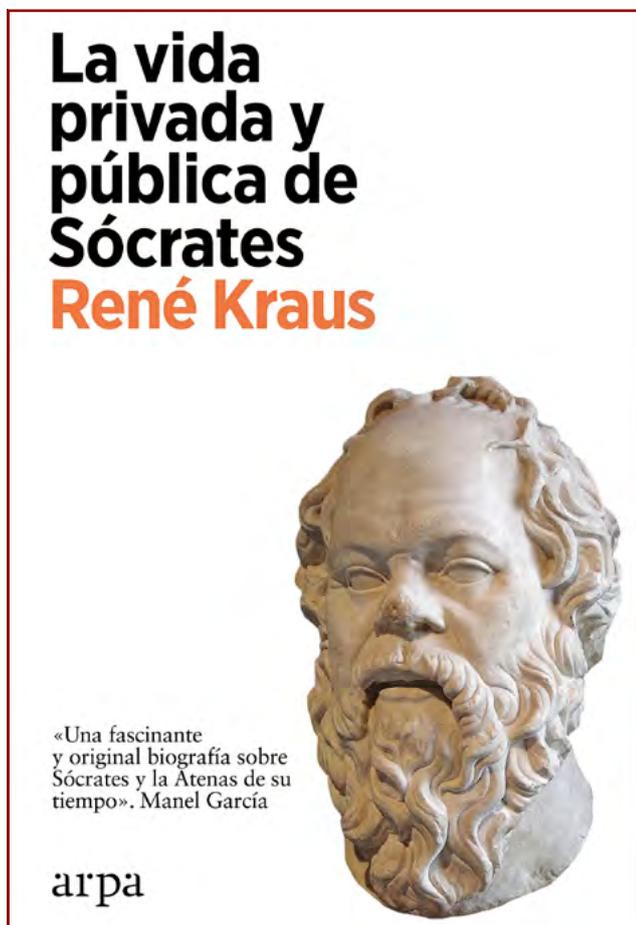
vez más enhiesto. Piénsese, leemos en estas páginas, que el rollo de papiro supuso un fantástico avance ante la tablilla encerada. La perfección del “invento” no fue, bajo ningún concepto, nada fácil. Efectivamente, tras siglos de búsqueda de soportes y de escritura humana sobre piedra, barro, madera o metal, el lenguaje encontró finalmente su hogar en la materia viva. El primer libro de la historia nació cuando las palabras, apenas aire escrito, encontraron cobijo en la médula de una planta acuática. Y, frente a sus antepasados inertes y rígidos, el libro fue desde el principio un objeto flexible, ligero, preparado para el viaje y la aventura. Rollos de papiro que albergan en su interior largos textos manuscritos trazados con cálamo y tinta: Este es el aspecto de los libros que empiezan a llegar a la naciente Biblioteca de Alejandría. Nada, pues, tiene de extraño que las primeras sedes de las bibliotecas de Grecia y Roma, fuesen consideradas como “lugares sagrados”. Justamente, para griegos y romanos, la biblioteca -y después los museos-, constituían un lugar sagrado en honor de las musas. Todavía más: eran el faro que alumbraba la razón de ser, si se quiere, de la esencia espiritual de una nación. Por eso, afirma la Dra. Vallejo, la lectura, durante mucho tiempo, fue considerada como una especie de mensaje que los ángeles enviaban a los hombres. Leer, pues, constituye una comunicación íntima, una soledad sonora casi sobrenatural. El mensaje de los libros nunca desaparece. Ningún libro yace olvidado; viven un silencio elocuente y su contenido ideológico siempre está vivo. Gracias a esos “aparentes silencios” nos han llegado los pensamientos de Platón o Aristóteles, por poner un ejemplo. Los libros, eso sí, hay que leerlos con los ojos del alma, con apenas un susurro y, siempre, con un cariño inmenso. Y no perder de vista que, en el fondo, son objetos muy frágiles; tienen enemigos naturales por todas partes: El Frío, el calor, la humedad, los insectos y la malaventura de su manejo material. La consideración hacia el libro, puntualiza la Dra. Vallejo, ha de ser extrema. Ver en los mismos un objeto esencial de belleza y no perder jamás de vista que, tras el torrente de sus palabras impresas, palpita sabias consideraciones sobre el amor, la bondad y la compasión sobre el mundo de los seres humanos.

Para la Dra. Vallejo es preciso no olvidar que la vida es corta y, en consecuencia, no es

posible abarcar la ingente cantidad de obras que diariamente salen de las editoriales: Hay que saber seleccionar, escoger y distinguir a nuestros “compañeros espirituales”. La cultura no se forma a través de la “acumulación” de libros. El lector tiene que aprender a reducir las cosas y evitar el “virus” invasor de la exuberancia editorial. Es menester saber, como hacían los griegos, el “tamizar”. Leer lo que es esencial antes de morir. Los clásicos de verdad, los modelos auténticos, sabían perfectamente que “la verdad es huidiza”. Por eso mismo, como se nos indica en estas páginas, sólo han quedado en pie los autores y los libros que se consagraron a poner de manifiesto la verdad del ser humano. Los libros tienen voz y hablan salvando épocas y vidas. Las librerías son esos territorios mágicos donde, en un acto de inspiración, escuchamos los ecos suaves y chisporreantes de la memoria de lo desconocido. En cualquier caso, para la autora de las páginas del libro del que damos noticia los libros viejos, a pesar de todo, siguen teniendo un inequívoco porvenir. Los mass media y las redes sociales, son su vértigo instantáneo, alimentan con muchísima frecuencia lo estrictamente apócrifo. Demasiada posición social, ostentación y mera apariencia parece gobernar el “mercado intelectual”. Somos víctimas del seísmo “digital”. Los nuevos formatos del libro digital, por el momento, no han podido vencer a los viejos poemas de Marcial, a los discursos de Cicerón o a los aforismos filosóficos de Marco Aurelio. Los clásicos, nos dice brillantemente la autora, siguen “soportando los ultrajes del tiempo”. Concluye este bellissimo libro con una clara referencia rebotante de nostalgia: “Los romanos poderosos de finales del período republicano y principios del Imperio consideraban que el ocio intelectual era uno de sus privilegios más queridos. Muchos de ellos destinaban largas horas de sus vidas, por lo demás ocupadísimas, a debatir con ingenio y seriedad sobre los dioses, sobre las causas de los terremotos, el trueno y los eclipses, sobre la definición del bien y el mal, sobre las metas legítimas de la vida y sobre el arte de morir. Agasajados por esclavos, en el confort de sus elegantes villas, se aferraban a los tesoros de sus bibliotecas y aquellas civilizadas charlas intelectuales como si, de algún modo, quisieran creer que su viejo mundo seguía intacto, a pesar de las guerras civiles, la violencia, las tensiones sociales, los rumores de disturbios,

el aumento de los precios del grano y las lentas columnas de humo que vomitaba el Vesubio”.

III.- Kraus, René: LA VIDA PRIVADA Y PÚBLICA DE SÓCRATES. Editorial Arpa, Barcelona, 2022, 478 páginas.



A los ochenta años de su primera edición nos llega ahora, de la mano de la prestigiosa editorial catalana Arpa, la versión, en castellano, de este libro que tuvo en su momento, y concretamente en Austria, un enorme éxito crítico. Su autor, alto funcionario del Estado, obtuvo otros laureles literarios al publicar una magnífica biografía sobre la personalidad de “Churchill” y otra sobre “Los hombres de la política inglesa”. Lo primero que tenemos que afirmar al verificar la lectura del libro que motiva nuestro comentario es que, en verdad, ninguna de sus páginas han envejecido; lo mismo que su protagonista. Es Sócrates uno de los filósofos griegos que siguen profundamente interesando a los intelectuales de todos los tiempos y, en consecuencia, no hay motivo alguno par considerar como hecho insólito lo que acontece con estas páginas:

La eterna juventud de las mismas. El autor nos ofrece una detenida panorámica general sobre lo que el pensador heleno significó en el ámbito meramente familiar -Sócrates analizado como mero padre de familia-, como líder del ágora de Atenas -educador de la juventud- y, naturalmente, como mero filósofo -el único que supo enfrentarse valientemente a los “sofistas”-. También se expone igualmente ciertas consideraciones del “hombre más sabio de Atenas”, como hombre público. Quizás sea esta la faceta en la que menos brilló el egregio filósofo habida cuenta de que nunca intervino en las cuestiones meramente políticas puesto que, como es bien sabido, estuvo siempre refugiado en su “liceo” y rodeado por sus discípulos que, igualmente, tampoco ninguno, salvo alguna insignificante excepción, fueron “activistas de la política”.

Aunque no escribió ni una sola línea, su actividad quedaba plenamente condicionado al “diálogo”, no pocos pensadores de nuestro tiempo -como, por ejemplo, Kierkegaard-, le otorgan el reconocimiento de haber sido el primer hombre dedicado al pensamiento que “bajó la filosofía del Cielo a la Tierra”. Todo, pues, cuanto dijo e hizo el filósofo de Atenas, se nos indica en este libro, tenemos que interpretarlo a la luz de lo que, por el contrario, si escribieron -y mucho- sus alumnos, sus discípulos o los invitados, de cuando en cuando, al ágora ateniense socrático; sobre todo el gran Platón que ofreció una imagen fidedigna de la vida, de las enseñanzas y de la bella muerte ética del pensador ateniense. Por grande que fuese su figura, como filósofo, lo más importante de Sócrates radica en su “saber morir”. Esta es la suprema lección que, a juicio del profesor García Sánchez (de la Universidad de Barcelona), brillante prologuista de estas páginas, dio una lección válida para todos los atenienses y para todas las épocas: Su conducta, su integridad y su respeto a la ley: Estar dispuesto a morir sabedor de que no existe mal alguno para el hombre bueno. Como muy bien se nos indica en estas páginas Sócrates es el primer mártir de la filosofía, de la lucha por la libertad y por el ético enfrentamiento a la “sinrazón de las masas” y del Estado.

Sócrates, considera el profesor René Kraus, es el primer filósofo que dio prestigio a toda una nación. En Atenas la vida era un mero juego de dados. Todo el mundo jugaba a los dados y

las fortunas dependían de que saliera un cinco o un seis. Sócrates enseña a pensar. En Atenas, desde la perspectiva social, imperaba una especie de “patio de vecindad”. Y no deja de ser curioso que Sócrates lograra imponer sus ideas sobre todos los aspectos de la existencia a un pueblo que, por el contrario, únicamente daba culto a los dioses y la belleza. Lo bello de Sócrates no era su cuerpo, ni la absoluta falta de elegancia, ni su cortesía social. Lo bello del insigne filósofo hay que buscarlo en su espiritualidad. Palabras, pensamientos y gestos que, en ningún momento, pudieron aventajarle los numerosos grupos de “sofistas” existentes en la ciudad. Y en Atenas, precisamente, la ciudad de las luces, el sueño de la piedra, del mármol y el laurel cada una de sus palabras, de sus juicios o consideraciones servían para acercar o distanciar a los hombres de la inmortalidad. Sócrates era el hombre que, según el Oráculo de Delfos, más cerca vivía de la inmortalidad.

La vida de Sócrates constituyó una especie de espejo de la virtud en la que muy pocos de sus colegas ansiaban mirarse. Era una especie de “reproche viviente” que se paseaba por las calles de Atenas y que esgrimía, en todo momento, las banderas de la justicia, la ecuanimidad y la razón. A los políticos -especialmente los gobernantes (al mismo Pericles)-, desde la distancia, pues jamás quiso acercarse a la sede de las instituciones sociales, les recordaba constantemente que la libertad exige que no se abuse de la victoria y que la paz social jamás sea firmada bajo la imposición de la injusticia. No puede haber bien público basado en la perfidia humana. Su gran pecado social -su injustificable delito- subyacía en no disponer de tiempo suficiente para adorar a los dioses. No tenían ojos, afirma el Dr. René Kraus, para aspirar el efluvio de la creación de los dioses. Estaba siempre dedicado por entero a las criaturas, al hombre. El infinito se le revelaba en las estrechas, tortuosas y atestadas calles alrededor del Ágora. El paisaje del alma humana era el único que le interesaba recorrer. En alas del amor, decía, el alma se eleva; siempre más alto, hasta llegar a los mismos cielos...

Sócrates predijo la decadencia de su tiempo. Y este fue otro de sus grandes pecados, no tener oídos para lo inaudible. Sus orejas eran -nos dice el autor- salientes, demasiado grandes,

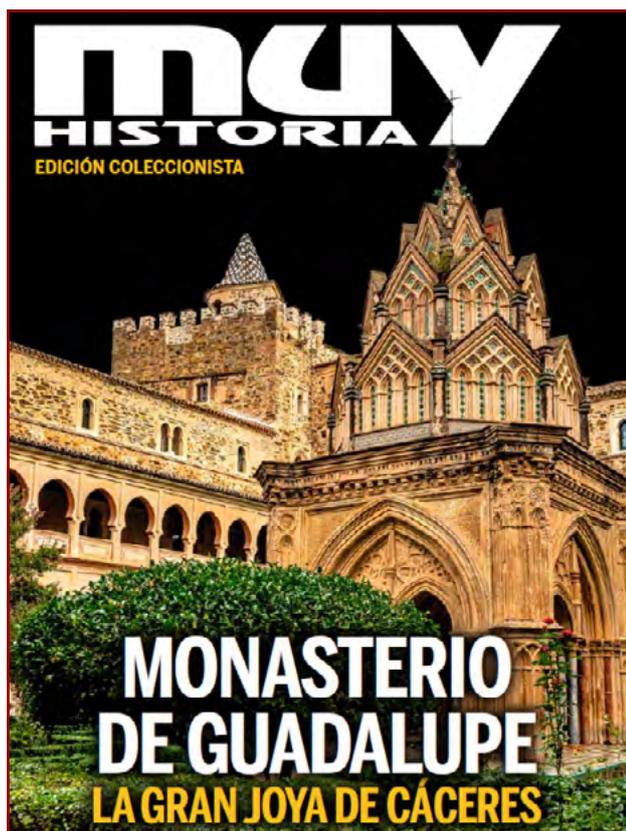
extrañamente gruesas de lóbulos. Eran orejas muy abiertas al murmullo de los mensajes del demonio. Pero el demonio hablaba siempre de cuestiones personales. Era el secreto de la vida de Sócrates. Y las mujeres no intervenían en la vida de Sócrates. No tenían secretos para él. A su juicio, constituían un problema que podía resolverse mentalmente. Y, pesar de ello, le habían llamado el más sabio de los hombres.

El único sentimiento que Sócrates desconoció durante toda su vida, del que no tuvo que ocuparse ni para vencerlo, fue el sentimiento del miedo. A esta absoluta carencia de miedo debía su independencia. Le importaba muy poco la gente influyente le considerara un mal demócrata y, en consecuencia, un enemigo público, por su apartamiento de las asambleas y de los asuntos de Estado. Sócrates sólo quería poner las cosas en claro. Para él, el tirano era el ser más despreciable de la humanidad. No valía la pena de argumentar acerca de la tiranía. Nunca se dignó hacer una observación al respecto. Se limitó a decir con enfado, aunque con la piedad que sentía por todos los seres vivos, “el tirano es un desgraciado. Tiene que estar ciego. No ve que se degrada a sí mismo al degradar a quienes gobierna”. Sócrates, afirma René Kraus, era un producto natural del suelo de Atenas. Allí donde la tierra tiembla de cuando en cuando; allí donde las plagas vencen a los esfuerzos de los hombres y allí donde el “nomos” se había convertido en el juguete de cualquier capricho.

Es un problema político determinar si, en épocas de tensión, inevitables cuando se llega a una libertad sin límites y a una exageración de la grandeza, la democracia ha de quedar en suspenso, excepto bajo la forma de velada gobernación de un solo individuo. A los ojos de Sócrates, el educador, este problema tenía menos importancia que la ley de regenerar al hombre, siempre al hombre. He aquí la vida de un hombre que, a través de los siglos, sigue siendo un ejemplo de moralidad grandioso.

IV.- Varios autores: EL MONASTERIO DE GUADALUPE (LA GRAN JOYA DE CÁCERES). Editorial Zinel Media Global S.L. (Colección Muy Historia), Madrid, 2022, 192 páginas.

Tenía razón el eminente pensador Ortega y Gasset cuando, en uno de sus más brillantes ensayos insertados en las sugestivas



páginas de El Espectador, refiriéndose a los monumentos artísticos de España (catedrales, monasterios, ermitas y castillos), afirmaba la riqueza asimétrica y el emporio cultural que los mismos representan. La visión estética y espiritual de los mismos embriaga el alma del os que, en los días del cálido verano, se acerca a contemplarlos. El gran filósofo no dudaba en considerar que es, en el vago estío -cuando la luz es más intensa-, el momento adecuado para verificar estas estremecedoras excursiones del alma. El distinguido maestro subrayaba algo todavía más importante: La presencia de estos monumentos constituyen una maravillosa lección de la grandeza de nuestra Historia. Nuestro autor quedaba gratamente sorprendido de por la esmerada conservación arquitectónica de la mayor parte de los mismos; pero, al mismo tiempo, no repudiaba en modo alguno el atractivo, el lenguaje y el lirismo de los que estaban en ruina. Los restos de la grandeza pasada también, naturalmente, emitían su filosófico mensaje de muerte y de gloria.

Las palabras que anteceden nos sirven perfectamente de puerta giratoria para presentar la excelente monografía que la Colección Muy Historia nos ofrece, por estos días, sobre la enhiesta presencia espiritual

y estética de uno de los Monasterios más bellos que cuenta el Patrimonio del Estado Español y, si se quiere ser fiel, a la verdad, al propio Patrimonio de la Humanidad. Se puede adelantar que es imposible penetrar en el ámbito de sus mil maravillosos rincones. El Monasterio de Guadalupe tiene una cualidad única en el Mundo: Es refugio del espíritu, tesoro del más alto nivel estético, testigo del contenido filológico de lo que significa la "Hispanidad" y, por supuesto, modelo exclusivo de las coordenadas arquitectónicas de todos los tiempos. Al Monasterio de Guadalupe se puede ir para poner en orden los "asuntos del alma", para disfrutar con la originalidad de los camerinos de la Madre de Cristo; para profundizar en el don pictórico del maestro Zurbarán; para extasiarse con los cantonales de los incunables y, por supuesto, soñar por caminos de la entrega del peregrinaje. No debe olvidarse, y esto es esencial el tenerlo en cuenta, que en Guadalupe se detiene el tiempo. Y surge el milagro: la nube detiene su expansión, el sol nos adormece y la brisa del viento da la impresión de tañer imaginarias campanas. La galería de frailes nos impulsan a querer detenernos en la biografía de cada uno de estos monjes a los que Zurbarán otorgó eterna vida. Viven la suprema filosofía de haber sido felices por la belleza de los claustros del Monasterio y, por supuesto, con la dulce compañía de los libros.

El Monasterio, para quien lo contempla con los ojos del alma, se transforma inmediatamente en mitad leyenda e historia. Se trata de la realidad tangente de lo que hicieron otros hombres que ya no están en nuestro mundo. Aquí superaron sus angustias de ser hombres, pues la vida del hombre es un drama, grandes reyes, grandes hombres de la política, esclarecidos representantes de la nobleza, del clero y del pueblo. Sin el esfuerzo, sin la ilusión y sin la esperanza de todos esos seres humanos no hubiera sido posible hacer realidad el milagro del Monasterio. Fue, efectivamente, singular casa de los Padres Jerónimos. Y, en cierto aspecto, -sin exageración teológica alguna-, puede decirse que la actitud eremita de San Jerónimo sigue presente por los claustros del Monasterio. Lugar, por otra parte, predilecto de los monarcas castellanos y, por consiguiente, monarcas y clero supieron vivir en una mutua paz. El Padre Sigüenza, historiador del Monasterio, levanta acta notarial

del gran imperio de la “comprensión” entre los habitantes de las cámaras regias y de las humildes celdas eclesiásticas en un tiempo en los que, por tierras de Castilla y otros lugares de España, no era cosa fácil ni asequible.

En uno u otro caso el futuro lector de esta monografía tendrá en sus manos, a través de unas suaves pinceladas literarias, los “secretos del Monasterio”: Breve exposición geográfica de Guadalupe, cumplida referencia de los frailes jerónimos, características de la Iglesia gótica de Guadalupe, visión de los claustros, censo de imágenes, pinturas y biblioteca y una detenida descripción de los milagros acaecidos en este lugar.

El Monasterio de Guadalupe llevó a cabo, como era normativa de la época, una gran labor social. Durante mucho tiempo sirvió como hospital de beneficencia, como albergue y como lugar de descanso para viajeros. No es menester insistir en el cumplimiento de su misión esencial: espacio de retiro espiritual, estancia de oración y vida comunitaria. Naturalmente, no es menester insistir en el hecho de saber en todo momento cumplir con la paz, el orden y la belleza. Y una especial atención a la belleza que depara la propia natural naturaleza. El adecuado cultivo de los jardines, de los árboles y el artesanado. Minucioso y sacrificado trabajo el mantener impolutas las yeserías de las bóvedas. Y si se hace referencia a cuadros y enseres es fácil adivinar que, por los claustros del Monasterio, transitaban infinidad de artesanos impuestos rigurosamente en cada una de sus ares; sólo de esta manera ha sido posible vencer al maquiavelismo del tiempo que todo lo destroza. Hoy es admirable contemplar a Fray Andrés, Fray Pedro de Salamanca, a Fray Diego de Orgaz y tantos otros en su estado de virginal

creación por parte del maestro Zurbarán. Se trata, como se nos dice en las páginas de esta monografía, de un admirable ejercicio de recreación identitaria y hagiográfica.

Por tanto, estas escenas de la vida militante y de la virtud religiosa de algunos monjes jerónimos funcionan como iconos de rectitud moral según los principios de la vida monástica. Muchos de estos frailes contribuyeron a promover en Guadalupe la espiritualidad, las artes y las ciencias, creando verdaderos espacios de culto y de saber, como fueron el Colegio de Gramática y Humanidades, la Escuela de Medicina, Farmacia y Cirugía. La organización de la Biblioteca es, por otra parte, uno de los grandes aciertos de la Orden Jerónima. En la misma se encontraban los libros de los Santos Padres, San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio Magno, San Bernardo, San Buenaventura y una pieza, por entonces muy curiosa, La Consolación por la Filosofía de Boecio. La Biblioteca del Monasterio de Guadalupe, ha dicho un autor (colaborador de estas páginas que comentamos), es “una fortaleza del saber”. No obstante, en esta monografía, queda constancia de que “varias veces fue saqueada”, ni tampoco han faltado los robos de incunables y otras joyas bibliográficas.

Dentro de este ámbito cultural, donde impera la belleza por todos los rincones, hay cosas que se olvidan mencionar -probablemente por su humildad- cual un singular artilugio para medir el tiempo. Se trata de uno de los relojes de sol horizontales fechados más antiguos de España. Datado en 1577, se cree que fue un regalo de Felipe II. De todas maneras, ya lo hemos indicado anteriormente, en el Monasterio de Guadalupe no es menester regular el tiempo. ●

ACTIVIDADES

INVESTIDURAS

Investidura día 1 de octubre de 2022 en el Real Monasterio de Yuste.

El día 01 de octubre de 2022 a las 19:00 horas celebramos el acto de Investidura con la celebración de la Santa Misa, presidida por el Padre Agustín.

Seguidamente se procedió a la Investidura de 20 Caballeros y 1 Dama.

Por la noche se celebró la tradicional Cena de Gala en el Parador Carlos V de Jarandilla de la Vera.



ASAMBLEAS GENERALES

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria día 1 de octubre de 2022.

El sábado día 1 de octubre de 2022 se celebró Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con arreglo al Orden del día que, previamente, se había enviado a todos los Caballeros.

CONFERENCIAS

Conferencia día 30 de septiembre de 2022.

El viernes día 30 de septiembre de 2022 a las 19:00 horas en nuestra Sede, pronunció una conferencia el Ilmo. Sr. D. José María Martínez García, Economista, Doctor en Medicina y Presidente de New Medical Economics, que versó sobre “La inteligencia artificial al servicio de la práctica clínica”.



MEDALLAS DE HONOR

El día 1 de octubre de 2022, se procedió a la entrega de las Medallas de Honor a los Caballeros que este año han cumplido treinta años de antigüedad de ser miembro activo de la Real Asociación Caballeros del Monasterio de Yuste.



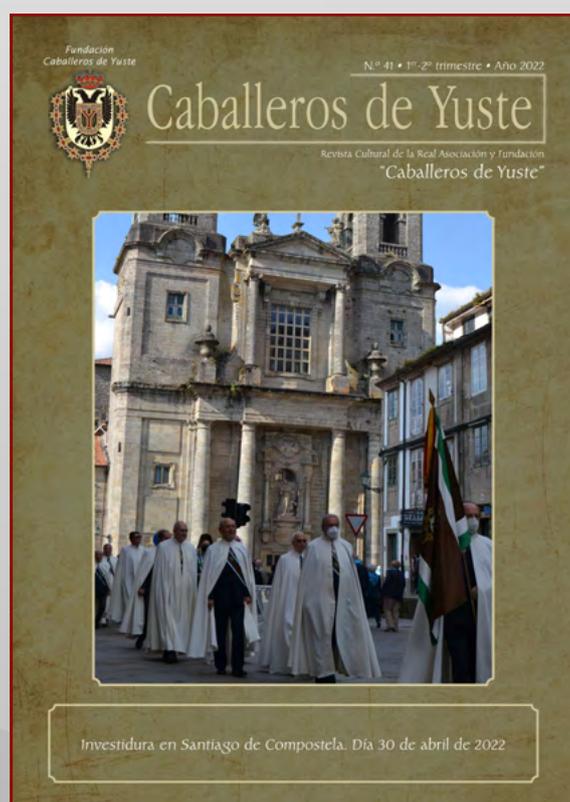
VIAJE A LAS EDADES DEL HOMBRE, PLASENCIA

El día 05 de noviembre de 2022 se realizó el viaje programado a Plasencia para visitar la XXVI Edición de las EDADES DEL HOMBRE, en la Catedral de Santa María o Catedral Vieja de Plasencia, concluyendo con una comida en el Restaurante Succo de Plasencia.



REVISTA

Se ha publicado el número 41 de la Revista “Caballeros de Yuste”, revista cultural e informativa.





Fotografía: Angel María Romero Muñoz

Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción, siglo XIV, de Cuacos de Yuste

Real Asociación "Caballeros del Monasterio de Yuste"
Fundación "Caballeros de Yuste"

Avda. de la Constitución, 33
10430 CUACOS DE YUSTE Cáceres

Tfno. 927 172 311

e-mail: secretaria@caballosdeyuste.es
<http://www.caballosdeyuste.es>